



# Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

## Plan Indicativo 2018-2021

Informe de evaluación y seguimiento  
vigencias 2018-2019



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030**

**Plan Indicativo 2018 - 2021**

**“Una Universidad, como reino del conocimiento crítico”**

Equipo de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030,  
Plan Indicativo y Plan Maestro de Espacios Educativos

Secretaría Técnica del Equipo: Oficina Asesora de Planeación y Control

Elaboración informe y consolidación de información: Oficina Asesora de Planeación y Control

Octubre de 2020 – Bogotá D.C., Colombia

# Consejo Superior Universitario

---

**Claudia Nayibe López Hernández**  
Alcaldesa Mayor de Bogotá y presidenta del Consejo Superior

**Edna Cristina Bonillas Sebá**  
Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá

**Manuel Esteban Acevedo Jaramillo**  
Representante del Señor presidente de la República

**Luis Gustavo Fierro Maya**  
Delegado del Ministerio de Educación Nacional

**Juan Fermín Restrepo García-Reyes**  
Representante del Sector Productivo

**Marco Antonio Pinzón Castiblanco**  
Representante Principal de los Ex Rectores

**William Fernando Castrillón Cardona**  
Representante de las Directivas Académicas

**Carlos Andrés Fajardo Tapias**  
Representante Principal de los Egresados

**Cesar Augusto García Ubaque**  
Representante Principal de los Profesores

**Bryan Andrés Galarza Moreno**  
Representante Principal de los Estudiantes

**Ricardo García Duarte**  
Rector

**Camilo Andrés Bustos Parra**  
Secretario General

# Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED

---

**Ricardo García Duarte**

Rector

**William Fernando Castrillón Cardona**

Vicerrector Académico

**Álvaro Espinel Ortega**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**José Félix Assad Cuéllar**

Decano Facultad de Artes - ASAB

**Elda Yanneth Villareal Gil**

Decana Facultad de Ciencias y Educación

**Julio Barón Velandia**

Decano Facultad de Ingeniería

**Jorge Enrique Rodríguez Rodríguez**

Decano Facultad Tecnológica

**Jaime Eddy Ussa**

Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Carlos Yesid Rozo Álvarez**

Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

**Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez**

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

**Esperanza del Pilar Infante Luna**

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

**Tito Ernesto Gutiérrez Daza**

Director Centro de Bienestar Institucional

**Duván Francisco Herrera Leiva**

Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico

**Milena Isabel Rubiano Rojas**

Asesora Rectoría

**Pablo Fernando Cruz Layton**

Delegado Consejo Superior Universitario

**Ángel María Fonseca Correa**

Representante de los Egresados

**Carlos Ramón Bernal Echeverry**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

# Contenido

---

Introducción .....	9
Contextualización .....	10
Metodología de medición .....	12
Reporte general por Meta Estratégica.....	15
Cumplimiento por Lineamiento Estratégico .....	26
Cumplimiento proyecciones del Plan Indicativo.....	33
Avance de los Planes.....	33
Reporte detallado por Meta Estratégica.....	45
Conclusiones y recomendaciones generales .....	107

# Listado de Tablas

---

Tabla 1. Lineamientos Estratégicos – Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 .....	11
Tabla 2. Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 1 - vigencias 2018 y 2019 ...	17
Tabla 3. Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 2 - vigencias 2018 y 2019 ...	19
Tabla 4. Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 3 - vigencias 2018 y 2019 ...	21
Tabla 5. Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 4 - vigencias 2018 y 2019 ...	22
Tabla 6. Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 5 - vigencias 2018 y 2019 ...	25
Tabla 7. Avance Lineamientos Estratégicos - vigencias 2018 y 2019 .....	32
Tabla 8. Avance Plan Indicativo – vigencias 2018 y 2019 .....	33
Tabla 9. Avance Metas Estratégicas a corte 2019 en relación al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y Plan Indicativo 2018-2021.....	43
Tabla 10. Indicador asociado Meta Estratégica 1 .....	45
Tabla 11. Indicador asociado Meta Estratégica 2 .....	46
Tabla 12. Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 2 – 2018.....	46
Tabla 13. Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 2 – 2019.....	47
Tabla 14. Indicador asociado Meta Estratégica 3 .....	48
Tabla 15. Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 3 – 2018.....	48
Tabla 16. Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 3 – 2018.....	48
Tabla 17. Indicador asociado Meta Estratégica 4 .....	49
Tabla 18. Indicador asociado Meta Estratégica 5 .....	51
Tabla 19. Indicador asociado Meta Estratégica 6 .....	52
Tabla 20. Pasantías reportadas por las Unidades de Extensión de las Facultades .....	54
Tabla 21. Indicador asociado Meta Estratégica 7 .....	55
Tabla 22. Indicador asociado Meta Estratégica 8 .....	56
Tabla 23. Indicador asociado Meta Estratégica 9 .....	57
Tabla 24. Destinos movilidad internacional Estudiantes vigencia 2018.....	58
Tabla 25. Destinos movilidad internacional Estudiantes vigencia 2019.....	58
Tabla 26. Indicador asociado Meta Estratégica 9 .....	59
Tabla 27. Indicador asociado Meta Estratégica 11.....	60
Tabla 28. Indicador asociado Meta Estratégica 12.....	62
Tabla 29. Indicador asociado Meta Estratégica 13.....	63
Tabla 30. Reporte indicador de deserción institucional .....	63
Tabla 31. Indicador asociado Meta Estratégica 14.....	65
Tabla 32. Indicador asociado Meta Estratégica 15.....	66
Tabla 33. Indicador asociado Meta Estratégica 16.....	67
Tabla 34. Estudiantes graduados en máximos dos periodos adicionales a los establecidos en.....	67
Tabla 35. Indicador asociado Meta Estratégica 17.....	68
Tabla 36. Indicador asociado Meta Estratégica 18.....	69
Tabla 37. Indicador asociado Meta Estratégica 19.....	69
Tabla 38. Indicador asociado Meta Estratégica 20.....	71
Tabla 39. Reporte indicador asociado a Meta Estratégica 20.....	71

Tabla 40. Posición rankings Universidad Distrital (IES públicas) .....	72
Tabla 41. Indicador asociado Meta Estratégica 21.....	72
Tabla 42. Número de Indexaciones de las revistas científicas institucionales.....	73
Tabla 43. Indicador asociado Meta Estratégica 22.....	74
Tabla 44. Indicador asociado Meta Estratégica 23.....	75
Tabla 45. Indicador asociado Meta Estratégica 24.....	75
Tabla 46. Indicador asociado Meta Estratégica 26.....	77
Tabla 47. Indicador asociado Meta Estratégica 27.....	79
Tabla 48. Indicador asociado Meta Estratégica 28.....	80
Tabla 49. Consolidación Sistema CRAI .....	81
Tabla 50. Indicador asociado Meta Estratégica 29.....	82
Tabla 51. Indicador asociado Meta Estratégica 30.....	83
Tabla 52. Indicador asociado Meta Estratégica 31.....	84
Tabla 53. Indicador asociado Meta Estratégica 32.....	85
Tabla 54. Indicador asociado Meta Estratégica 33.....	86
Tabla 55. Indicador propuesta Meta Estratégica 33 .....	87
Tabla 56. Indicador asociado Meta Estratégica 34.....	87
Tabla 57. Indicador asociado Meta Estratégica 35.....	88
Tabla 58. Porcentaje de información disponible en la página web .....	89
Tabla 59. Indicador asociado Meta Estratégica 35.....	89
Tabla 60. Participación de Estamentos de la Comunidad Universitaria en las diferentes Instancias .....	90
Tabla 61. Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria .....	90
Tabla 62. Indicador asociado Meta Estratégica 35.....	91
Tabla 63. Indicador asociado Meta Estratégica 38.....	91
Tabla 64. Actos administrativos publicados.....	92
Tabla 65. Indicador asociado Meta Estratégica 39.....	93
Tabla 66. Porcentaje de Actualización de Procesos del Modelo de Operación .....	94
Tabla 67. Indicador asociado Meta Estratégica 40.....	95
Tabla 68. Estatutos Universidad Distrital vigentes.....	96
Tabla 69. Indicador asociado Meta Estratégica 41.....	97
Tabla 70. Seguimiento Link de Transparencia y Accesos a la Información vigencia 2018.....	99
Tabla 71. Seguimiento Link de Transparencia y Accesos a la Información vigencia 2019.....	102
Tabla 72. Indicador asociado Meta Estratégica 42 (a).....	103
Tabla 73. Ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - vigencias 2018, 2019.....	104
Tabla 74. Indicador asociado Meta Estratégica 42 (b) .....	104
Tabla 75. Canales de Atención a Ciudadanos 2018.....	105
Tabla 76. Indicador asociado Meta Estratégica 42 (c).....	106
Tabla 77. Resumen Metas Estratégicas sin reporte para las vigencias 2018 y 2019.....	108
Tabla 78. Metas susceptibles de revisión y/o modificación .....	109

## Listado de Ilustraciones

---

Ilustración 1. Sistema de Planeación Universidad Distrital .....	10
Ilustración 2. Enfoques de Medición del Plan Indicativo y Plan Estratégico .....	12
Ilustración 3. Esquema de medición del Plan .....	13
Ilustración 4. Avance Plan Indicativo – Plan Estratégico de Desarrollo a corte 2019 .....	44
Ilustración 5. Estudiantes matriculados en programas de pregrado .....	47
Ilustración 6. Estudiantes matriculados en programas de posgrado .....	49
Ilustración 7. Programas con Registro Calificado.....	50
Ilustración 8. Porcentaje de programas que poseen algún grado de homologación.....	52
Ilustración 9. Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades .....	54
Ilustración 10. Porcentaje de Proyectos Curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación .	57
Ilustración 11. Porcentaje de Estudiantes en procesos de movilidad Internacional .....	59
Ilustración 12. Porcentaje de docente en movilidad académica internacional.....	60
Ilustración 13. Estudiantes de IED apoyados por la Universidad .....	62
Ilustración 14. Estadísticas de deserción anual.....	64
Ilustración 15. Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados.....	66
Ilustración 16. Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS- PUBLINDEX.....	73
Ilustración 17. Número de artículos científicos indexados en SCOPUS.....	74
Ilustración 18. Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades.....	76
Ilustración 19. Indicador asociado Meta Estratégica 25.....	76
Ilustración 20. Número de convenios entre la Universidad y otras entidades.....	77
Ilustración 21. Porcentaje de Docentes con doctorado .....	78
Ilustración 22. Total de metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) construidos.....	80
Ilustración 23. Número de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI.....	82
Ilustración 24. Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa.....	83
Ilustración 25. Número de Docentes de planta nombrados.....	84
Ilustración 26. Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna.....	93
Ilustración 27. Porcentaje de normas estatutarias actualizadas .....	96
Ilustración 28. Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014.....	102
Ilustración 29. Número de canales de atención en las localidades de Bogotá .....	105

# Introducción

---

El Plan Estratégico de Desarrollo es la hoja de ruta de la institución para construir su proyecto de Universidad, en este se materializan los cambios en las relaciones de poder en la institución y se define la manera de distribuir los recursos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad. El Consejo Superior Universitario aprobó a través del Acuerdo 009 de 2018 el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, como el marco referente durante los próximos 12 años para orientar las funciones misionales, y, por ende, las acciones de la comunidad universitaria y de los agentes comprometidos en su desarrollo.

La implementación y la apropiación por parte de la comunidad de los planes de desarrollo requieren de un seguimiento permanente de los avances en las metas propuestas con el propósito de establecer las acciones necesarias para lograr los objetivos planteados. En ese sentido, el artículo 4° del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario creó el Equipo de Seguimiento y Evaluación con el objeto de realizar una evaluación participativa, crítica y constructiva del Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Maestro de Espacios Educativos y el Plan Indicativo.

La Oficina Asesora de Planeación y Control funge como la Secretaría Técnica del Equipo mencionado y se encarga de establecer la metodología de trabajo, convocar las reuniones del Equipo, preparar la información y los indicadores claves de desarrollo, elaborar las actas de las reuniones, apoyar la redacción del informe de evaluación y organizar los eventos de socialización de los resultados de la evaluación del Plan.

En cumplimiento de las funciones mencionadas anteriormente, durante la vigencia 2020 la Oficina Asesora de Planeación y Control ha liderado actividades orientadas a dinamizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo, las cuales incluyen la elaboración del instrumento de reporte y seguimiento al Plan, la consolidación de los reportes asociados a cada uno de los indicadores que lo componen, a partir de la información suministrada por las Unidades Académicas y Administrativas responsables de la misma, y, preparar la información y liderar las sesiones de Equipo de Seguimiento y Evaluación.

En el desarrollo de las sesiones de trabajo del Equipo de Seguimiento y Evaluación se revisaron las Metas Estratégicas establecidas en el Plan, los indicadores asociados a éstas y los reportes y resultados alcanzados por la institución para las vigencias 2018 y 2019. Como consecuencia de dichas sesiones se identificó la necesidad de ajustar la redacción de algunas metas, indicadores o reportes. En ese sentido, la Secretaría Técnica propició mesas de trabajo con las Unidades, que de acuerdo a los compromisos acordados en las sesiones del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED requerían ajustes, con el fin de realizar lo pertinente.

De esta manera, el presente informe contiene los resultados del ejercicio de seguimiento al reporte de los indicadores asociados a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, para a las vigencias 2018 y 2019, así como los análisis establecidos desde el Equipo de Seguimiento y Evaluación. En efecto, consolida el avance de cada uno de las Meta y los Lineamientos Estratégicos, así como el avance general del Plan Estratégico de Desarrollo y Plan indicativo vigente.

## Contextualización

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, en su Título IV, Capítulo I, establece el Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo de la Institución, a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el Proyecto Universitario Institucional, para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria. Dicho esquema se retoma en el artículo 3° del Acuerdo 009 de 2018 del Consejo Superior Universitario.

De manera general, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación de largo, mediano y corto plazo se establezca en concordancia con los objetivos estratégicos de la Institución, de tal manera que se materialice lo establecido en su misión y visión. El Sistema de Planeación se desarrolla a partir de la siguiente estructura:



**Ilustración 1.** Sistema de Planeación Universidad Distrital

A través del Acuerdo 011 de 2018, el Consejo Superior Universitario adopta la actualización del Proyecto Universitario Institucional, PUI, en correspondencia con los cambios por los que atraviesa la sociedad y con las exigencias que estos plantean en los procesos de formación que se dan en la institución.

En consonancia con los lineamientos filosóficos establecidos en el PUI, la Universidad formula el Plan Estratégico de Desarrollo, como la hoja de ruta para lograr su materialización. En particular, el Consejo Superior Universitario aprobó a través del Acuerdo 009 de 2018 el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual prioriza las metas de la institución en un horizonte de 12 años y relaciona los recursos

administrativos, culturales y tecnológicos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad y desarrollar sus funciones misionales de formación y docencia, investigación, innovación y creación artística y extensión y proyección social.

De manera general, la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital se genera a partir ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos.

Las tres ideas fuerza proyectan que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el futuro:

- Construye, crea, propicia e intercambia conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria.
- Consolida una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.
- Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la universidad.

El escenario apuesta plantea a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, será reconocida por la ampliación y difusión del conocimiento público, para la consolidación de una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basando en el pluralismo y la democracia participativa los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

El Plan se configura a través de 5 Lineamientos Estratégicos, a cada uno de los cuales se le asocian un conjunto de estrategias y metas, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Lineamiento Estratégico		Estrategias asociadas	Metas asociadas
1	Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	20	14
2	Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	11	5
3	Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	17	7
4	Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	15	6
5	Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	13	10

**Tabla 1.** Lineamientos Estratégicos – Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

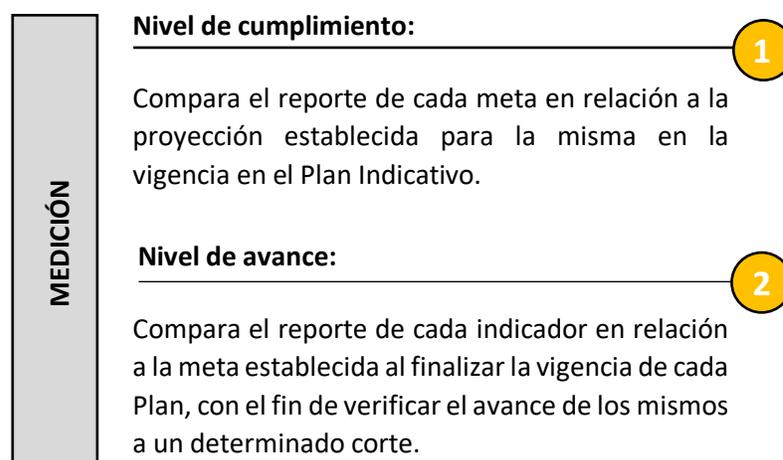
Según establece el Sistema de Planeación de la Universidad, de manera articulada y armónica con el Plan Estratégico de Desarrollo, los rectores formulan sus Planes Indicativos, que corresponden a la propuesta que implementarán en sus respectivas administraciones. En la actualidad, mediante la Resolución 444 de 2018 de Rectoría, se adoptó el Plan Indicativo 2018-2021: “Una Universidad, Como Reino del Conocimiento Crítico”, propuesto por el Rector Ricardo García Duarte, el cual se configura como una hoja

de ruta, para la consolidación de la Universidad como una institución científica y creadora, crítica y ciudadana, como una fuente de conocimiento para los retos en el contexto nacional e internacional y para lograr la articulación con el crecimiento de la ciudad.

El Plan indicativo vigente retoma las metas establecidas en el Plan Estratégico y las proyecta anualmente durante los cuatro años de vigencia. Al terminar el periodo rectoral actual, la nueva administración formulará las metas para el cuatrienio correspondiente en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo.

## Metodología de medición

A partir de la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, la cual además se retoma en el Plan Indicativo 2018-2021 “Una Universidad, como reino del conocimiento crítico”, el ejercicio de seguimiento y medición de dichos Planes se estructurará a partir de dos enfoques; el primero orientado a identificar nivel de cumplimiento de las metas proyectadas para cada vigencia en el Plan Indicativo y el segundo, con el fin de establecer el nivel de avance de los Planes con corte a 2019.



**Ilustración 2.** Enfoques de Medición del Plan Indicativo y Plan Estratégico  
Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Control

**El Nivel de Cumplimiento** corresponde a la relación entre el valor reportado para cada indicador y el avance establecido para la vigencia en el Plan Indicativo. En ese sentido, se calcula de la siguiente manera:

$$\left( \frac{\text{Reporte de la vigencia}}{\text{Avance proyectado para la vigencia en el Plan Indicativo}} \right) * 100$$

Frente a los resultados del mismo hay que aclarar que, cuando el nivel de cumplimiento sea superior al 100% puede deberse a que:

- 1) la Universidad tuvo resultados más favorables a los proyectados en la vigencia,
- 2) la meta proyectada fue conservadora,
- 3) la proyección de la meta fue incorrecta o
- 4) la lógica del cálculo del indicador (criterios considerados) influyeron en los resultados.

En los casos en que la proyección supera considerablemente el 100%, debe evaluarse una actualización en la proyección de la meta establecida en el Plan Indicativo.

Por otro lado, **el Nivel de Avance de los Planes**, se calcula a partir del reporte de cada indicador y teniendo en cuenta las metas establecidas al año 2021 para el Plan Indicativo y 2030 para el Plan Estratégico de Desarrollo. Este análisis le permite a la Institución verificar el porcentaje de avance frente de los Planes mencionados para una determinada vigencia. En ese sentido, el cálculo del avance de cada meta se realiza de la siguiente manera:

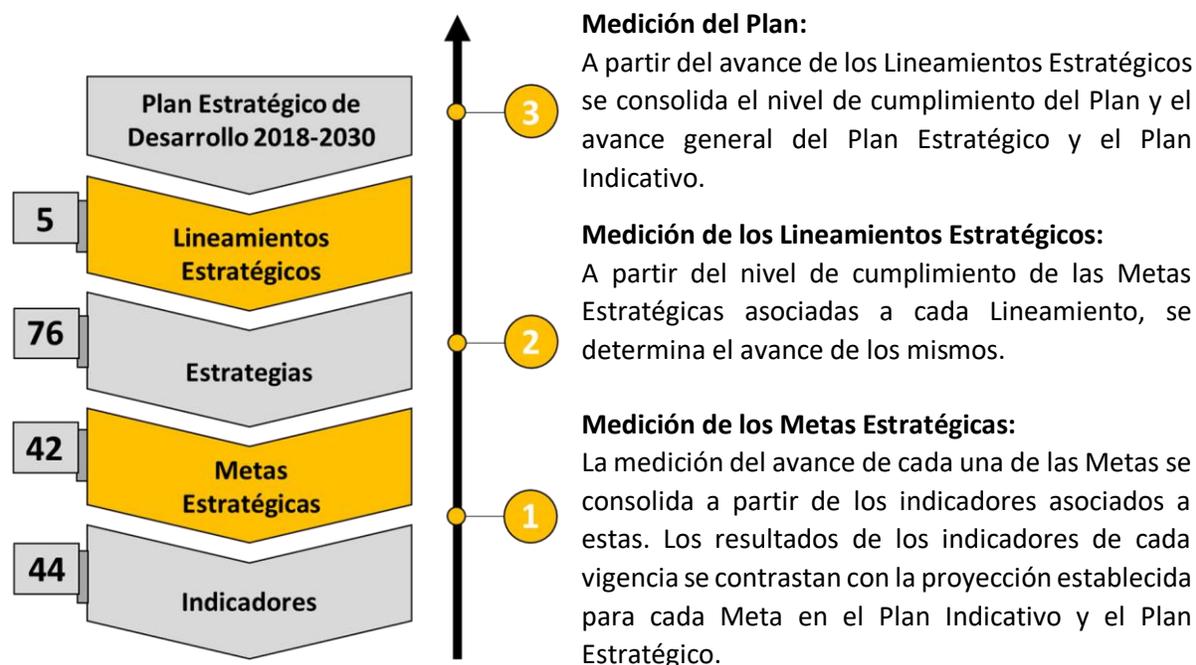
Para el Plan Indicativo:

$$\left( \frac{\text{Reporte de la vigencia}}{\text{Proyección al año 2021 en el Plan Indicativo}} \right) * 100$$

Para el Plan Estratégico de Desarrollo:

$$\left( \frac{\text{Reporte de la vigencia}}{\text{Proyección al año 2030 establecida en el Plan Estratégico}} \right) * 100$$

La medición del cumplimiento y avance de los Planes se hará a partir de los indicadores asociados a las Metas Estratégicas que componen cada uno de los Lineamientos. De esta manera, tanto el nivel de cumplimiento del Plan Indicativo para la vigencia, como el avance del Plan Estratégico y del Plan Indicativo, se consolidarán a través de tres niveles de medición, tal y como se muestra a continuación:



**Ilustración 3.** Esquema de medición del Plan

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Control

De acuerdo al esquema definido anteriormente, se establecen los siguientes parámetros asociados al ejercicio de medición:

- En cuanto a la medición de las Metas Estratégicas: Cada meta se evalúa respecto al resultado reportado para el indicador asociado, que puede ser cualitativo o cuantitativo, y se contrasta con la proyección establecida para cada vigencia en el Plan Indicativo y el avance global en relación al Plan Indicativo y el Plan Estratégico de Desarrollo.

Para aquellas metas que su nivel de cumplimiento supere el 100%, no se considera el excedente de cumplimiento en el cálculo de avance del lineamiento, con el fin de no inflar el promedio, ni afectar los resultados de otras Metas. Sin embargo, dicho nivel de cumplimiento (mayor a 100%) se incluye en el cuadro de reporte por Meta. En cuanto a las Metas que tenían una proyección de cero (0) y reportaron un resultado mayor a la misma, se asigna un cumplimiento del 100%.

- En cuanto a la medición de los Lineamientos Estratégicos: El avance, para ambos enfoques se establece a partir del promedio aritmético de los porcentajes de cumplimiento de las Metas Estratégicas que componen cada uno de estos.

Aquellas metas que no cuenten con reporte para la vigencia serán consideradas dentro del promedio, bajo un valor de cero (0).

- En cuanto a la medición del Plan: Se obtendrá a partir del promedio del avance de los cinco Lineamientos Estratégicos.

## Reporte general por Meta Estratégica

Los reportes de los indicadores asociados a las Metas Estratégicas para las vigencias 2018 y 2019, se muestran a continuación:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1										
Información del indicador					Seguimiento Plan indicativo					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	cumplimiento 2019
1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	Universidad Acreditada	Universidad Acreditada	Universidad Acreditada	100%	Universidad Acreditada	Universidad Acreditada	100%
2	Aumentar el 34% en el número de Estudiantes de pregrado matriculados.	$[(M1semPre + M2semPre)/2]$	Número de Estudiantes matriculados en pregrado	23.862	23.886	24.006	100,5%	25.465	24.624	96,7%
3	Aumentar el 65% de Estudiantes matriculados en posgrado.	$[(M1semPos + M2semPos)/2]$	Número de Estudiantes matriculados en posgrado	2.972	2.996	3.055	102,0%	3.191	3.222	101,0%
4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	$\Sigma$ Programas con registro calificado	Programas con registro calificado vigente	77	80	81	101,3%	86	86	100,0%
5	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	$[(Phom/TP)*100]$	Porcentaje de programas que posean algún grado de homologación con otros programas internos o de otras Universidades nacionales o del exterior	0,0%	0,0%	95,1%	100,0%	5,0%	95,1%	1901,2%*

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1

Información del indicador					Seguimiento Plan indicativo					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	cumplimiento 2019
6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	$[(PePs/Pe)*100]$	Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades	33,0%	33,0%	36,2%	109,8%	36,0%	24,2%	67,3%
7	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	$\sum$ Programas de formación	Total de programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano creados	0	0	0	100,0%	1	0	0,0%
8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	$[(Pdt/c)/TP]*100]$	Porcentaje de proyectos curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación.	1,30%	1,3%	1,2%	100,0%	1,2%	1,2%	100,0%
9	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	$[(EstM/T.EST)*100]$	Porcentaje de Estudiantes en procesos de movilidad Internacional	0,24%	0,3%	0,5%	181,9%	0,4%	0,7%	201,9%
10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual	$[(DocM/T.DOC)*100]$	Porcentaje de Docentes en procesos de	0,50%	0,8%	0,8%	100,0%	1,1%	1,1%	100,0%

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1										
Información del indicador					Seguimiento Plan indicativo					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	cumplimiento 2019
	mínimo al 5 % de la planta docente.		movilidad Internacional							
11	Lograr que el 60% de Estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	$[(\text{Est.B2}/\text{T.EST}) * 100]$	Porcentaje de Estudiantes que tienen un dominio intermedio de una segunda lengua según el MCRE	36,28%	36,3%	0,0%	0,0%	38,0%	0,0%	0,0%
12	Apoyar a Estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	$\Sigma$ Estudiantes apoyados en CB	Número acumulado de Estudiantes de IED apoyados por la Universidad	0	0	9.364	100,0%	2.000	0	0,0%
13	Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	$[(\text{EAE}/\text{EA}) * 100]$	Porcentaje de Estudiantes que no se han matriculado por dos periodos consecutivos (desertor anual)	9,50%	9,5%	7,5%	121,0%	9%	11%	83,0%
14	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior	N/A	No	No	100%	Sí	No	0%

**Tabla 2.** Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 1 - vigencias 2018 y 2019

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	cumplimiento 2019
15	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	$\sum$ Programas evaluados curricularmente	Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados	81	80	81	101,3%	86	81	94,2%
16	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	$[(ETE/EC)*100]$	Porcentaje de Estudiantes que se han graduado en máximo dos periodos adicionales a los establecidos en el plan de estudios (Tasa de eficiencia en la titulación)	40%	42,8%	Sin reporte	0%	44,9%	Sin reporte	0%
17	Alcanzar una cobertura en el 70 % de los Docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	$[(D.TI)/(T.DOC)*100]$	Porcentaje de Docentes con manejo de las TI	Sin medición	5,0%	Sin reporte	0,0%	7,0%	Sin reporte	0,0%
18	Lograr que el 40 % de los Docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	$[(D.LI)/(T.DOC)*100]$	Porcentaje de Docentes con manejo de lenguajes Inclusivos	Sin medición	3,0%	Sin reporte	0,0%	5,0%	Sin reporte	0,0%

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	cumplimiento 2019
19	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	( $\Sigma$ Calificaciones /T.EST)	Promedio de satisfacción de los Estudiantes a los servicios ofrecidos	Sin medición	30,0%	Sin reporte	0,0%	35,0%	Sin reporte	0,0%

Tabla 3. Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 2 - vigencias 2018 y 2019

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3

Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
20	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según en los indicadores de investigación.	Puesto según Rankings: US Usapiens, WM Webometrics, ScN Scimago Nacional, ScW Scimago Internacional	Puesto según Rankings: US= Usapiens WM= Webometrics ScN= Scimago Nacional ScW= Scimago Internacional	US= 16 WM= 18 ScN= 15 ScW= 758	US= 16 WM= 18 ScN= 21 ScW= 746	US=14 WM=15 SCN=21 SCW=746	N/A	US= 15 WM= 16 ScN= 19 ScW= 735	US=18 WM=24 SCN=25 SCW=770	N/A
21	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	$[(TR.i/TR)*100]$	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS-PUBLINDEX	33%	38%	42%	108,4%	42%	42%	100%

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
22	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	∑ Artículos indexados en SCOPUS	Número de artículos científicos indexados en SCOPUS	208	242	244	100,8%	274	221	80,7%
23	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	∑ de Spin-off y Start Ups Operativos	Número de Spin- Off y Start ups operativos	0	0	0	100,0%	2	0	0,0%
24	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	∑ Proyectos de cofinanciación	Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades	17	17	5	29,4%	18	8	44,4%
25	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de	∑ Convenios de la Universidad	Número de convenios entre la Universidad y otras entidades	0	0	5	100,0%	1	6	600,0%*

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
	convenios de cooperación con los diferentes sectores.									
26	Aumentar al 50 % el número de Docentes con Doctorado.	[(D.DOC/T.DOC)*100]	Porcentaje de Docentes con doctorado	18%	18,0%	31,3%	174,0%	25,0%	33,1%	132,3%

**Tabla 4.** Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 3 - vigencias 2018 y 2019

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
27	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	∑ Metros cuadrados (m2) construidos	Total de metros cuadrados (m2) construidos	104.609	104.609	104.609	100,0%	116.509	104.609	89,8%
28	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	∑ CRAI Consolidados	Número de CRAI consolidados	0	0	1	100,0%	1	1	100,0%

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
29	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Evaluación del desempeño laboral implementada	Evaluación del desempeño laboral implementada	-	Evaluación del desempeño laboral implementada	Sin implementar	0,0%	Evaluación del desempeño laboral implementada	Sin implementar	0,0%
30	Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	$[(E.Carr/T. Emp)*100]$	Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa	26,0%	26,0%	27,5%	105,8%	26,0%	27,5%	105,8%
31	Aumentar el número de Docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	$\sum$ Docentes nombrados de planta	Número de Docentes de planta nombrados	670	670	645	96,3%	680	632	92,9%
32	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	$[(D/A.LenAcc)/(T.DOC/Adm)]*100$	Porcentaje de Docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	2,5%	0,0%	0,0%

**Tabla 5.** Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 4 - vigencias 2018 y 2019

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	$\sum$ Dominios implementados según Marco de referencia IT4+	Dominios implementados según Marco de referencia IT4+	0	0	0	100%	3	0	0%
34	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).	$[(A.GEL\ Imp)/(Total\ de\ A.GEL)]*100$	Porcentaje de implementación del componente de Gobierno en Línea.	6%	0	0,0%	100%	50,0%	0,0%	0%
35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	$[(Información\ disponible\ en\ la\ web)/(Total\ de\ información\ de\ la\ Universidad)]*100$	Porcentaje de información disponible en la página web	100%	1	93%	93%	100%	95%	95%
36	Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	$[(Instancias\ participando\ efectivamente)/(Total\ de\ instancias\ de\ la\ Universidad)]*100$	Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria	Sin medición	60%	100%	167%	60%	100%	167%*

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	$[(\text{Usuario} \geq 4 \text{ y } 5) / (\text{T.Usuarios})] * 100$	Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad	Sin medición	0,0%	0,0%	100%	0,0%	Sin reporte	0%
38	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	$[(\text{Normatividad verificada}) / (\text{Total de normatividad expedida por la UD})] * 100$	Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna	Sin medición	10,0%	100,0%	1000%	20,0%	100,0%	500%*
39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	$[(\text{Procesos actualizados}) / (\text{Total de procesos})] * 100$	Porcentaje de actualización de Procesos SIGUD	100%	100%	100%	100%	100%	86,36%	86,36%
40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	$[(\text{Normas actualizadas}) / (\text{Total de normas estatutarias})] * 100$	Porcentaje de normas estatutarias actualizadas.	0%	0	0%	100%	50%	0%	0%

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5										
Información del indicador					Información del indicador					
N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	Metas 2018	Reportado 2018	% cumplimiento 2018	Metas 2019	Reportado 2019	% cumplimiento 2019
41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	[(Información publicada)/(Información publicable según ley)]*100	Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014	Sin medición	25%	93%	372%	35%	95%	271%*
42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	PAAC de cada Vigencia	PAAC de cada Vigencia	PAAC	PAAC	PAAC 2018	100%	PAAC	PAAC 2019	100%
		∑ Número de canales de atención en las localidades de Bogotá	Número de canales de atención en las localidades de Bogotá	6	6	6	100%	8	6	75%
		∑ Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente	Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente	1	1	1	100%	1	1	100%

**Tabla 6.** Reporte consolidado Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 5 - vigencias 2018 y 2019

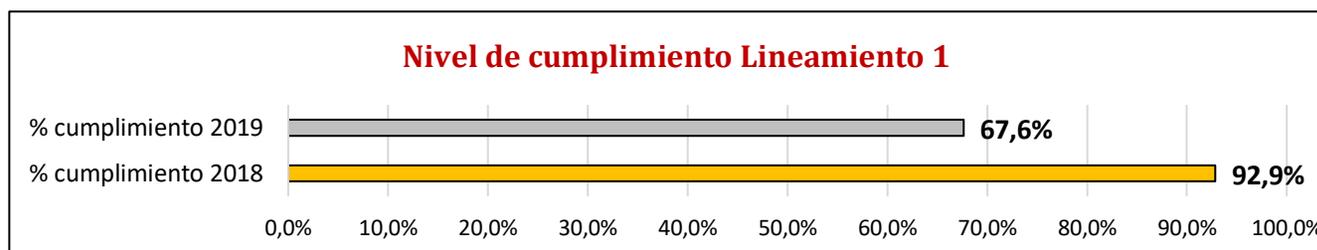
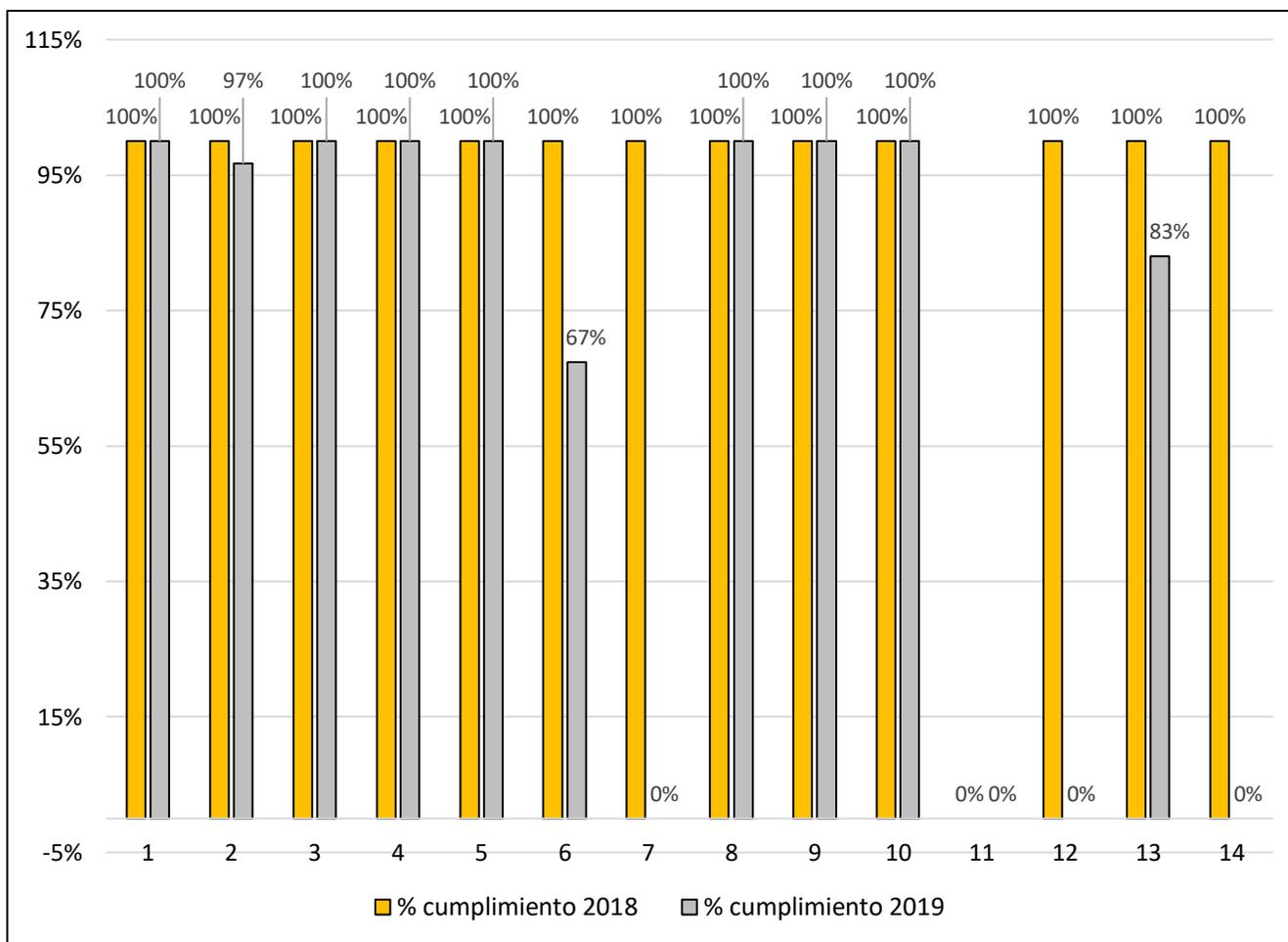
## Cumplimiento por Lineamiento Estratégico

---

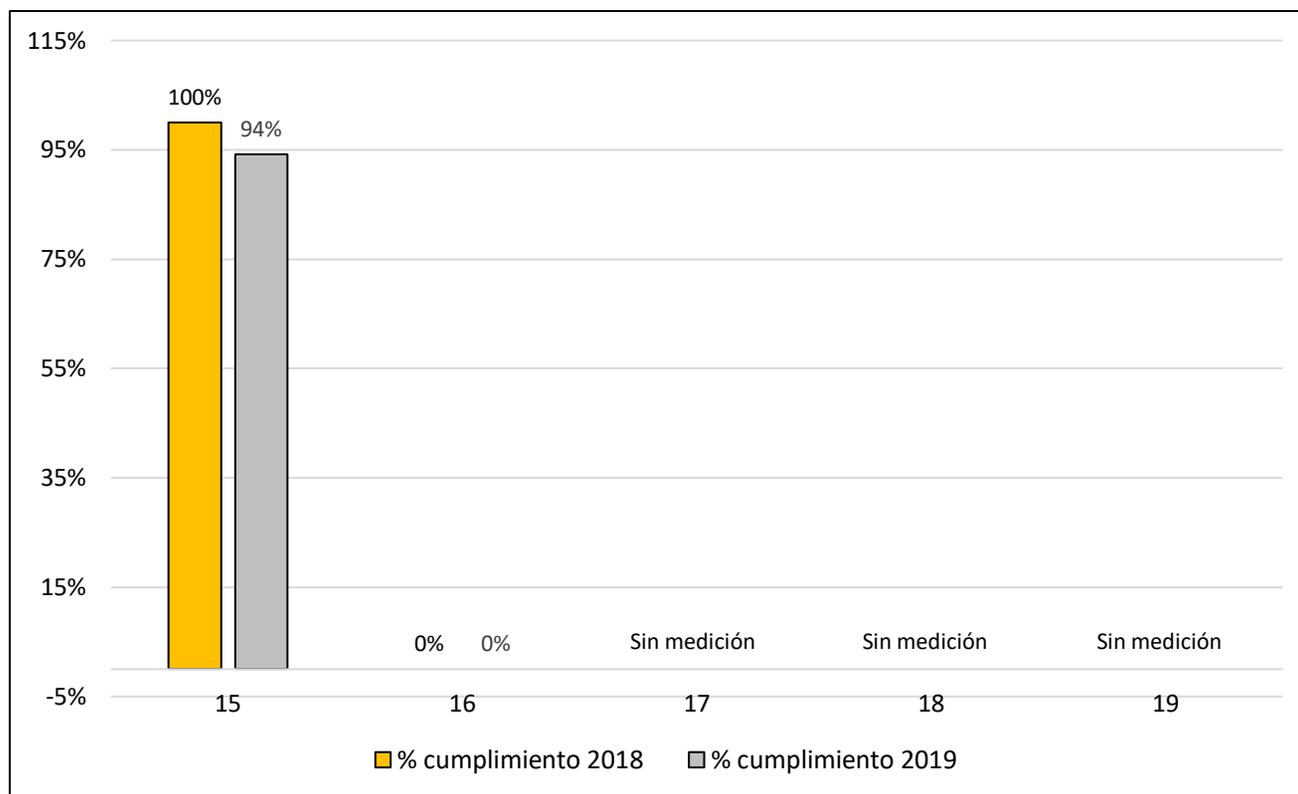
A partir de los reportes de los indicadores asociados a las Metas Estratégicas para las vigencias 2018 y 2019, se establece el nivel de avance de cada uno de los cinco Lineamientos Estratégicos, las siguientes gráficas consolidan los niveles de cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos a partir de los resultados de las Metas correspondientes:

### Cumplimiento Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 1

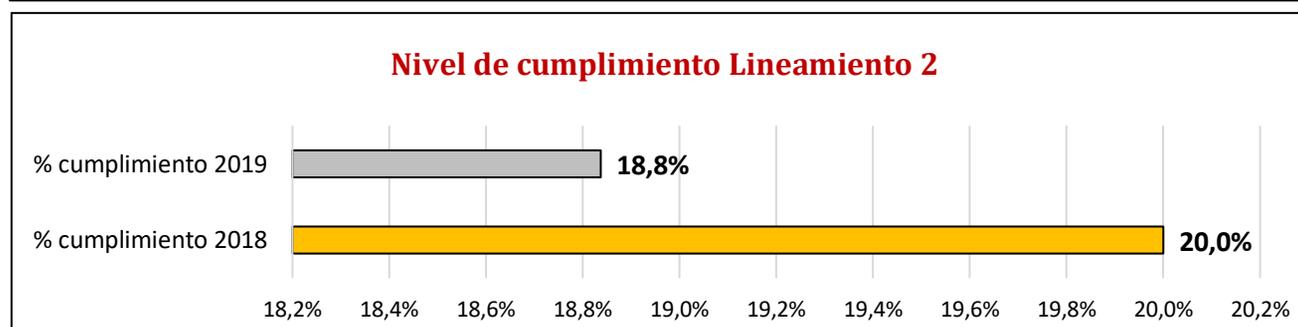
N°	Meta
1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.
2	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.
3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.
4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.
5	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.
6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.
7	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.
8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.
9	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.
10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.
11	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.
12	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.
13	Disminuir la tasa de deserción anual al 9%.
14	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.



### Cumplimiento Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 2

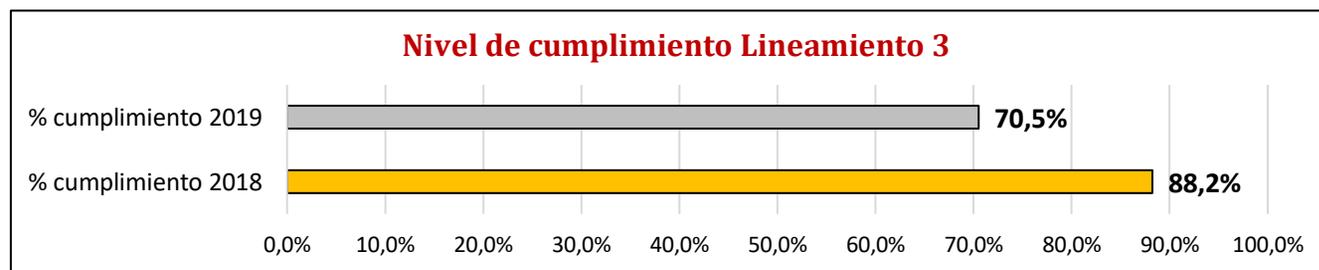
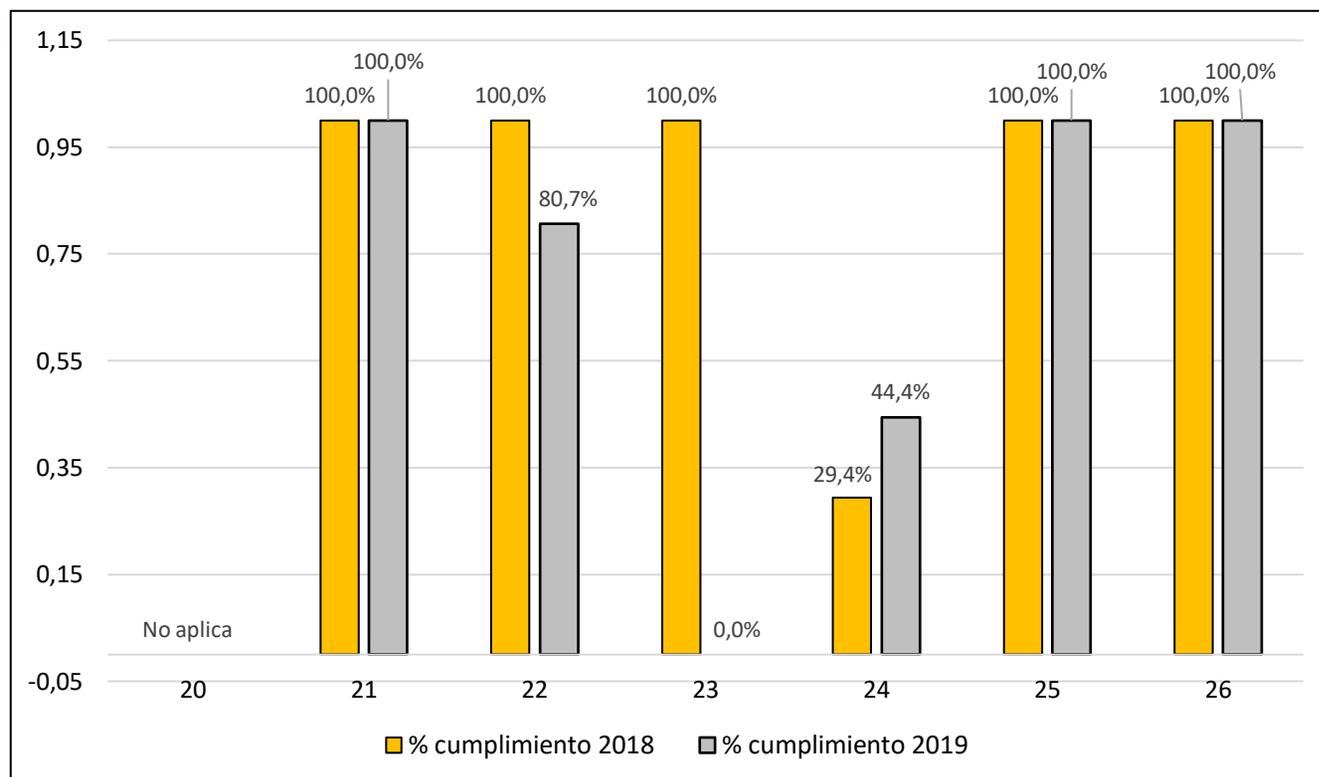


Nº	Meta
15	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.
16	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%
17	Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.
18	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.
19	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.

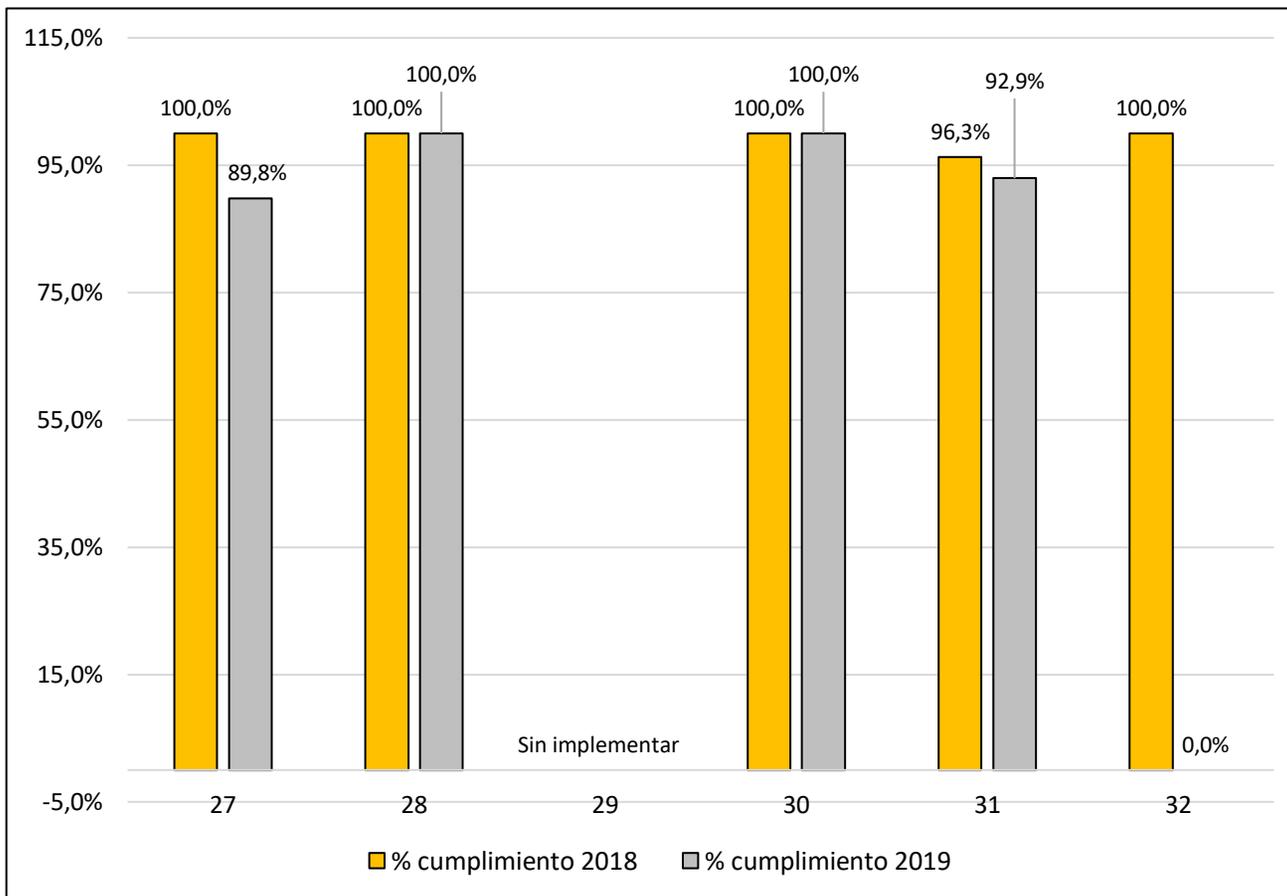


### Cumplimiento Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 3

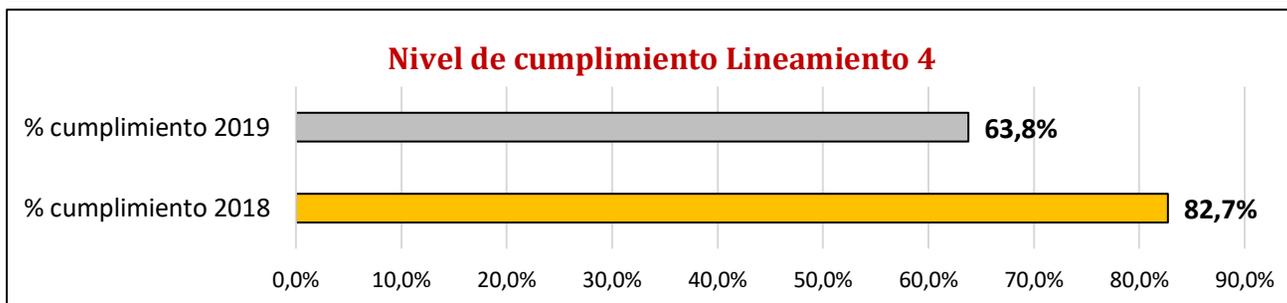
N°	Meta
20	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.
21	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.
22	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.
23	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.
24	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.
25	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.
26	Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.



### Cumplimiento Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 4

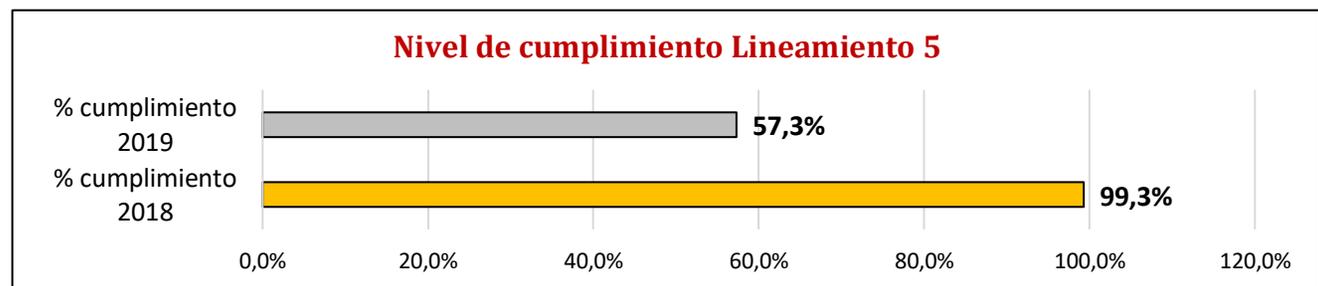
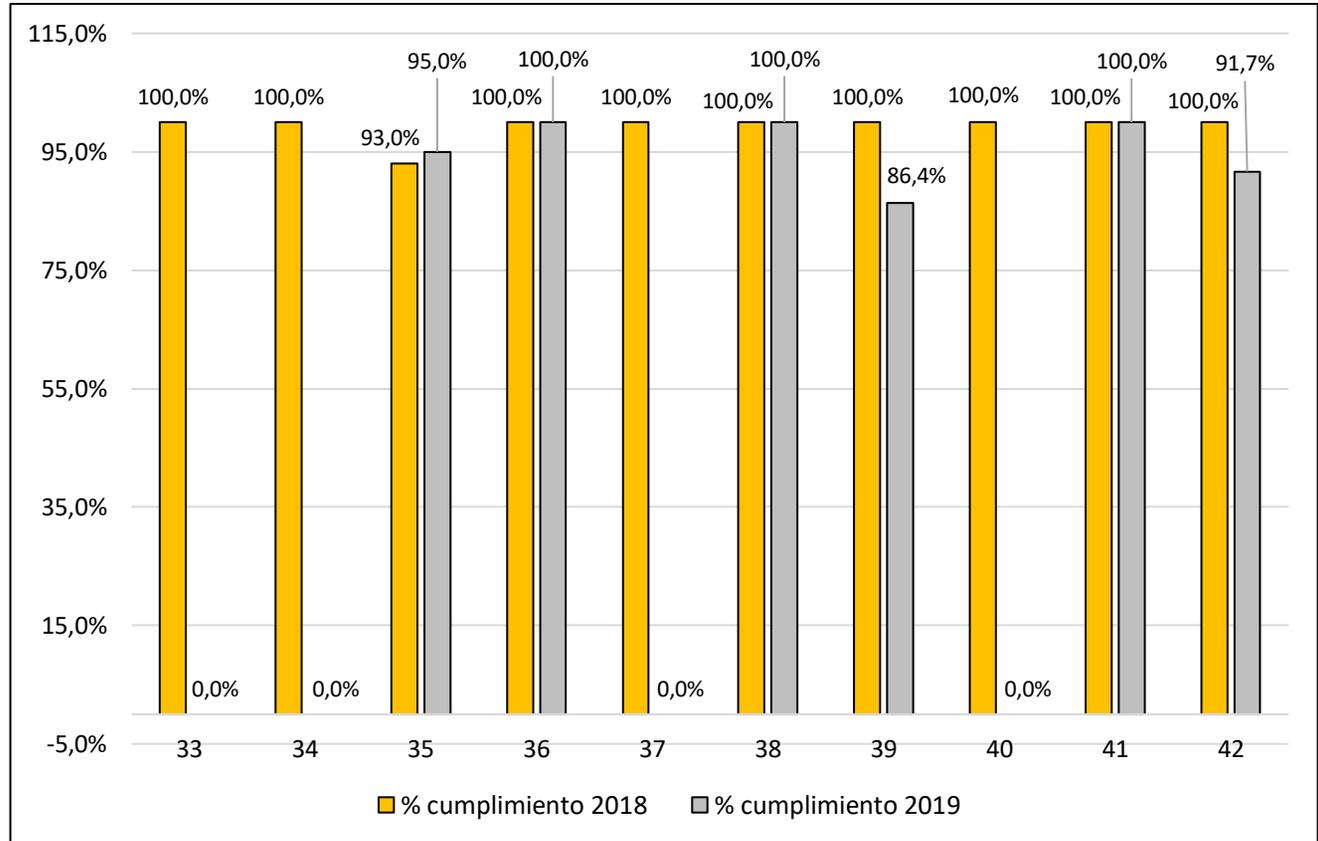


Nº	Meta
27	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.
28	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.
29	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.
30	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.
31	Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.
32	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.



### Cumplimiento Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento 5

N°	Meta
33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC
34	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).
35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.
36	Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.
37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.
38	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.
39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.
40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.
41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.
42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.



De acuerdo a lo anterior, el nivel de avance de los Lineamientos Estratégicos, se resume a continuación:

- **Lineamiento Estratégico 1:** Las 14 Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento se reportaron. Dos de las cuales tienen asociados indicadores cualitativos. De manera general el promedio de cumplimiento consideró todas las Metas asociadas al mismo. Para la vigencia 2018, el Lineamiento alcanzó un nivel de cumplimiento del 92,9% en relación a los avances establecidos para cada una de las Metas que lo componen en el Plan Indicativo. En cuanto a la vigencia 2019, el nivel de cumplimiento fue del 67,6%.
- **Lineamiento Estratégico 2:** De las 5 Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento, únicamente se reportó una. A pesar de que 4 de las Metas no se reportaron, las mismas fueron consideradas dentro del promedio de avance del mismo bajo un valor de cero. Bajo dichas condiciones, el nivel de cumplimiento del Lineamiento fue de 20% para la vigencia 2018 y 18,8% para la vigencia 2019.
- **Lineamiento Estratégico 3:** Al Lineamiento en cuestión se le asocian 7 Metas Estratégicas, de las cuales seis cuentan con indicadores cuantitativos y una con un indicador cualitativo. Todas las metas del Lineamiento cuentan con reporte para las vigencias analizadas y para el ejercicio de promedio solo se consideraron las seis Metas con indicadores cuantitativos. De acuerdo a lo anterior, la vigencia 2018 tuvo un cumplimiento del 88,2%, mientras que la vigencia 2019 alcanzó el 70,5%.
- **Lineamiento Estratégico 4:** El Lineamiento en cuestión tiene 6 Metas Estratégicas, de las cuales 5 cuentan con indicadores cuantitativos y una con indicador cualitativo, las cuales fueron reportadas en su totalidad. El nivel de cumplimiento del Lineamiento para la vigencia 2018 fue de 82,7%, en cuanto a la vigencia 2019 el nivel de cumplimiento fue del 63,8%.
- **Lineamiento Estratégico 5:** De las 10 Metas Estratégicas asociadas al Lineamiento, 2 no presentan reporte para las vigencias en cuestión, sin embargo, fueron consideradas bajo un valor de cero para el promedio de cumplimiento del mismo. El nivel de cumplimiento para el Lineamiento para la vigencia 2018 corresponde a 99,3%, para la vigencia 2019 el valor fue de 57,3%.

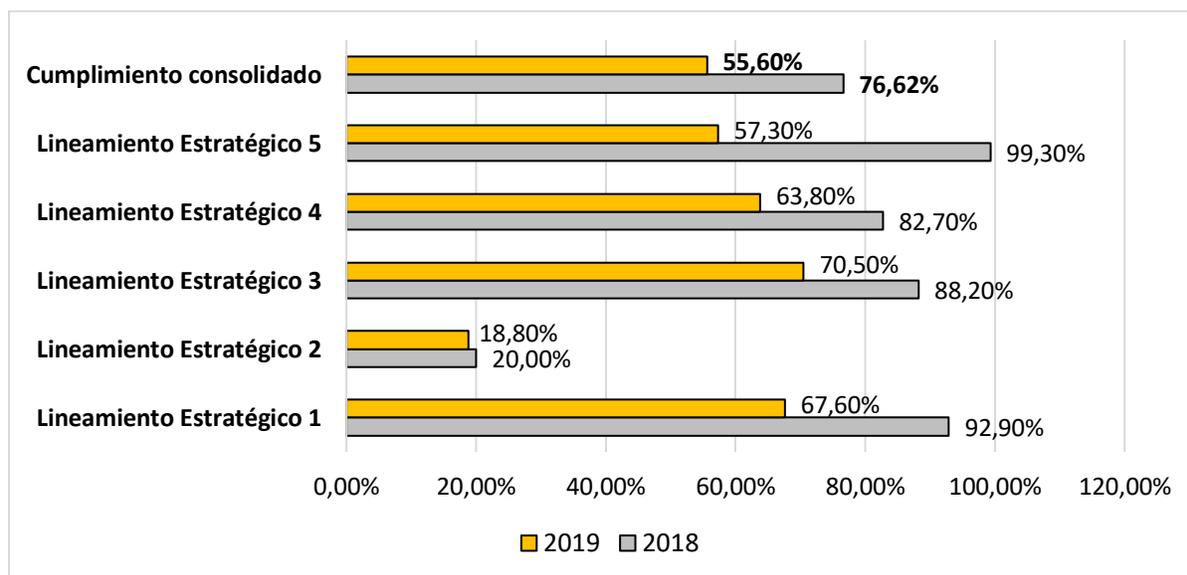
La siguiente gráfica consolida el nivel de cumplimiento de cada uno de los Lineamientos Estratégicos:

Lineamiento	2018	2019
Lineamiento Estratégico 1	92,90%	67,60%
Lineamiento Estratégico 2	20,00%	18,8%
Lineamiento Estratégico 3	88,20%	70,50%
Lineamiento Estratégico 4	82,7%	63,80%
Lineamiento Estratégico 5	99,30%	57,3%

**Tabla 7.** Avance Lineamientos Estratégicos - vigencias 2018 y 2019

## Cumplimiento proyecciones del Plan Indicativo

A partir de los niveles de cumplimiento establecidos para cada Lineamiento Estratégico, se consolida el nivel de cumplimiento general del Plan Indicativo, que para la vigencia 2018 alcanzó el 76,62% de cumplimiento y que para la vigencia 2019 llegó a 55,60%, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



**Tabla 8.** Avance Plan Indicativo – vigencias 2018 y 2019

## Avance de los Planes

En cuanto al nivel de avance del Plan Indicativo 2018-2030, se toman los reportes establecidos para la vigencia 2019 y se contrastan con la proyección de cada una de las Metas para la vigencia 2021, fecha en la cual finaliza la vigencia del mismo. A partir de estas se consolidan los avances por cada Lineamiento Estratégico y se calcula el nivel de avance del Plan.

De manera similar, para determinar el avance del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 a corte 2019, se contrastan los reportes de la vigencia con las metas establecidas en el Plan para el año 2030. Al igual que con el Plan indicativo, a partir de los avances de las metas estas se consolidan los avances por cada Lineamiento Estratégico y se calcula el nivel de avance del Plan.

Para el cálculo de los niveles de avance, se aplican los criterios y parámetros establecidos en la sección [‘Metodología de medición’](#) del presente informe.

La siguiente tabla relaciona el nivel de avance de los Planes mencionados para cada una de las Metas Estratégicas:

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	Nº	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
Lineamiento Estratégico 1	1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional	Universidad Acreditada	Universidad Acreditada	Universidad Acreditada	Acreditación Institucional Vigente	100%	Acreditación Institucional Vigente	100%
	2	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	$[(M1semPre + M2semPre)/2]$	Número de estudiantes matriculados en pregrado	23.862	24.006	24.624	29.007	85%	32.000	77%
	3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	$[(M1semPos + M2semPos)/2]$	Número de estudiantes matriculados en posgrado	2.972	3.055	3.222	3.667	88%	4.904	66%
	4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	$\Sigma$ Programas con registro calificado	Programas con registro calificado vigente	81	81	86	101	85%	104	83%
	5	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	$[(Phom/TP)*100]$	Porcentaje de programas que posean algún grado de homologación con otros programas internos o de otras Universidades nacionales o del exterior	0,0%	95,1%	95,1%	25,0%	380%	100,0%	95%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
	6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	$[(PePs/Pe)*100]$	Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades	33,0%	36,2%	24,2%	39,0%	62%	50,0%	48%
	7	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	$\Sigma$ Programas de formación	Total de programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano creados	0	0	0	3	0%	10	0%
	8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	$[(Pdt/c)/TP]*100]$	Porcentaje de proyectos curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación.	1,30%	1,2%	1,2%	6,9%	17%	20,0%	6%
	9	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	$[(EstM/T.EST)*100]$	Porcentaje de estudiantes en procesos de movilidad Internacional	0,24%	0,5%	0,7%	0,4%	202%	60,0%	1%
	10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	$[(DocM/T.DOC)*100]$	Porcentaje de docentes en procesos de movilidad Internacional	0,50%	0,8%	1,1%	1,9%	58%	1,3%	85%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
	11	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	$[(\text{Est.B2/T.EST}) * 100]$	Porcentaje de estudiantes que tienen un dominio intermedio de una segunda lengua según el MCRE	36,28%	0,0%	0,0%	42,0%	0%	5,0%	0%
	12	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	$\Sigma$ Estudiantes apoyados en CB	Número acumulado de estudiantes de IED apoyados por la Universidad	0	9.364	0	6.000	0%	20.000	0%
	13	Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	$[(\text{EAE/EA}) * 100]$	Porcentaje de estudiantes que no se han matriculado por dos periodos consecutivos (desertor anual)	9,50%	7,5%	11%	9,35%	0,82%	9,5%	0,77%
	14	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior	-	No	No	Reforma Orgánica implementada	0%	Reforma Orgánica implementada	0%
Lineamiento 2	15	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua	$\Sigma$ Programas evaluados curricularmente	Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados	81	81	81	101	80%	104	78%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
		y los proyectos educativos de las facultades.									
	16	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	$[(ETE/EC)*100]$	Porcentaje de estudiantes que se han graduado en máximo dos periodos adicionales a los establecidos en el plan de estudios (Tasa de eficiencia en la titulación)	40%	0	0	48,0%	0	70,0%	0
	17	Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	$[(D.TI)/(T.DOC)*100]$	Porcentaje de docentes con manejo de las TI	Sin medición	Sin reporte	Sin reporte	15,0%	0%	70,0%	0%
	18	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	$[(D.LI)/(T.DOC)*100]$	Porcentaje de docentes con manejo de lenguajes Inclusivos	Sin medición	Sin reporte	Sin reporte	10,0%	0%	40,0%	0%
	19	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	$(\sum \text{Calificaciones} / T.EST)$	Promedio de satisfacción de los estudiantes a los servicios ofrecidos	Sin medición	Sin reporte	Sin reporte	45,0%	0%	90,0%	0%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
Lineamiento Estratégico 3	20	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Puesto según Rankings: US= Usapiens WM= Webometrics ScN= Scimago Nacional ScW= Scimago Internacional	Puesto según Rankings: US= Usapiens WM= Webometrics ScN= Scimago Nacional ScW= Scimago Internacional	US= 16 WM= 18 ScN= 15 ScW= 758	US=14 WM=15 SCN=21 SCW=746	US=18 WM=24 SCN=25 SCW=770	US= 12 WM= 12 ScN= 15 ScW= 700	N/A	US= 5 WM= 5 ScN= 5 ScW= 600	N/A
	21	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	$[(TR.i)/(TR)]*100$	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS-PUBLINDEX	33%	42%	42%	54%	76%	100%	41%
	22	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	$\sum$ Artículos indexados en SCOPUS	Número de artículos científicos indexados en SCOPUS	208	244	221	274	81%	550	40%
	23	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	$\sum$ de Spin-off y Start-Ups Operativos	Número de Spin-Off y Start-up operativos	0	0	0	4	0%	20	0%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
	24	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	∑ Proyectos de cofinanciación	Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades	17	5	8	22	36%	25	32%
	25	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	∑ Convenios de la Universidad	Número de convenios entre la Universidad y otras entidades	0	5	6	2	300%	5	120%
	26	Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.	$[(DDOC)/(T.DOC) * 100]$	Porcentaje de docentes con doctorado	18%	31,3%	33,1%	30,0%	110%	50,0%	66%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
Lineamiento Estratégico 4	27	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	$\Sigma$ Metros cuadrados (m2) construidos	Total de metros cuadrados (m2) construidos	104.609	104.609	104.609	116.509	90%	183.609	57%
	28	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	$\Sigma$ CRAI Consolidados	Número de CRAI consolidados	0	1	1	2	50%	4	25%
	29	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Evaluación del desempeño laboral implementada	Evaluación del desempeño laboral implementada	-	Sin implementación	Sin implementación	Evaluación del desempeño laboral implementada	0%	Evaluación del desempeño laboral implementada	0%
	30	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	$[(E.Carr)/(T. Emp) * 100]$	Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa	26,0%	27,5%	27,5%	100,0%	28%	100,0%	28%
	31	Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	$\Sigma$ Docentes nombrados de planta	Número de docentes de planta nombrados	645	645	632	750	84%	980	64%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
	32	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	$[(D/A.LenAcc) / (T.DOC/Adm)] * 100$	Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	0%	30,0%	0%
Lineamiento Estratégico 5	33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	$\sum$ Dominios implementados según Marco de referencia IT4+	Dominios implementados según Marco de referencia IT4+	0	0	0	6	0%	6	0%
	34	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).	$(A.GEL Imp)/(Total de A.GEL) * 100$	Porcentaje de implementación del componente de Gobierno en Línea.	6%	0,0%	0,0%	100,0%	0%	100,0%	0%
	35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	$(Información disponible en la web)/(Total de información de la Universidad) * 100$	Porcentaje de información disponible en la página web	100%	93%	95%	100%	95%	100%	95%

Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
	36	Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	(Instancias participando efectivamente)/(Total de instancias de la Universidad)*100	Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria	Sin medición	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	(Usuario $\geq$ 4 y 5)/(T.Usuarios)*100	Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad	Sin medición	0,0%	0,0%	60,0%	0%	80,0%	0%
	38	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	[(Normatividad verificada)/(Total de normatividad expedida por la UD)]*100	Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna	Sin medición	100,0%	100,0%	40,0%	250%	100,0%	100%
	39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	[(Procesos Actualizados)/(Total de procesos)]*100	Porcentaje de actualización de Procesos SIGUD	100%	100%	86,4%	100,0%	86%	100,0%	86%

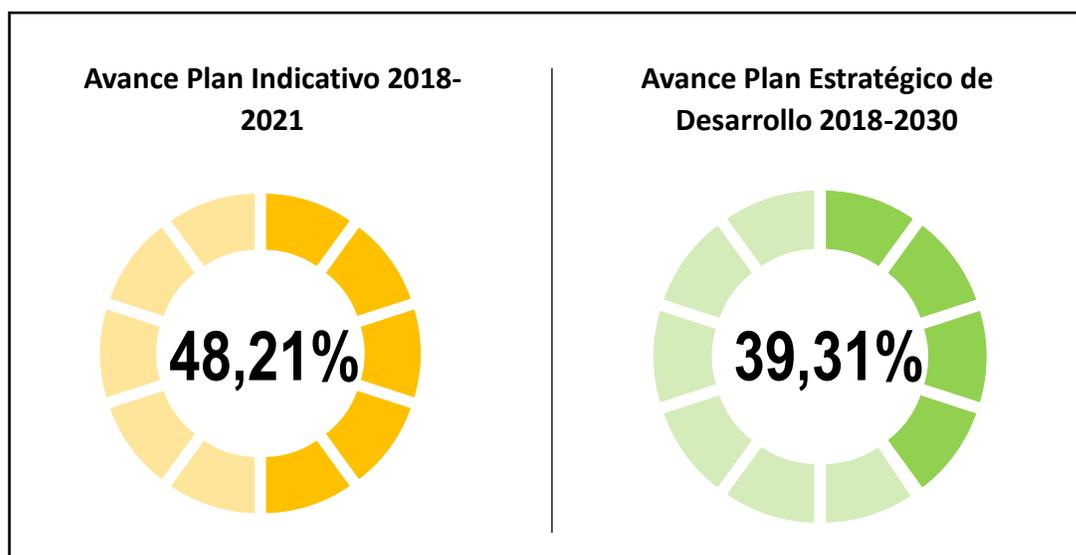
Información del indicador						Reportes		Plan Indicativo 2018-2030		Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030	
L	N°	Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base (2017)	2018	2019	Meta 2021	Avance a corte 2019	Meta 2030	Avance a corte 2019
	40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	$[(\text{Normas actualizadas})/(\text{Total de normas estatutarias})]*100$	Porcentaje de normas estatutarias actualizadas.	0%	0%	0%	100%	0%	100%	0%
	41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	$[(\text{Información publicada})/(\text{Información publicable según ley})]*100$	Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014	Sin medición	93%	95%	55%	173%	100%	95%
	42A	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	PAAC de cada Vigencia	PAAC de cada Vigencia	PAAC	PAAC 2018	PAAC 2019	PAAC de cada vigencia	100%	PAAC de cada Vigencia	100%
	42B		$\sum$ Número de canales de atención en las localidades de Bogotá	Número de canales de atención en las localidades de Bogotá	6	6	6	10	60%	15	40%
	42C		$\sum$ Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente	Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente	1	1	1	1	100%	1	100%

**Tabla 9.** Avance Metas Estratégicas a corte 2019 en relación al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y Plan Indicativo 2018-2021

A partir del porcentaje de avance de las Metas Estratégicas y al agruparlos por Lineamiento Estratégico, se obtiene el nivel de avance de los mismos en relación al Plan Indicativo 2018-2030 y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, los cuales se consolidan a continuación:

Lineamiento	Avance Plan Indicativo 2018-2021	Avance Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030
Lineamiento Estratégico 1	55,1%	45,58%
Lineamiento Estratégico 2	23,54%	20,72%
Lineamiento Estratégico 3	65,55%	46,58%
Lineamiento Estratégico 4	42%	29%
Lineamiento Estratégico 5	61,78%	59,70%

Finalmente, al promediar los avances de los Lineamientos Estratégicos se obtiene el nivel de avance de los Planes en cuestión.



**Ilustración 4.** Avance Plan Indicativo – Plan Estratégico de Desarrollo a corte 2019

## Reporte detallado por Meta Estratégica

### Lineamiento Estratégico 1

El Lineamiento 1 se compone de 13 Metas Estratégicas, los indicadores asociados a las mismas, así como los reportes de los mismos, correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 se muestran a continuación:

**Meta 1:** Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.

<b>Indicador</b>	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional
<b>Nombre del indicador</b>	Documento de Resolución MEN Acreditación Institucional
<b>Línea Base (2017)</b>	Universidad Acreditada
<b>Meta 2030</b>	Acreditación Institucional Vigente
<b>Unidades que reportan</b>	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

**Tabla 10.** Indicador asociado Meta Estratégica 1

A través de la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Distrital, la cual se encuentra vigente hasta diciembre de 2020. En ese sentido, con el propósito de mantener dicha distinción, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación promovió acciones a nivel institucional y con la participación de las diferentes Unidades Académicas y/o Administrativas y los miembros de la Comunidad Universitaria tendientes a la sensibilización institucional, consolidación de información y construcción de documentos de renovación de la Acreditación Institucional.

Durante la vigencia 2018 se adelantó el trabajo de actualización de la ruta metodológica para alcanzar la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad; actualización del plan de mejoramiento; compilación de la información institucional que sustenta la renovación; socialización con la comunidad sobre el proceso y trabajo articulado con los diferentes estamentos en cuanto el proceso es un ejercicio de reflexión que convoca a toda la comunidad; capacitación a las instancias académico-administrativas, entre otras actividades principales para la consolidación del informe.

En el mes de diciembre de 2019 se radicó el Informe de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA. La elaboración del informe, se constituyó como la tarea principal del año.

**Meta 2:** Aumentar el 34% en el número de Estudiantes de pregrado matriculados.

<b>Indicador</b>	[(Matriculados semestre 1 + Matriculados semestre 2)/2]
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Estudiantes matriculados en pregrado
<b>Línea Base (2017)</b>	23.862
<b>Meta 2030</b>	32.000
<b>Unidades que reportan</b>	Decanaturas de Facultad

**Tabla 11.** Indicador asociado Meta Estratégica 2

En cuanto al número de Estudiantes matriculados en programas de pregrado para la vigencia 2018, la siguiente tabla los resultados obtenidos por cada una de las Facultades:

Vigencia	Facultad	Meta Plan Indicativo	Valor reportado		Consolidado	Cumplimiento Plan Indicativo
			2018 - I	2018 - III		
2018	F. de Artes ASAB	1.555	1.615	1.624	1.620	104,1%
	F. de Ciencias y Educación	6.175	6.175	6.294	6.235	101,0%
	F. de Ingeniería	5.041	4.791	4.702	4.747	94,2%
	F. de Medio Ambiente	5.115	4.848	4.942	4.895	95,7%
	F. Tecnológica	6.000	6.375	6.645	6.510	108,5%
	<b>Total</b>	<b>23.886</b>	<b>23.804</b>	<b>24.207</b>	<b>24.006</b>	<b>100,5%</b>

**Tabla 12.** Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 2 – 2018

Fuente: Spagobi

A partir de la información establecida en la tabla anterior, se puede evidenciar que las Facultades de Artes, Ciencias y Educación, y Tecnológica sobrecumplieron las proyecciones establecidas en el Plan Indicativo para la vigencia 2018. Por otro lado, las Facultades de Ingeniería y Medio Ambiente y Recursos Naturales no alcanzaron los valores establecidos para las mismas en dicho Plan. En general, el valor consolidado del indicador en cuestión alcanzó los 24.006 Estudiantes matriculados en programas de pregrado, lo cual implica que el cumplimiento de la Meta para la vigencia en cuestión fue de 100,5%.

En cuanto al número de Estudiantes matriculados en programas de pregrado para la vigencia 2019, los resultados institucionales obtenidos se muestran a continuación:

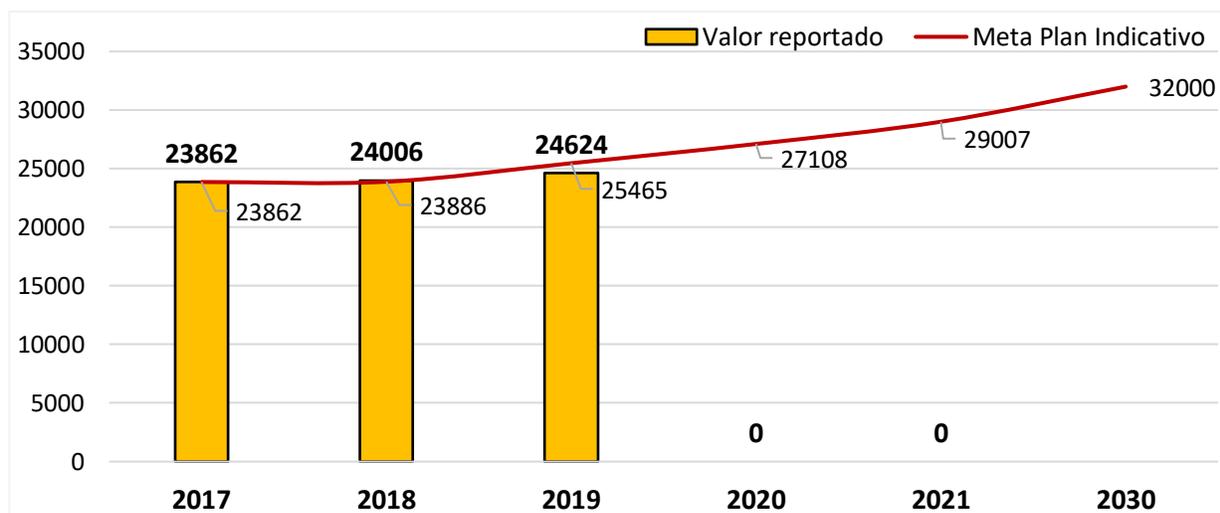
Vigencia	Facultad	Meta Plan Indicativo	Valor reportado		Consolidado	Cumplimiento Plan Indicativo
			2019 - I	2019 - III		
2019	F. de Artes ASAB	1.695	1.663	1.529	1.596	94,2%
	F. de Ciencias y Educación	6.700	6.394	6.567	6.481	96,7%
	F. de Ingeniería	5.141	4.863	4.850	4.857	94,5%
	F. de Medio Ambiente	5.209	5.072	5.135	5.104	98,0%
	F. Tecnológica	6.720	6.633	6.542	6.588	98,0%
	<b>Total</b>	<b>25.465</b>	<b>24.625</b>	<b>24.623</b>	<b>24.624</b>	<b>96,7%</b>

**Tabla 13.** Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 2 – 2019

Fuente: Spagobi

De acuerdo a los resultados establecidos en la tabla, se evidencia que ninguna de las cinco Facultades alcanzó la proyección de la meta establecida en el Plan Indicativo para la vigencia 2019, en general el cumplimiento de las mismas oscilo entre el 94% y el 98%. Al consolidar los resultados institucionales para la meta en cuestión se alcanzan los 24.624 Estudiantes de pregrado, lo cual representa un cumplimiento del 96,7% en relación a la meta de 25.465 Estudiantes, establecido en el Plan Indicativo.

El siguiente gráfico consolida los reportes mencionados anteriormente:



**Ilustración 5.** Estudiantes matriculados en programas de pregrado

Fuente del reporte: Spagobi

**Meta 3:** Aumentar el 65% de Estudiantes matriculados en posgrado.

<b>Indicador</b>	[[Matriculados semestre 1 + Matriculados semestre 2]/2]
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Estudiantes matriculados en posgrado
<b>Línea Base (2017)</b>	2.972

<b>Meta 2030</b>	4.904
<b>Unidades que reportan</b>	Decanaturas de Facultad

**Tabla 14.** Indicador asociado Meta Estratégica 3

En cuanto al número de Estudiantes matriculados en programas de posgrado en la Universidad para la vigencia 2018, la siguiente tabla consolida los resultados obtenidos por cada una de las Facultades:

Vigencia	Facultad	Meta Plan Indicativo	Valor reportado		Consolidado	Cumplimiento Plan Indicativo
			2018 - I	2018 - III		
2018	F. de Artes ASAB	67	67	89	78	116,4%
	F. de Ciencias y Educación	1.230	1.230	1.342	1.286	104,6%
	F. de Ingeniería	1.396	1.361	1.419	1.390	99,6%
	F. de Medio Ambiente	278	277	286	282	101,3%
	F. Tecnológica	25	16	23	20	78,0%
	<b>Total</b>	<b>2.996</b>	<b>2.951</b>	<b>3.159</b>	<b>3.055</b>	<b>102,0%</b>

**Tabla 15.** Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 3 – 2018

Fuente: Spagobi

A partir de la información establecida en la tabla anterior se puede evidenciar que las Facultades de Artes, Ciencias y Educación, y Tecnológica sobrecumplieron la proyección de las metas establecidas en el Plan Indicativo para la vigencia 2018. Por otro lado, las Facultades de Ingeniería y Medio Ambiente y Recursos Naturales no alcanzaron los valores establecidos para las mismas en dicho Plan. En general, el valor consolidado del indicador en cuestión alcanzó los 3.055 Estudiantes matriculados en programas de posgrado, lo cual implica un cumplimiento del 102% en la meta establecida en el Plan Indicativo.

En cuanto al número de Estudiantes matriculados en programas de posgrado para la vigencia 2019, los resultados institucionales obtenidos se muestran a continuación:

Vigencia	Facultad	Meta Plan Indicativo	Valor reportado		Consolidado	Cumplimiento Plan Indicativo
			2019 - I	2019 - III		
2019	F. de Artes ASAB	102	77	88	83	80,9%
	F. de Ciencias y Educación	1.250	1.467	1.327	1.397	111,8%
	F. de Ingeniería	1.456	1.483	1.384	1.434	98,5%
	F. de Medio Ambiente	308	256	289	273	88,5%
	F. Tecnológica	75	34	39	37	48,7%
	<b>Total</b>	<b>3.191</b>	<b>3.317</b>	<b>3.127</b>	<b>3.222</b>	<b>101,0%</b>

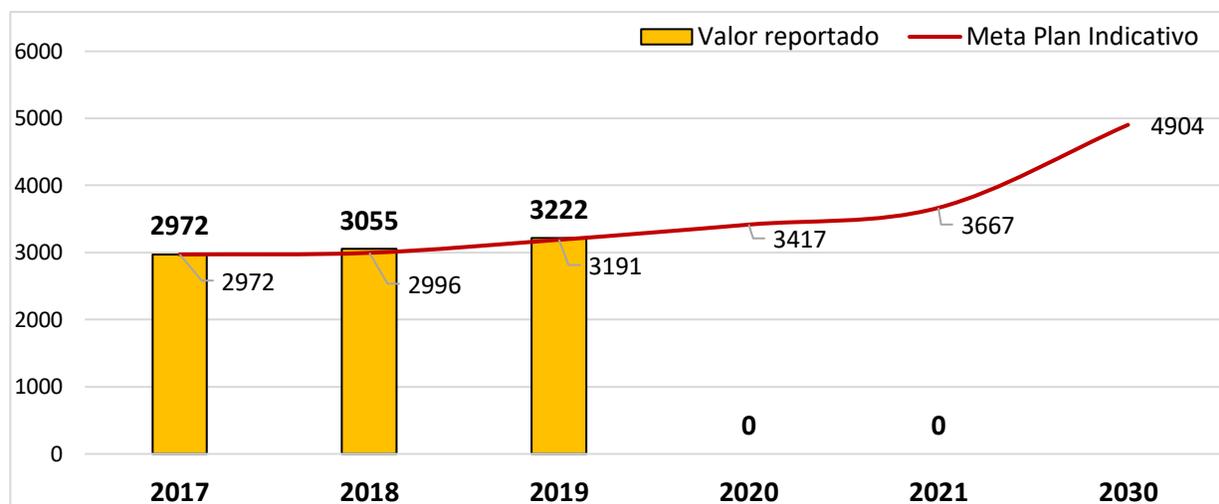
**Tabla 16.** Reporte indicador asociado a la Meta Estratégica 3 – 2018

Fuente: Spagobi

De acuerdo a la información establecida en la tabla, se evidencia que la Facultad de Ciencias y Educación sobrecumplió la meta establecida para la misma en el Plan Indicativo, mientras que las demás facultades no alcanzaron metas establecidas para cada una. En general, el reporte para la vigencia alcanza los 3.222

Estudiantes de posgrado para la vigencia 2019, lo cual representa un cumplimiento del 101% en relación a la meta de 3.191 Estudiantes, proyectada en el Plan Indicativo.

El siguiente gráfico consolida los reportes mencionados anteriormente:



**Ilustración 6.** Estudiantes matriculados en programas de posgrado  
Fuente del reporte: Spagobi

**Meta 4:** Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Programas con registro calificado
<b>Nombre del indicador</b>	Programas con registro calificado vigente
<b>Línea Base (2017)</b>	77
<b>Meta 2030</b>	104
<b>Unidades que reportan</b>	Decanaturas de Facultad, Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

**Tabla 17.** Indicador asociado Meta Estratégica 4

Durante la vigencia 2018, se radicaron en total ante el Ministerio de Educación Nacional 12 procesos, los cuales corresponden a 10 renovaciones al registro calificado, 1 a un nuevo programa (Doctorado en Estudios Artísticos) y 1 a la extensión de la oferta del programa (Maestría en Educación - Extensión Guajira). En el mismo año, 9 Proyectos Curriculares recibieron aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional de modificaciones curriculares, propuestas en el marco de la autoevaluación como ejercicio permanente. En este proceso de actualización, 7 modificaciones estuvieron dirigidas al ajuste o redistribución del plan de estudios; 1 al cambio en el número de semestres y 1 a la modificación en la denominación del programa.

En general, para la vigencia 2018 la Universidad Distrital reportó un total de 81 programas con registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional, logrando así, un cumplimiento del 101% de la meta establecida en el Plan Indicativo.

En cuanto a la vigencia 2019, la Universidad Distrital recibió la aprobación del Doctorado en Estudios Artísticos y se radicaron ante el Ministerio de Educación Nacional 15 procesos, 10 de los cuales corresponden a renovaciones al registro calificado y 5 a nuevos programas (Física, Química, Biología, Especialización en Gerencia de la Construcción y Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras Civiles). Así mismo, se tramitaron 8 modificaciones al registro calificado, 5 de estas a los planes de estudio, 1 a la denominación del programa, 1 al cambio en la periodicidad de la admisión y 2 actualizaciones al número de cupos a ofertar en primer semestre.

De esta manera, para la vigencia 2019 la Universidad consolidó un número de 86 programas con registro calificado, correspondientes a 46 programas de pregrado y 40 programas de posgrado, lo que implica un cumplimiento de 100% en la meta establecida en el Plan Indicativo.

El siguiente gráfico consolida el número de programas con registro calificado para las vigencias 2018 y 2019:

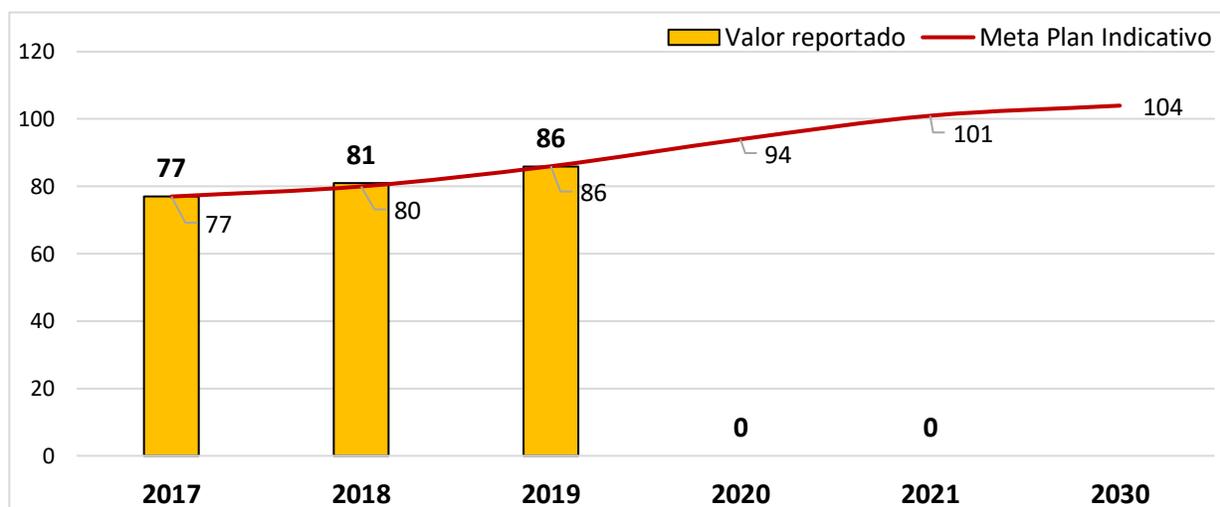


Ilustración 7. Programas con Registro Calificado

Fuente del reporte: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

**Meta 5:** Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.

<b>Indicador</b>	(Programas homologables/Total de Programas)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de programas que posean algún grado de homologación con otros programas internos o de otras Universidades nacionales o del exterior

<b>Línea Base (2017)</b>	0%
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad

**Tabla 18.** Indicador asociado Meta Estratégica 5

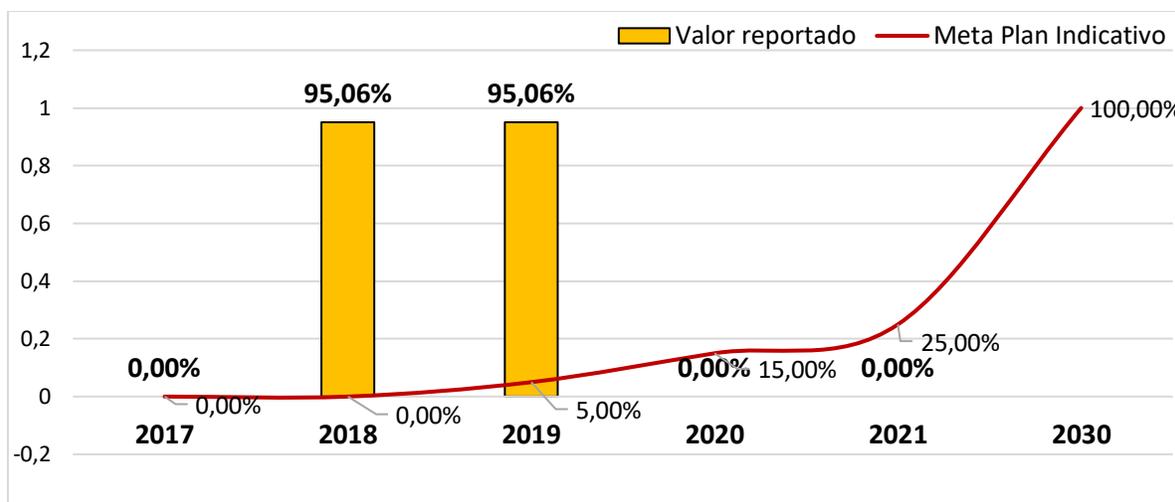
En cuanto a las homologaciones, según el Acuerdo 004 de octubre 16 de 2018 del Consejo Académico, "Por medio del cual se unifican los criterios y procedimientos de las transferencias internas y externas en los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas." Artículo 8°. - DE LAS HOMOLOGACIONES. Se entiende por homologación el reconocimiento de asignaturas o espacios académicos con contenido o intensidad equivalente, cursadas en una universidad o institución de educación superior nacional o extranjera, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, a continuación se relacionan los referentes normativos internos aplicables para el reporte del indicador:

- Acuerdo 009 de 2006 expedido por el Consejo Académico. "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Acuerdo 038 de 2015 expedido por el Consejo Académico. "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 031 de 2014, que reglamenta el trabajo de grado para los Estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras directrices".
- Acuerdo 004 de 2018 expedido por el Consejo Académico. "Por medio del cual se unifican los criterios y procedimientos de las transferencias internas y externas en los programas de pre grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Acuerdo 005 de agosto 27 de 2019 del Consejo Académico "Por el cual se establecen criterios de homologación para Estudiantes graduados de programas académicos terminales del nivel tecnológico para la continuación de estudios del nivel de profesionalización en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

En este sentido, de acuerdo a la normatividad interna vigente relacionada, todos los Proyectos Curriculares de pregrado, en el nivel Tecnológico y Profesional, y los posgrados en el nivel de Especialización y Maestrías desarrollan procesos de homologación. El reporte del indicador asociado a la Meta Estratégica para la vigencia 2018 corresponde a  $[(77 \text{ programas}) / (81 \text{ programas}) * 100] = 95,06\%$ , y para la vigencia 2019 equivale a  $[(77 \text{ programas}) / (81 \text{ programas}) * 100] = 95,06\%$ , frente al cual hay que aclarar que, si bien para la vigencia en cuestión la Universidad contaba con 86 registros calificados, sólo se ofertaban 81 programas.

La siguiente gráfica consolida los valores del indicador asociado a la Meta Estratégica:



**Ilustración 8.** Porcentaje de programas que poseen algún grado de homologación  
Fuente del reporte: Vicerrectoría Académica

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Indicativo, si bien las proyecciones de las mismas establecían que para la vigencia 2018 ningún programa iba a alcanzar algún grado de homologación y que para la vigencia 2019 el porcentaje iba ser del 5%, al analizar las condiciones normativas de la Institución se evidenció que dicha proyección fue conservadora, y que de hecho, todos los programas de la Universidad, exceptuando los Doctorados, cuentan con las condiciones y ejecutan ejercicios de homologación.

**Meta 6:** Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.

<b>Indicador</b>	$\left[ \frac{\text{Proyectos de Extensión que responden a las Problemáticas Sociales, PePs}}{\text{Proyectos de Extensión}} \right] * 100$
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades
<b>Línea Base (2017)</b>	33%
<b>Meta 2030</b>	50%
<b>Unidades que reportan</b>	IDEXUD Decanaturas de Facultad CIDC

**Tabla 19.** Indicador asociado Meta Estratégica 6

Conforme a lo definido en el documento de “Lineamientos de Extensión y Proyección Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” la Proyección Social, determina las actividades que se desarrollan con el propósito de proyectar y apropiar socialmente el conocimiento producido y

construido al interior de la universidad, con el fin de intervenir efectivamente y resolver bien sea completa o parcialmente, conflictos y problemas específicos procurando mejorar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de grupos sociales específicos, comunidades o la sociedad. En la cual no se genera una retribución económica por parte del beneficiario final, por el servicio prestado.

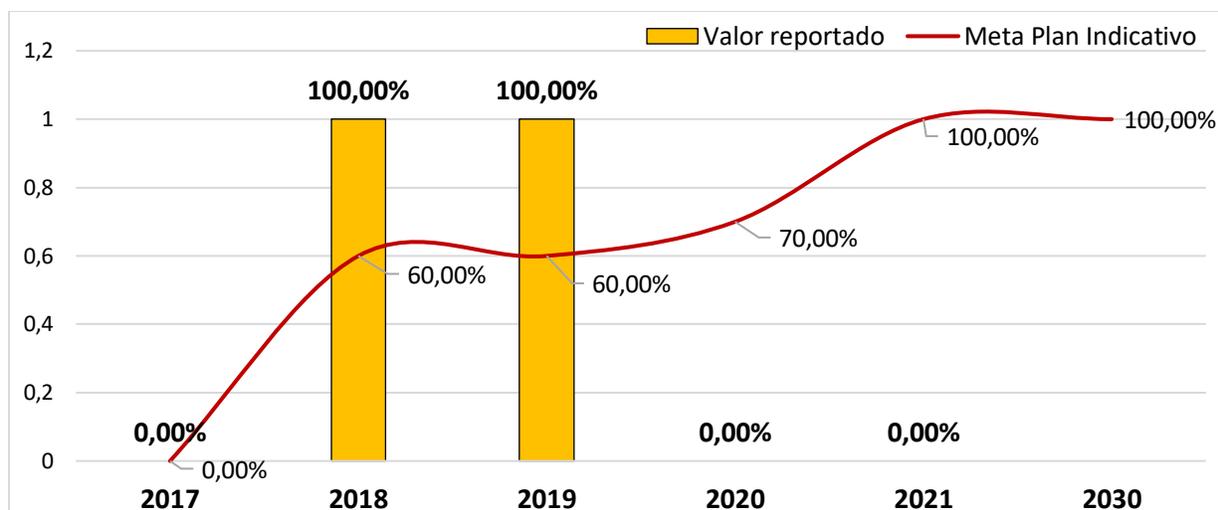
La Universidad Distrital concibe la proyección social como la oportunidad de intervenir efectivamente sobre problemas reales en el territorio, identificadas y determinadas a partir de la interacción entre la universidad y los diferentes grupos poblacionales, proyectando y democratizando el conocimiento al orientarlo hacia la satisfacción de necesidades sociales y la resolución de problemas locales, en ese sentido la proyección social se materializa a partir de las siguientes estrategias:

- Pasantías
- Monitorias
- Proyecto de emprendimiento
- Practicas Docentes
- Prácticas profesionales
- Proyectos formativos (proyectos de educación continuada)
- Actividades de difusión y divulgación
- Proyectos especiales

De acuerdo con lo anterior, las actividades realizadas durante la vigencia 2018 desde el proceso de Extensión y Proyección Social de la Universidad Distrital se reportan 69 Proyectos de Extensión, de los cuales 25 corresponden a Proyectos de Extensión con Proyección Social (PePs). De esta manera, el indicador asociado a la Meta Estratégica corresponde a  $[(25)/(69)*100] = 36,23\%$  de Proyectos de Extensión responden a problemáticas de las comunidades.

En igual sentido, durante la vigencia 2019, se propiciaron 132 Proyectos de Extensión, de los cuales 32 corresponden a Proyectos de Extensión con Proyección Social (PePs), lo cual establece que el indicador asociado a la Meta Estratégica corresponde a  $[(32)/(132)*100] = 24,24\%$  de Proyectos de Extensión responden a problemáticas de las comunidades.

El siguiente gráfico contiene los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica para las vigencias 2018 y 2019:



**Ilustración 9.** Porcentaje de Proyectos de Extensión que responden a problemáticas de las comunidades  
Fuente del reporte: IDEXUD

A partir de los reportes contenidos en la gráfica anterior, se puede establecer que para la vigencia 2018, el indicador asociado alcanzó un cumplimiento del 110% en relación a la proyección de la meta establecida en el Plan Indicativo (diferencia de 3,23 puntos porcentuales). En cuanto a la vigencia 2019, el reporte de 24,24% implica un nivel de cumplimiento del 67% de la meta establecida en dicho Plan (diferencia de -33 puntos porcentuales). Sin embargo, es importante resaltar que, para esta vigencia, el nivel de gestión fue mayor debido a que el número de Proyectos de Extensión fue cercano al doble de los establecidos en la vigencia 2018.

Así mismo, es importante resaltar que las Unidades de Extensión de las Facultades reportaron para estas vigencias las siguientes Pasantías:

Unidad de Extensión de las Facultades	2018	2019
Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	161	212
Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	---	157

**Tabla 20.** Pasantías reportadas por las Unidades de Extensión de las Facultades

**Meta 7:** Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.

<b>Indicador</b>	∑ Programas de formación
<b>Nombre del indicador</b>	Total de Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo del Talento Humano creados
<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	10

<b>Unidades que reportan</b>	IDEXUD Unidades de Extensión de Facultad
------------------------------	---

Tabla 21. Indicador asociado Meta Estratégica 7

Respecto a lo planteado en la Meta Estratégica, el IDEXUD no desarrolla Educación y Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, desarrolla actividades de educación Informal, a saber: cursos, talleres, diplomados y demás actividades de formación y capacitación. En ese sentido, de acuerdo con la normatividad nacional, a continuación se establecen los siguientes elementos a tener en cuenta:

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH): La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (anteriormente denominada Educación No Formal), se rige por las Leyes 115 de 1994, 1064 de 2006, y por el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – DURSE). De acuerdo con el artículo 36 de la Ley 115 de 1994, la ETDH es la "que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados" propios de la educación formal.

En la misma dirección, establece el DURSE, en su artículo 2.6.2.2.: "Educación para el trabajo y el desarrollo humano. La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal".

Siguiendo con el DURSE, este cuerpo normativo dispone los requisitos para prestar el servicio educativo dentro de este nivel: "Artículo 2.6.3.1. Naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Se entiende por institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, toda institución de carácter estatal o privada organizada para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral o de formación académica de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994. La institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano para ofrecer el servicio educativo debe cumplir los siguientes requisitos:

Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial. Obtener el registro de los programas de qué trata el presente Título." Educación informal, de acuerdo al artículo 43 de la Ley 115 de 1994: "Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados." El DURSE, por su parte, establece: "Artículo 2.6.6.8. Educación informal. La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.

Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de

educación de la entidad territorial certificada y sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia.

Para su ofrecimiento deben cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto ley 2150 de 1995. Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

En resumen, la normatividad del sector educación imposibilita el cumplimiento de la meta en cuestión, razón por la cual el reporte asociado a las vigencias 2018 y 2019 corresponde a cero programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano creados.

La Universidad si ha cumplido con la función de formación y capacitación por intermedio del desarrollo de 25 proyectos de extensión y proyección social en los 2018 y 53 proyectos de extensión y proyección social en el 2019 ejecutados por el IDEXUD en colaboración de las Unidades de Extensión de las diferentes Facultades, que vinculan actividades de formación y capacitación, atendiendo las necesidades de Comunidades y Entidades, a través de:

- Escuelas de formación Artística
- Escuelas de Formación Deportiva
- Cursos de Bilingüismo
- Programa de formación y capacitación a través de Diplomados, Cursos, talleres y seminarios.

**Meta 8:** Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.

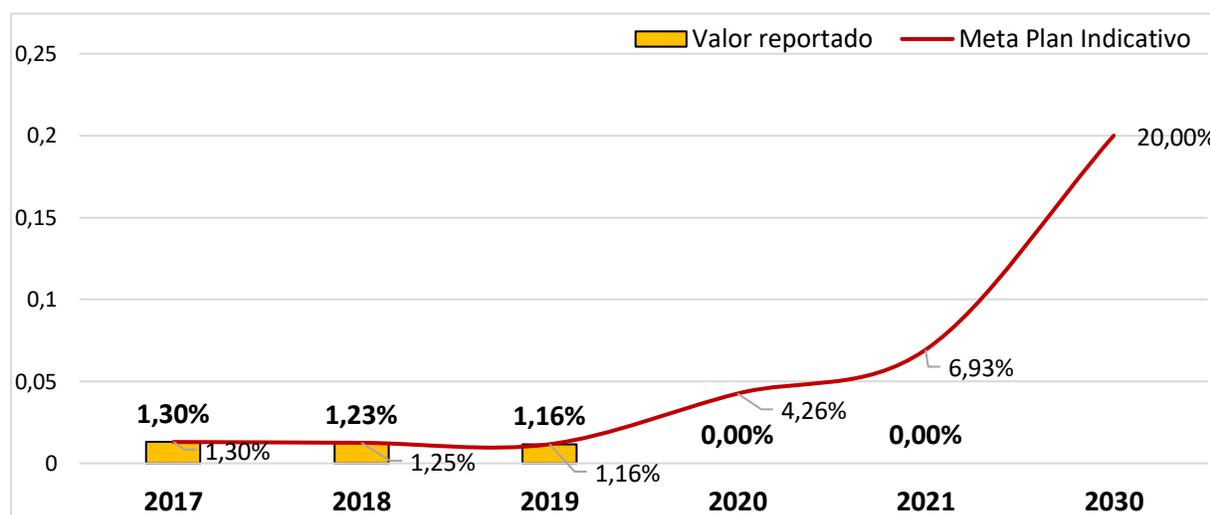
<b>Indicador</b>	(Programas con doble titulación y/o cotitulación/Total de Programas)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de proyectos curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación.
<b>Línea Base (2017)</b>	1,3%
<b>Meta 2030</b>	20%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad

**Tabla 22.** Indicador asociado Meta Estratégica 8

Respecto al proceso de doble titulación y cotitulación de los programas académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el 2019, la Vicerrectoría Académica con el acompañamiento de los Decanos de cada una de las Facultades, ha venido trabajando un proyecto de Acuerdo “Por el cual se reglamenta y se establecen criterios para la doble titulación y cotitulación en proyectos curriculares de pregrado y postgrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. El presente Proyecto se encuentra en fase de construcción, discusión y consolidación, junto con el Comité de Decanos de la Universidad, con el objetivo de constituirse en la herramienta que permita a los programas académicos de pregrado y posgrado llevar a cabo la consolidación de procesos de doble titulación interna, y proceso

de doble titulación interinstitucional y cotitulación a través de la firma de convenios, que finalmente permitirá aumentar los indicadores y alcanzar las metas propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Para las vigencias 2018 y 2019, la Universidad Distrital registró un programa con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación, correspondiente al Doctorado Interinstitucional de Educación – DIE, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación. En ese sentido, el indicador en cuestión para la vigencia 2018 establece que el 1,23% de proyectos curriculares cuenta con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación (un programa del total de 81 en la vigencia). En cuanto a la vigencia 2019, el indicador se ubicó en 1,16% de proyectos curriculares cuenta con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación (un programa del total de 86 en la vigencia). Para ambas vigencias se cumplió la meta establecida en el Plan Indicativo, tal y como se puede verificar en el siguiente gráfico:



**Ilustración 10.** Porcentaje de Proyectos Curriculares con acuerdos de cotitulación y/o doble titulación  
Fuente del reporte: Decanaturas de Facultad

**Meta 9.** Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.

<b>Indicador</b>	(Estudiantes en Movilidad internacional/Total Estudiantes)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Estudiantes en procesos de movilidad Internacional
<b>Línea Base (2017)</b>	0,24%
<b>Meta 2030</b>	1,3%
<b>Unidades que reportan</b>	CERI Decanaturas de Facultad

**Tabla 23.** Indicador asociado Meta Estratégica 9

Según reporta el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, durante la vigencia 2018, 131 Estudiantes realizaron procesos de movilidad académica internacional, de los cuales 50 fueron

beneficiarios de apoyos financieros por parte de la Universidad, los restantes 81 apoyaron su proceso de movilidad con fuentes de financiación externas como becas o a través de recursos propios. La siguiente tabla relaciona los países destino de los Estudiantes en movilidad durante la vigencia mencionada:

País destino		2018-I	2018-III
1	Argentina	6	8
2	Brasil	2	1
3	Chile	5	9
4	España	5	9
5	Francia	1	0
6	México	33	43
7	Perú	2	6
8	Rumania	0	1
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>77</b>

**Tabla 24.** Destinos movilidad internacional Estudiantes vigencia 2018  
Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que el número de Estudiantes matriculados para la vigencia 2018 fue de 24.006, el indicador asociado a la Meta Estratégica es  $[(131/24.006)*100] = 0,55\%$ . De esta manera, teniendo en cuenta la meta establecida en el Plan Indicativo 2018-2021 correspondiente al 0,3%, el cumplimiento para la vigencia en cuestión fue de 181,9%.

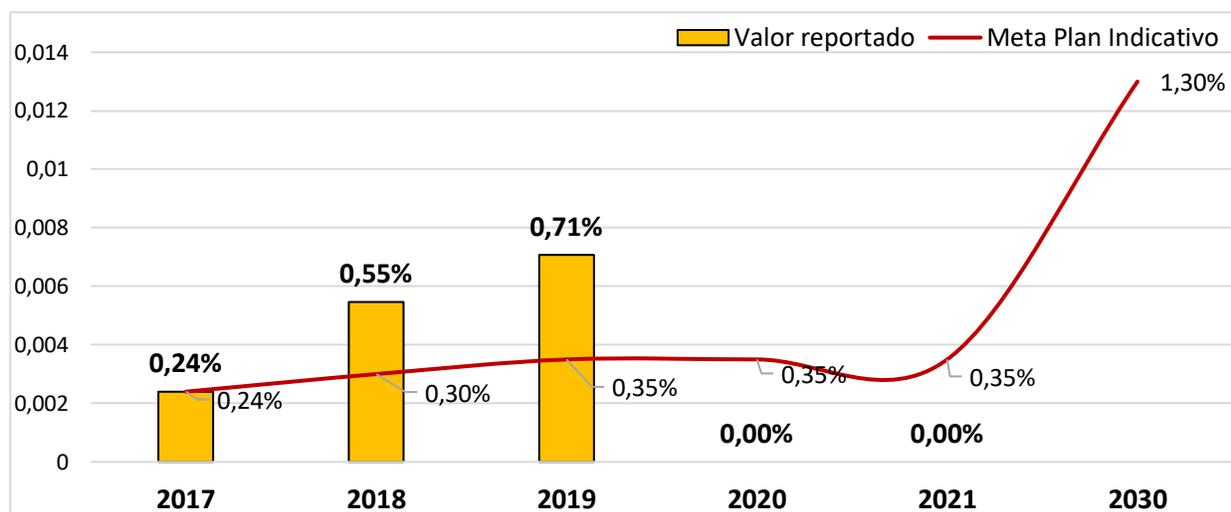
En cuanto a la vigencia 2019, el Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI, reportó un total de 174 Estudiantes que participaron en movilidad académica internacional, de los cuales 78 fueron apoyados financieramente por la Universidad Distrital, los 96 Estudiantes restantes apoyaron su proceso de movilidad con fuentes de financiación externas como becas o a través de recursos propios. La siguiente tabla relaciona los países destino de los Estudiantes en movilidad durante la vigencia mencionada:

País destino		2019-I	2019-III
1	Alemania	0	6
2	Argentina	9	9
3	Brasil	2	3
4	Chile	4	9
5	España	6	23
6	Estados Unidos	0	1
7	Francia	0	1
8	México	47	50
19	Perú	0	4
<b>Total</b>		<b>68</b>	<b>106</b>

**Tabla 25.** Destinos movilidad internacional Estudiantes vigencia 2019  
Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI

De esta manera, teniendo en cuenta que el número de Estudiantes matriculados para la vigencia 2019 fue de 24.624, el indicador asociado a la Meta Estratégica es  $[(174/24.624)*100] = 0,71\%$ . De esta manera, teniendo en cuenta la meta establecida en el Plan Indicativo 2018-2021, para la vigencia 2019, correspondiente al 0,35%, el cumplimiento para la vigencia en cuestión fue de 201,9%.

El siguiente gráfico contiene los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica para las vigencias 2018 y 2019.



**Ilustración 11.** Porcentaje de Estudiantes en procesos de movilidad Internacional

Fuente del reporte: Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI

**Meta 10.** Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.

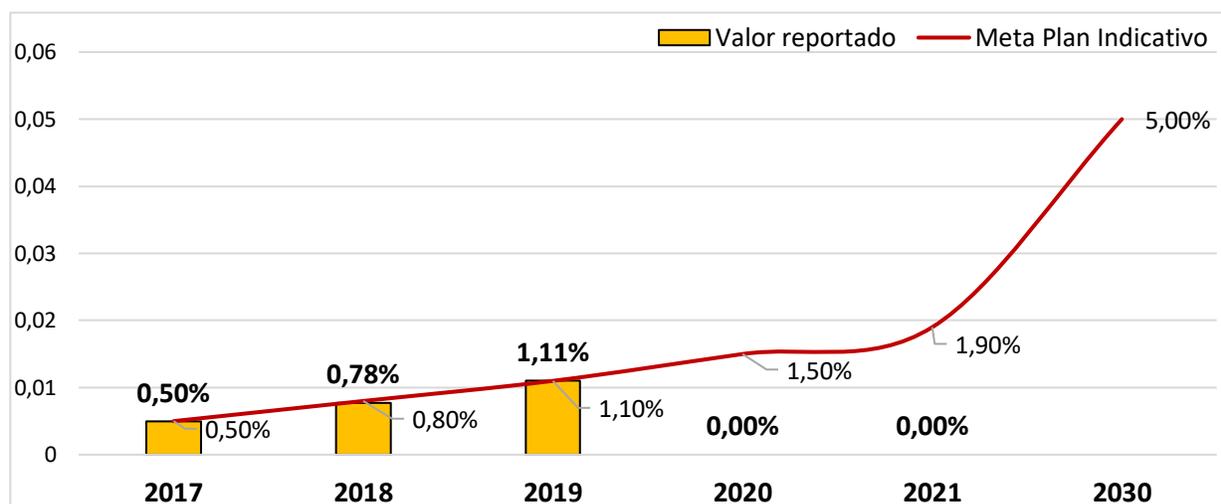
<b>Indicador</b>	(Docentes en movilidad internacional/Total Docentes)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Docentes en procesos de movilidad Internacional
<b>Línea Base (2017)</b>	0,5%
<b>Meta 2030</b>	5%
<b>Unidades que reportan</b>	CERI Decanaturas de Facultad

**Tabla 26.** Indicador asociado Meta Estratégica 9

Según reporta el Centro de Relaciones Interinstitucionales, durante la vigencia 2018, 5 Docentes realizaron procesos de movilidad internacional, lo cual implica que el reporte del indicador asociado a la Meta Estratégica corresponde a  $[(5 \text{ Docentes}) / (645 \text{ Docentes}) * 100] = 0,80\%$ , lo cual, de acuerdo a la proyección de la Meta Establecida en el Plan Indicativo corresponde a un cumplimiento del 100% de la meta establecida para la vigencia.

De igual manera, para la vigencia 2019, se reportaron 7 Docentes que participaron en procesos de movilidad docente internacional con apoyo del Centro de Relaciones Interinstitucionales, con lo cual el indicador en cuestión equivale a  $[(7 \text{ Docentes}) / (632 \text{ Docentes}) * 100] = 1,1\%$ , que, de acuerdo a la

proyección de la meta establecida para la vigencia en el Plan Indicativo representa un 100% de cumplimiento.



**Ilustración 12.** Porcentaje de docente en movilidad académica internacional

Fuente del reporte: Centro de Relaciones Interinstitucionales, CERI

**Meta 11:** Lograr que el 60% de Estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.

<b>Indicador</b>	$[(\text{Est.B2})/(\text{T.EST})]*100$
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Estudiantes que tienen un dominio intermedio de una segunda lengua según el MCRE
<b>Línea Base (2017)</b>	36%
<b>Meta 2030</b>	60%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad ILUD

**Tabla 27.** Indicador asociado Meta Estratégica 11

Para iniciar, es importante reconocer que durante los procesos de aprendizaje de una segunda lengua no solo se contemplan objetivos lingüísticos. El lenguaje entendido desde una perspectiva social como elemento constitutivo de identidades, abraza aspectos socioculturales y pragmáticos que dan lugar a propuestas curriculares complejas e incluyentes que apuntan al conocimiento, destrezas y actitudes de los estudiantes con relación a la comprensión y a la producción de una lengua bajo el concepto de pluriculturalidad. Por tal motivo, los criterios para el aprendizaje y enseñanza de lenguas estipulados dentro del Marco Común de Referencia para las lenguas contemplan el tiempo como elemento importante para visibilizar el alcance de los objetivos planteados dentro de una propuesta curricular.

Dentro del tiempo estipulado para la consecución de objetivos lingüísticos, socioculturales y pragmáticos en torno a la adquisición de una segunda lengua, se debe dar espacio a los procesos de metacognición y evaluación propios de cada nivel de proficiencia. En ese sentido, “cuando se utilice cualquier escala de niveles, se debe tener una extrema prudencia a la hora de calcular el tiempo medio necesario para conseguir los objetivos concretos”. (Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación, 2002).

De acuerdo con lo anterior, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital a través del espacio académico de segunda lengua el cual se ejecuta durante tres semestres y en total desarrolla 6 créditos académicos, permite que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para un nivel B1 (-), según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, nivel que se encuentra dentro de los parámetros normativos descritos en la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, por medio del Programa Institucional de Plurilingüismo, la Vicerrectoría Académica y el ILUD pretenden establecer lineamientos, estrategias y proyectos que permitan aumentar el nivel de conocimiento de lengua de la población estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030.

La consolidación del Programa Institucional de Plurilingüismo ha sido un trabajo arduo que se ha desarrollado en etapas con el fin de establecer una postura acorde con la misión y visión de la Universidad y que además permita un impacto desde diferentes enfoques que respondan a las necesidades actuales, pero que también, genere una concepción del plurilingüismo desde el reconocimiento de la identidad propia y a su vez en el acercamiento a otras culturas mediante relaciones dialógicas de igualdad, legitimidad y simetría.

Teniendo como base lo mencionado en líneas precedentes, se informa que la estrategia “Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.” Asociada a la Meta Estratégica 11 del Plan Estratégico de Desarrollo, se encuentra en proceso de revisión y retroalimentación que permita su posterior aprobación y puesta en marcha.

Para concluir, es necesario exponer que el proceso de consolidación y aprobación del Programa Institucional de Plurilingüismo se encuentra en trámite, una vez se logre completar este proceso se iniciará su ejecución y se revisará la necesidad de hacer una modificación al indicador que se encuentra establecido a la fecha para la meta 11, con el fin de garantizar una medición adecuado del cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo.

**Meta 12.** Apoyar a Estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Estudiantes apoyados en CB
<b>Nombre del indicador</b>	Número acumulado de Estudiantes de IED apoyados por la Universidad
<b>Línea Base (2017)</b>	0

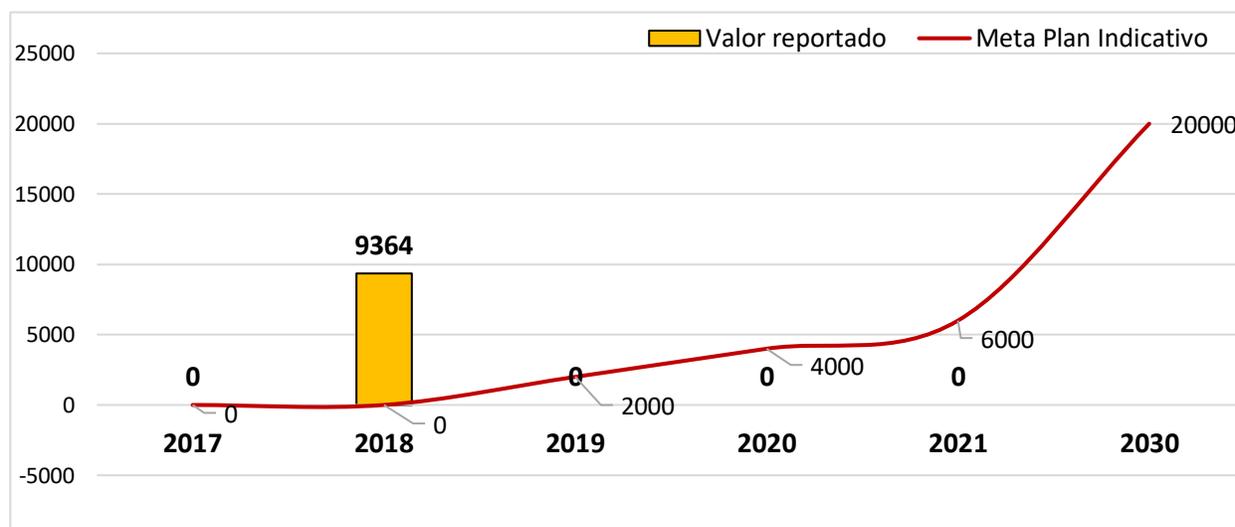
<b>Meta 2030</b>	20.000
<b>Unidades que reportan</b>	Facultad de Ciencias y Educación

**Tabla 28.** Indicador asociado Meta Estratégica 12

En el año 2017, la Universidad Distrital firmó el convenio interadministrativo N° 1720 con la Secretaria de Educación Distrital, con el objeto de 'Realizar el acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo integral de la educación media en las IED que busque mejorar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria de Educación.' El cual se ejecutó entre mayo del 2017 y mayo del 2018.

En el marco de dicho convenio, la Universidad Distrital apoyo 9.364 Estudiantes de Instituciones Educativas del Distrito Capital, el cual se consolida como el valor del indicador para la vigencia 2018. En ese sentido, la Universidad cumplió y excedió la proyección de la meta para el Plan Indicativo, la cual correspondía a 6000 Estudiantes apoyados para el año 2021.

De acuerdo a lo anterior, la siguiente gráfica resume el reporte del indicador asociado a la Meta Estratégica:



**Ilustración 13.** Estudiantes de IED apoyados por la Universidad  
Fuente del reporte: Facultad de Ciencias y Educación

**Meta 13:** Disminuir la tasa de deserción anual al 9%

<b>Indicador</b>	EAE/EA*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Estudiantes que no se han matriculado por dos periodos consecutivos (desertor anual)

<b>Línea Base (2017)</b>	9,5%
<b>Meta 2030</b>	9,0%
<b>Unidades que reportan</b>	Centro de Bienestar Institucional Coordinaciones de Proyectos Curriculares Decanaturas de Facultad Vicerrectoría Académica

**Tabla 29.** Indicador asociado Meta Estratégica 13

En cuanto a deserción, para el indicador asociado a la Meta Estratégica se consideran aquellos Estudiantes que de manera voluntaria o forzosa no registran matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matricularon; y no se encuentran como graduados, o retirados por motivos disciplinarios.

De acuerdo a esto, el indicador en cuestión consolida las cifras anuales de retiros voluntarios (Estudiantes que hicieron retiro voluntario de la institución, es decir informaron a los proyectos curriculares la no continuidad de sus estudios) y abandono (Estudiantes que no se matricularon en más de dos semestres consecutivos, y no informaron al proyecto curricular) y las compara con las cifras de matriculados en la vigencia (según lo establecido en la Meta Estratégica 2). De esta manera, el reporte del indicador para las vigencias 2017, 2018 y 2019, se muestran en la siguiente tabla:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Abandonos</b>	1.990	813	1.986
<b>Retiros</b>	1.163	991	731
<b>Matriculados (promedio)</b>	23.862	24.006	24.624
<b>Tasa de deserción</b>	13,2%	7,5%	11,0%

**Tabla 30.** Reporte indicador de deserción institucional

Fuente: Spagobi

Respecto a la información establecida anteriormente, es importante precisar que el reporte para el año 2017 corresponde a 13,2%, lo cual genera una diferencia en el valor establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo para la línea base de 9,50%. Una vez establecida esta claridad, se tiene que para la vigencia 2018, la cifra de deserción fue del 7,5%, la cual fue menor en 1,99 puntos porcentuales al valor proyectado por el Plan Indicativo para la vigencia de 9,5%. En cuanto a la vigencia 2019, la cifra ascendió a 11%, lo cual representa 1,58 puntos porcentuales por encima de la proyección establecida para dicho periodo en el Plan Indicativo.

La siguiente gráfica consolida las estadísticas de deserción para las vigencias mencionadas:

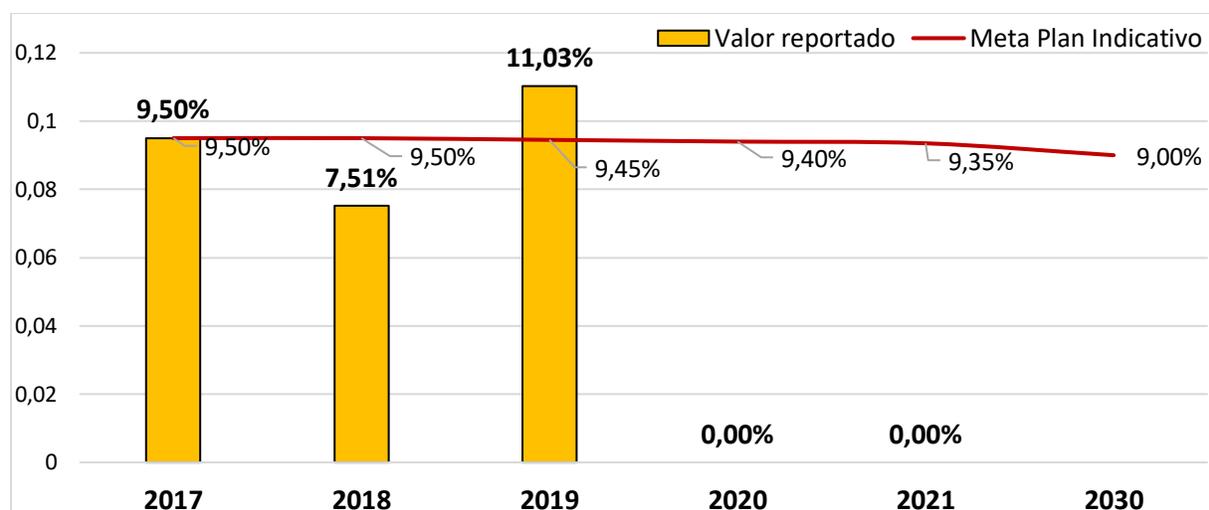


Ilustración 14. Estadísticas de deserción anual

Fuente del reporte: Spagobi

El indicador en cuestión tiene una particularidad en relación con los demás indicadores establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo, debido a que se espera que tenga tendencia decreciente, fundamentado en que los esfuerzos institucionales apuntan a la disminución de la tasa de deserción. De esta manera, el cálculo del nivel de cumplimiento y el avance de la meta considerará que una tasa de deserción ubicada por encima de la tasa proyectada para la vigencia en el Plan Indicativo es desfavorable para la Institución, mientras que una tasa de deserción menor a la proyectada en el Plan muestra resultados favorables sobre la problemática de deserción.

A continuación se establecen los criterios para el cálculo del cumplimiento y avance de la Meta Estratégica en cuestión:

- Cuando el reporte sea igual a la meta proyectada se calculará a partir de la siguiente expresión  $\left(\frac{\text{Reporte vigencia}}{\text{Meta vigencia}} * 100\right)$
- Cuando el reporte sea menor a la meta proyectada se calculará a partir de la siguiente expresión  $\left(1 + \frac{\text{Meta vigencia} - \text{Reporte vigencia}}{\text{Meta vigencia}}\right)$
- Cuando el reporte sea mayor a la meta proyectada se calculará a partir de la siguiente expresión  $\left(1 - \frac{\text{Reporte vigencia} - \text{Meta vigencia}}{\text{Meta vigencia}}\right)$

De acuerdo a lo anterior, para la vigencia 2018 la Universidad reportó una tasa de deserción del 7,51%, la cual es menor al valor proyectado en el Plan Indicativo de 9,50% para la vigencia, por lo que el cumplimiento se establece de la siguiente manera  $[1 + ((9,50\% - 7,51\%) / 9,50\%)] = 120,9\%$ . En la vigencia 2019

El Centro de Bienestar Institucional desde el programa de permanencia, tiene por objetivo, brindar asesoría y apoyo permanente a los Estudiantes que se encuentran en algún nivel de riesgo de perder su condición de estudiante en la universidad, teniendo en cuenta que existen diferentes factores que los llevan a abandonar sus estudios como: académicos, socioeconómicos, vocacionales y de índole personal, que repercuten directamente en la decisión de dejar sus estudios antes de graduarse.

Como estrategia, se realizaron convocatorias, a los Estudiantes de los diferentes proyectos curriculares que se encontraban en prueba académica y en riesgo alto, medio y alto de caer en bajo rendimiento. La atención se realizó de manera personalizada; se brindó asesoría en todo lo concerniente a su proceso y se ofrecieron alternativas para apoyarlos en su permanencia dentro de la Universidad;

Se generaron talleres orientados a Estudiantes de primer semestre en temáticas de normatividad, Acuerdo 004 de 2011, Movilidad e incentivos, Acuerdo 033 de 2014, es importante resaltar temáticas tratadas desde el área de psicología como hábitos de estudios, manejo de estrés, autoestima, orientación vocacional, inteligencia emocional y Temor a hablar en público.

Durante las vigencias 2018 y 2019 el programa de permanencia realizó acompañamiento a Estudiantes en riesgo de pérdida de calidad por medio de actividades como talleres de normatividad, espacios de acompañamiento y asesorías de casos, los servicios para las vigencias estipuladas fueron de 8.852 y 9.982 respectivamente.

Es importante resaltar que la problemática de deserción en la Universidad Distrital abarca el trabajo mancomunado de diferentes instancias desde el ámbito académico y administrativo, la permanencia y la culminación exitosa del plan de estudios de los Estudiantes en la Universidad Distrital es un trabajo Institucional en el cual se articulan los Proyectos Curriculares, las Decanaturas, la parte administrativa y de apoyo, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas enmarcadas en la Institución.

**Meta 14.** Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.

<b>Indicador</b>	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior
<b>Nombre del indicador</b>	Reforma Organizacional Aprobada por Consejo Superior
<b>Línea Base (2017)</b>	N/A
<b>Meta 2030</b>	Reforma Organizacional implementada
<b>Unidades que reportan</b>	Consejo Superior Universitario Rectoría Vicerreorías

**Tabla 31.** Indicador asociado Meta Estratégica 14

Para las vigencias 2018 y 2019, el Consejo Superior Universitario no aprobó ninguna reforma asociada a los Estatutos de la Universidad.

## Lineamiento Estratégico 2

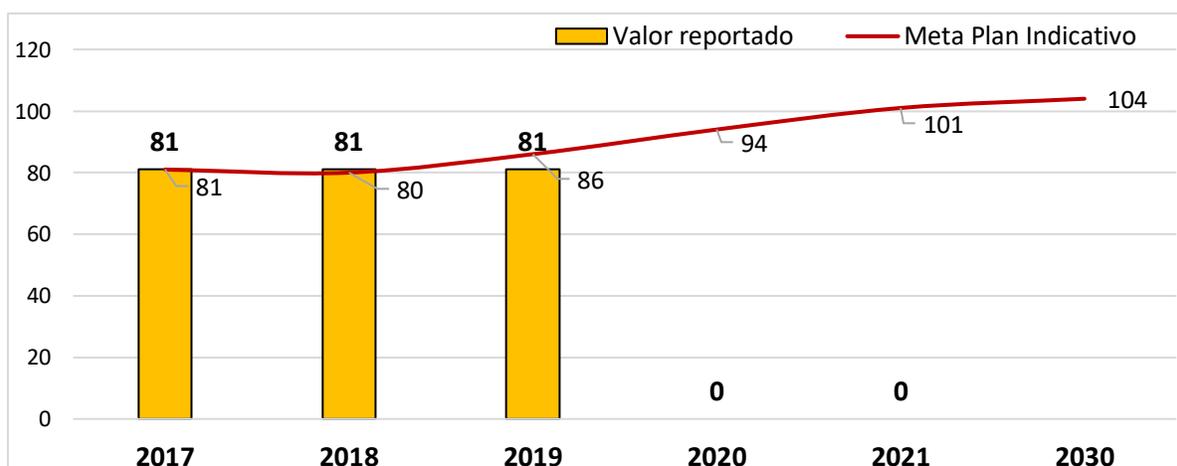
El Lineamiento 2 se compone de 5 Metas Estratégicas, los indicadores asociados a las estas, así como los reportes de los mismos, correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 se muestran a continuación:

**Meta 15:** Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Programas evaluados curricularmente
<b>Nombre del indicador</b>	Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados
<b>Línea Base (2017)</b>	81
<b>Meta 2030</b>	104
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

**Tabla 32.** Indicador asociado Meta Estratégica 15

El indicador hace referencia a los programas que realizan el ejercicio de autoevaluación de manera permanente y en ese sentido corresponde a la totalidad de los programas de la Universidad. En ese sentido, el reporte del indicador asociado a la Meta Estratégica para el año 2018 corresponde a 81 programas. En cuanto a la vigencia 2019, el indicador en cuestión registra 81 programas, frente al cual hay que aclarar que, a pesar de contar con 86 registros calificados en la vigencia, los programas asociados a los cinco registros calificados obtenidos en diciembre del 2019 no entraron en funcionamiento en la vigencia. Los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica se muestran a continuación:



**Ilustración 15.** Número de proyectos curriculares evaluados y actualizados

Fuente del reporte: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Los procesos de autoevaluación continua que realizan los programas pueden derivar en modificaciones curriculares de los mismos, las cuales deben ser presentadas al Ministerio de Educación Nacional. Es

importante indicar que estas modificaciones van de la mano de reformas normativas que posibiliten fortalecer la flexibilidad, cotitulación, doble titulación; así como dinámicas de proyección que den origen a ampliación del lugar de desarrollo de un programa.

De acuerdo a lo anterior, durante la vigencia 2018, 9 programas (11% del total de programas que se ofertan en la vigencia), como resultado del ejercicio de autoevaluación presentaron modificaciones curriculares, las cuales luego de un trámite interno son notificadas al Ministerio de Educación Nacional. De igual manera, para la vigencia 2019, 9 programas (11% del total de programas que se ofertan en la vigencia) promovieron modificaciones curriculares.

**Meta 16:** Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%

Indicador	(ETE/EC)*100
Nombre del indicador	Porcentaje de Estudiantes que se han graduado en máximo dos periodos adicionales a los establecidos en el plan de estudios (Tasa de eficiencia en la titulación)
Línea Base (2017)	40%
Meta 2030	70%
Unidades que reportan	Vicerrectoría Académica Decanaturas de Facultad

**Tabla 33.** Indicador asociado Meta Estratégica 16

Según reporta la Oficina Asesora de Sistemas, a partir de la información almacenada en el Sistema de Gestión Académica, durante la vigencia 2018, 7.604 Estudiantes se graduaron en máximo dos periodos adicionales a los establecidos en su Plan de Estudios, mientras que en la vigencia 2019, la cifra alcanzó los 6.788 Estudiantes, la siguiente tabla detalla la información anteriormente establecida:

Nivel	2018		2019	
	2018-I	2018-III	2019-I	2019-III
Tecnológico	1.063	1.151	784	1.267
Profesional	2.820	2.570	2.084	2.653
Total	3.883	3.721	2.868	3.920
	7.604		6.788	

**Tabla 34.** Estudiantes graduados en máximos dos periodos adicionales a los establecidos en su Plan de Estudios

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

El indicador asociado a la Meta Estratégica relaciona el número de graduados con los estudiantes que iniciaron cada cohorte, sin embargo, al considerar graduados que ingresaron en diferentes cohortes, y que además varían entre estudiantes de programas en el nivel tecnológico y profesional, el ejercicio de

cálculo se hace demasiado complejo y arroja resultados que no son coherentes con las estadísticas institucionales. En ese sentido, es necesario verificar el indicador en cuestión y la fórmula de cálculo del mismo, así como la fuente de la información y la responsabilidad del reporte de este.

**Meta 17:** Alcanzar una cobertura en el 70% de los Docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

<b>Indicador</b>	(Docentes con manejo de Tecnologías de la Información (TI))/(Total Docentes)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Docentes con manejo de las TI
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	70%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica División de Recursos Humanos PlanesTIC

**Tabla 35.** Indicador asociado Meta Estratégica 17

Debido a que el indicador asociado a la Meta Estratégica no cuenta con línea base, ni con una metodología clara para su medición, desde el Equipo de Seguimiento y Evaluación, se identificó la necesidad de conformar un Equipo con las Unidades que intervienen en la Meta, para definir los criterios para la medición del mismo.

En ese sentido, no existe reporte para el indicador en cuestión para las vigencias 2018 y 2019. Sin embargo, con el fin de establecer una metodología para tal fin, la línea base del indicador (correspondiente al año 2020) y los reportes anuales para cada una de las vigencias en las que aplique el Plan Estratégico de Desarrollo, la Oficina Asesora de Planeación y Control ha propiciado espacios de trabajo con las Unidades que promueven el cumplimiento de la Meta.

Igualmente, desde el Equipo de Seguimiento y Evaluación se resaltó la importancia del cumplimiento de la meta en cuestión, en especial en el marco de la coyuntura generada por la pandemia por el COVID-19, y teniendo en cuenta que durante la vigencia 2020 la Universidad ha generado espacios de capacitación para los Docentes, liderados por PlanesTIC, los cuales serán relacionados en el informe de seguimiento a la vigencia 2020.

**Meta 18:** Lograr que el 40 % de los Docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.

<b>Indicador</b>	(Docentes con manejo de Lenguajes Inclusivos)/(Total de Docentes)*100
------------------	---

<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Docentes con manejo de lenguajes Inclusivos
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	40%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica División de Recursos Humanos

**Tabla 36.** Indicador asociado Meta Estratégica 18

Para el indicador en cuestión no se ha definido una metodología que permita identificar, desde las Unidades que promueven el cumplimiento de la meta el valor asociado a las vigencias en cuestión. Por tal razón y teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas desde el Equipo de Seguimiento y Evaluación, la Oficina de Planeación y Control ha propiciado la conformación de un Equipo de trabajo para desarrollar el indicador que permite hacer seguimiento al cumplimiento de la Meta Estratégica en la que participa la División de Recursos Humanos, tales como el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia, el Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales - NEES, así como con las Unidades que participan en el Proyecto para la Atención y Promoción para la Excelencia Académica – APEA.

**Meta 19:** Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.

<b>Indicador</b>	$(\sum \text{Calificaciones}) / (T.EST)$
<b>Nombre del indicador</b>	Promedio de satisfacción de los Estudiantes a los servicios ofrecidos
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	90%
<b>Unidades que reportan</b>	Centro de Bienestar Institucional

**Tabla 37.** Indicador asociado Meta Estratégica 19

Con el fin de establecer el instrumento que permita medir el indicador asociado a la Meta Estratégica, durante la vigencia 2019, el Centro de Bienestar Institucional diseñó la ‘Encuesta de satisfacción de los servicios de Bienestar Institucional UD’, la cual mide a través de variables cuantitativas y cualitativas la percepción de la Comunidad Universitaria frente a los diferentes programas y servicios que desde allí se ofrecen enmarcados en los grupos funcionales los cuales se relacionan a continuación:

**Grupo funcional socioeconómico:** Elabora y ejecuta programas que contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria. Está orientado a la generación de programas que permitan el desarrollo integral de los Estudiantes y su apoyo en la culminación exitosa del plan de estudios propuesto desde su ingreso a la Universidad, dentro de este grupo funcional se destacan procesos de orientación y acompañamiento a los Estudiantes en situaciones académicas especiales, específicamente se trabajan acciones encaminadas a reducir los riesgos de deserción en Estudiantes Se realizan programas como; apoyo alimentario, permanencia estudiantil, reliquidación de matrículas y descuento electoral proyección y emprendimiento, convenios y apoyos gubernamentales, entre otros.

**Grupo Funcional Arte y Cultura:** Ofrece a la comunidad universitaria, talleres y presentaciones en expresiones artísticas y culturales como apoyo a la formación integral y aprovechamiento del tiempo libre en actividades como, Grupo de Danzas Combinaciones Folclóricas de Colombia, laboratorio permanente de narración oral, Grupo de Teatro UD, Grupo de Música Llanera, Coro UD, Tuna UD.

**Grupo Funcional Deportes:** Aporta al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la actividad física, la recreación y el deporte. El objetivo del área de deportes está encaminado a Integrar a la comunidad universitaria entorno al deporte y la recreación, busca fortalecer el deporte y el buen uso del tiempo libre como incentivo a la formación integral de la comunidad, se realizan actividades en las áreas de deporte recreativo, formativo y competitivo.

**Desarrollo Funcional Desarrollo Humano:** Tiene como objetivo proporcionar a los Estudiantes una mejor calidad de vida brindándoles acompañamiento y asesoría en áreas de la salud contribuyendo al bienestar integral de todos los estamentos de la Universidad. Estos servicios incluyen medicina general, odontología, psicología, enfermería y fisioterapia, la atención es brindada al personal administrativo, docente y estudiantil.

**Grupo Funcional Socioambiental:** El objetivo principal, es fomentar la responsabilidad ambiental como precondition para el desarrollo de sociedades y estilos de vida sostenibles y así mismo, mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante la implementación de estrategias que se desarrollan mediante diversas actividades que le apunten a la salud ambiental. Promueve el cuidado y conservación del ambiente, mediante implementación de programas ambientales como: caminatas ecológicas y charlas.

**Grupo Funcional Administrativo:** Coordina y sincroniza los demás grupos funcionales apoyando desde la gestión administrativa el buen desarrollo de las actividades, cumplimiento de las metas propuesta y mejoramiento continuo del centro de bienestar.

**Egresados:** Articula los egresados con la institución de manera permanente.

Según reporta el Centro de Bienestar Institucional, la encuesta será aplicada para el periodo 2020-I y 2020-III, a partir de los resultados de la misma se reportará el indicador asociado a la Meta Estratégica correspondiente a la vigencia 2020, reporte que, además será la línea base del mismo.

## Lineamiento Estratégico 3

El Lineamiento 3 se compone de 7 Metas Estratégicas, los indicadores asociados a estos, así como los reportes de los mismos, correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 se muestran a continuación:

**Meta 20:** Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

<b>Indicador</b>	Puesto según Rankings: US= Usapiens, WM= Webometrics, ScN= Scimago Nacional, ScW= Scimago Internacional
<b>Nombre del indicador</b>	Puesto según Rankings: US= Usapiens, WM= Webometrics, ScN= Scimago Nacional, ScW= Scimago Internacional
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	US=5, WM=5, ScN=5, ScW=600
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Unidades de Investigación de Facultad

**Tabla 38.** Indicador asociado Meta Estratégica 20

Para la Meta Estratégica se establecieron Usapiens, Webometrics y Scimago como los rankings referentes. La siguiente tabla relaciona la posición de la Universidad Distrital en cada uno de estos para las vigencias 2018 y 2019:

	Ranking	Puesto 2017 (línea base)	Puesto 2018	Variación	Puesto 2019	Variación
1	U-Sapiens (US)	16	14	-2	18	4
2	Webometrics (WB)	18	15	-3	24	9
3	Scimago Nacional (ScN)	15	21	6	25	4
4	Scimago Internacional (ScW)	758	746	-12	770	24

**Tabla 39.** Reporte indicador asociado a Meta Estratégica 20

Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

En cuanto al ranking establecido por U-Sapiens la Universidad se ubicó en la posición 16 para el año 2017, en la medición del año 2018 escaló dos posiciones ubicándose en el lugar 14, sin embargo, para la versión 2019, la institución perdió cuatro posiciones y se ubicó en el lugar 18.

Respecto al ranking de Webometrics, la institución se ubicó en la posición 18 en la versión 2017, para el año 2018, la Universidad subió tres posiciones y se ubicó en el puesto 15. Sin embargo, para la medición correspondiente al año 2019, la institución descendió nueve posiciones y se ubicó en el lugar 24.

En lo relativo a los rankings de Scimago, en el ranking nacional la Universidad Distrital se ubicó en el 2017 en la posición 15, descendió 6 posiciones para la versión 2018 ubicándose en el lugar 21 y para la edición 2019, disminuyó 4 posiciones más ubicándose en la posición 25. En cuanto al ranking internacional, la Universidad ascendió en la edición 2018 se ubicó en el lugar 746 ascendiendo así 12 posiciones en relación a la posición obtenida en el 2017, sin embargo, en la edición 2019 se descendió 24 lugares y se ubicó en la posición 770.

De manera general, en la vigencia 2018 la Universidad mejoró su posición en los rankings de U-Sapiens, Webometrics y Scimago Internacional. Sin embargo, para la vigencia 2019, la Universidad perdió posiciones en los cuatro rankings de referencia.

Cabe resaltar que los rankings anteriormente mencionados incluyen a las Instituciones de Educación Superior de carácter público y privado del país, en la siguiente tabla se muestran los resultados de los rankings considerando únicamente las instituciones de educación superior públicas:

Ranking		2018	2019
1	U-sapiens (US)	10	11
2	Webometrics (WB)	7	11
3	Scimago Nacional (ScN)	10	15

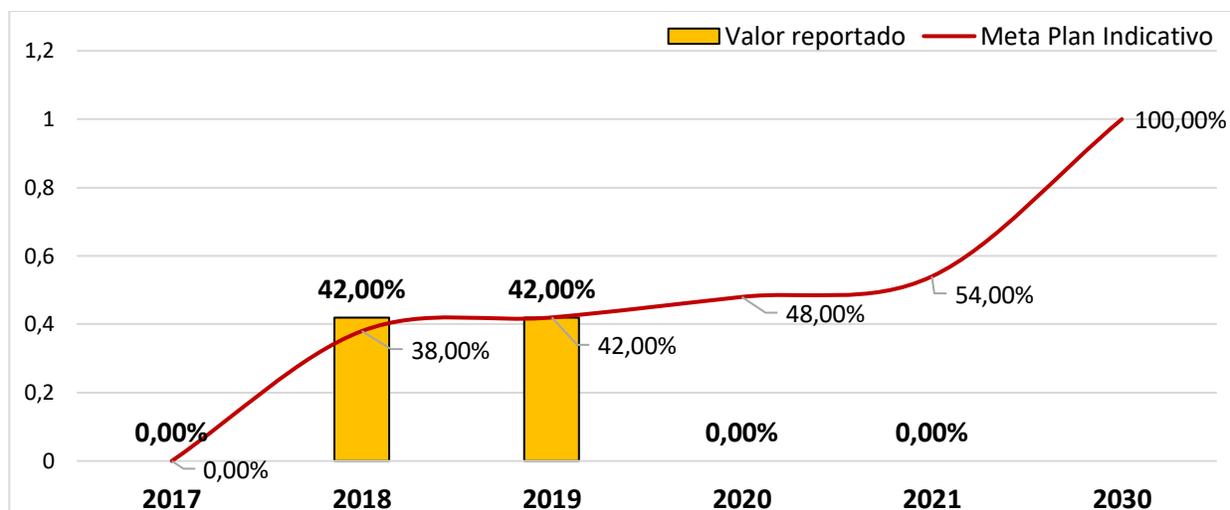
**Tabla 40.** Posición rankings Universidad Distrital (IES públicas)

**Meta 21:** Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.

<b>Indicador</b>	(Total de revistas indexadas)/Total de revistas*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS-PUBLINDEX
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Tabla 41.** Indicador asociado Meta Estratégica 21

En cuanto a revistas científicas, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico reportó para el año 2018 un total de 17 revistas, de las cuales 7 contaban con indexación por parte de Colciencias, lo que representa que el indicador asociado a la Meta Estratégica equivale a  $(7/17) = 41,18\%$ . En cuanto a la vigencia 2019, la Universidad mantuvo el número de revistas, así como la indexación sobre las mismas, razón por la cual reporte del indicador en cuestión equivale a  $(7/17) = 41,18\%$ . El siguiente gráfico consolida los reportes mencionados anteriormente:



**Ilustración 16.** Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación con COLCIENCIAS-PUBLINDEX  
Fuente del reporte: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas por el Plan Indicativo para las vigencias en cuestión, se evidencia que en el 2018 se cumplió la meta en un 108%. En cuanto a la vigencia 2019, el porcentaje de cumplimiento fue de 100% frente a la meta establecida en el Plan mencionado.

Adicionalmente, cabe resaltar que dada la diversidad de tipos de investigación y criterios existentes existen otros referentes de indexación, como lo son las generadas por Scopus, SciELO Colombia, Redalyc, Dialnet, DOAJ, Directorio Latindex y REDIB. La siguiente tabla relaciona el número de indexaciones de las revistas institucionales bajo los tipos de indexación mencionados:

Referente de indexación	Indexaciones
Scopus	1
SciELO Colombia	5
Dialnet	11
DOAJ (Directory Open Access Journal)	14
Latindex	12
REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)	17
Redalyc	5
<b>Total indexaciones</b>	<b>65</b>

**Tabla 42.** Número de Indexaciones de las revistas científicas institucionales

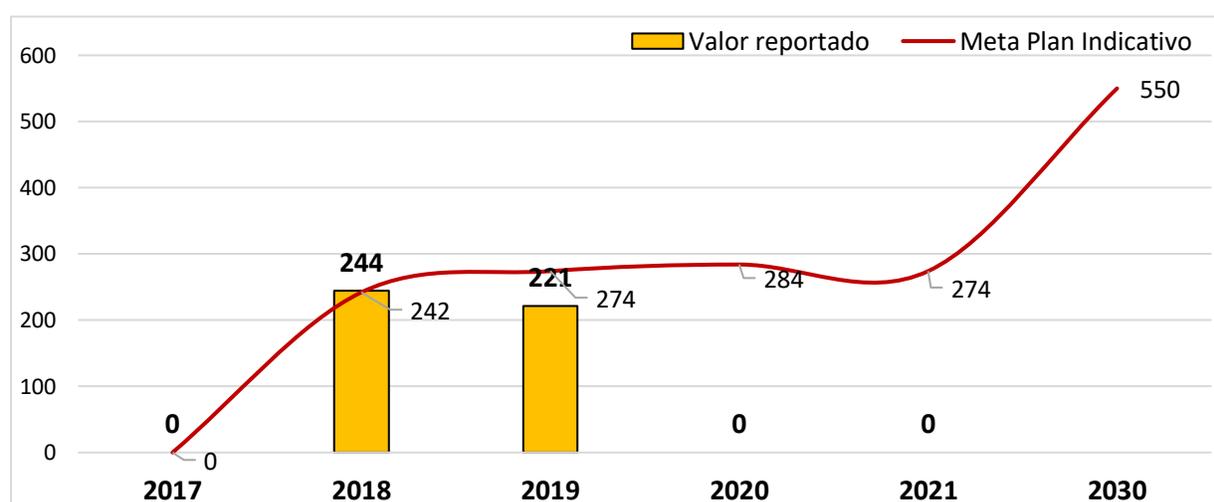
**Meta 22:** Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Artículos indexados en SCOPUS
<b>Nombre del indicador</b>	Número de artículos científicos indexados en SCOPUS
<b>Línea Base (2017)</b>	0

<b>Meta 2030</b>	550
<b>Unidades que reportan</b>	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Tabla 43.** Indicador asociado Meta Estratégica 22

En cuanto a la producción académica, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico reporta 244 artículos indexados en Scopus para la vigencia 2018, los cuales representan un cumplimiento del 101% sobre la meta de 242 artículos proyectados en el Plan Indicativo para dicha vigencia. Por otro lado, para la vigencia 2019, se reportaron 221 artículos indexados en Scopus, lo cual representa un cumplimiento del 81% sobre la meta establecida para la vigencia. La siguiente gráfica consolida los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica:



**Ilustración 17.** Número de artículos científicos indexados en SCOPUS

Fuente del reporte: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC

Cabe anotar que los artículos generados por los Docentes de la Institución no siempre se publican en revistas indexadas en SCOPUS, sino que se pueden generar en publicaciones académicas con otros referentes de indexación.

**Meta 23:** Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ de Spin-off y Start-Ups Operativos
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Spin-off y Start-ups operativos
<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	20

<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
------------------------------	--

**Tabla 44.** Indicador asociado Meta Estratégica 23

Según reporta el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para la implementación de las Spin-off y start-up es necesario establecer las condiciones institucionales, las cuales al día de hoy no se han generado. Por tal razón el avance del indicador en cuestión es cero.

**Meta 24:** Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.

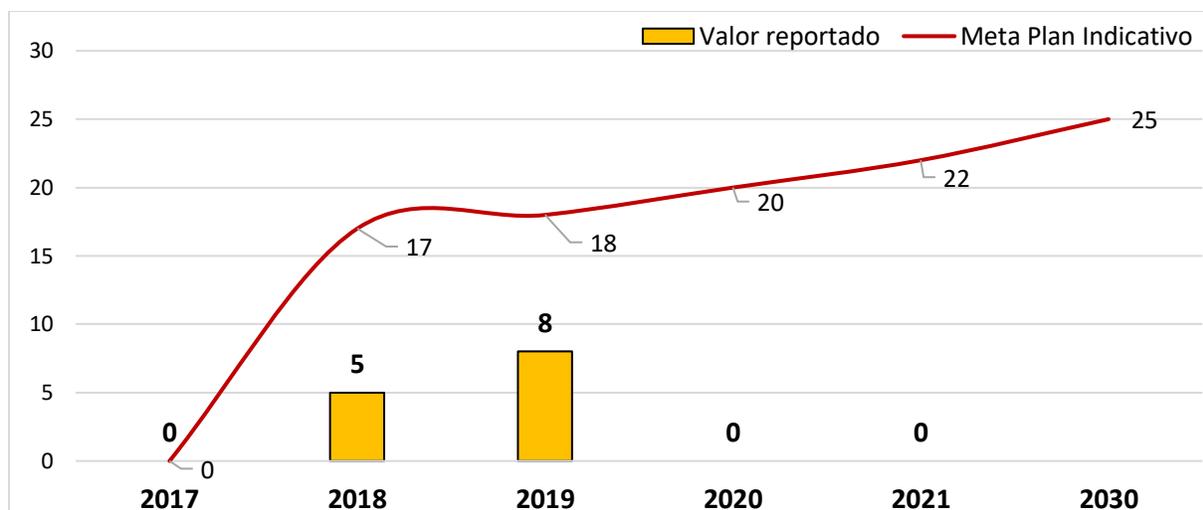
<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Proyectos de cofinanciación
<b>Nombre del indicador</b>	Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades
<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	25
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Tabla 45.** Indicador asociado Meta Estratégica 24

Durante la vigencia 2018, la Universidad Distrital reportó el inicio y ejecución de 5 proyectos de cofinanciación, lo que implica que, en relación a la meta establecida por el Plan Indicativo de 17 proyectos de cofinanciación, para esta vigencia la institución alcanzó un nivel de cumplimiento del 29%.

En cuanto la vigencia 2019, la institución reportó 8 proyectos de cofinanciación, los cuales corresponden al 44% de cumplimiento de la meta establecida para la vigencia en el Plan Indicativo, proyectada en 18 proyectos de cofinanciación.

La siguiente gráfica consolida los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica en cuestión:



**Ilustración 18.** Número de proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras entidades  
Fuente del reporte: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC

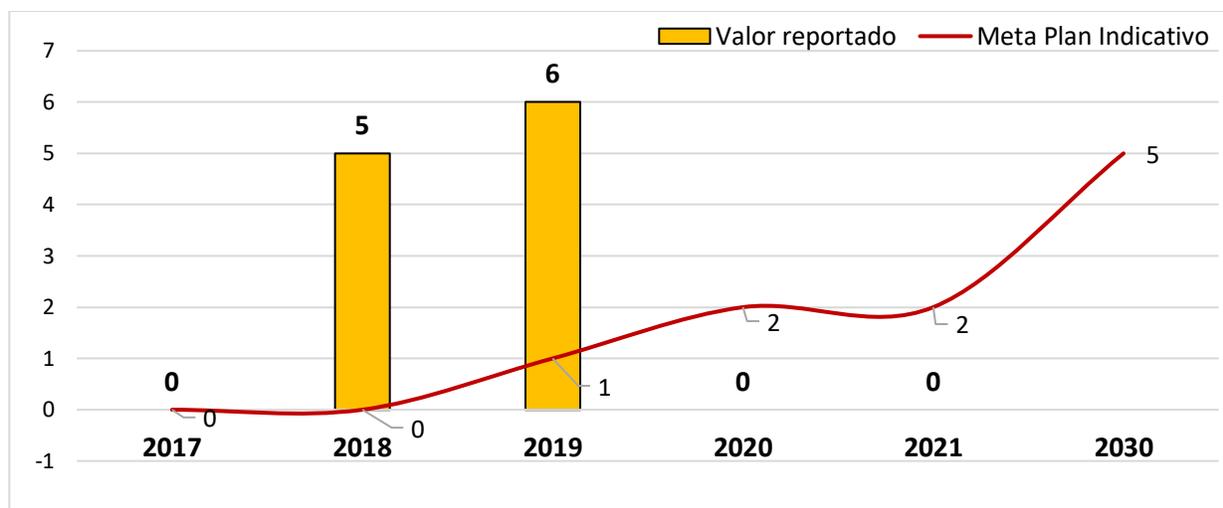
**Meta 25:** Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Convenios de la Universidad
<b>Nombre del indicador</b>	Número de convenios entre la Universidad y otras entidades
<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	5
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Centro de Relaciones Interinstitucionales

**Ilustración 19.** Indicador asociado Meta Estratégica 25

Durante la vigencia 2018, la Universidad Distrital reportó 5 convenios suscritos para el desarrollo de proyectos de investigación. En cuanto la vigencia 2019, la institución reportó 6 convenios suscritos en la vigencia, los cuales corresponden al 600% de cumplimiento de la meta establecida para la vigencia en el Plan Indicativo, proyectada en un convenio.

Los reportes del indicador asociados a la Meta Estratégica se muestran en la siguiente gráfica:



**Ilustración 20.** Número de convenios entre la Universidad y otras entidades  
Fuente del reporte: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC

**Meta 26:** Aumentar al 50 % el número de Docentes con Doctorado.

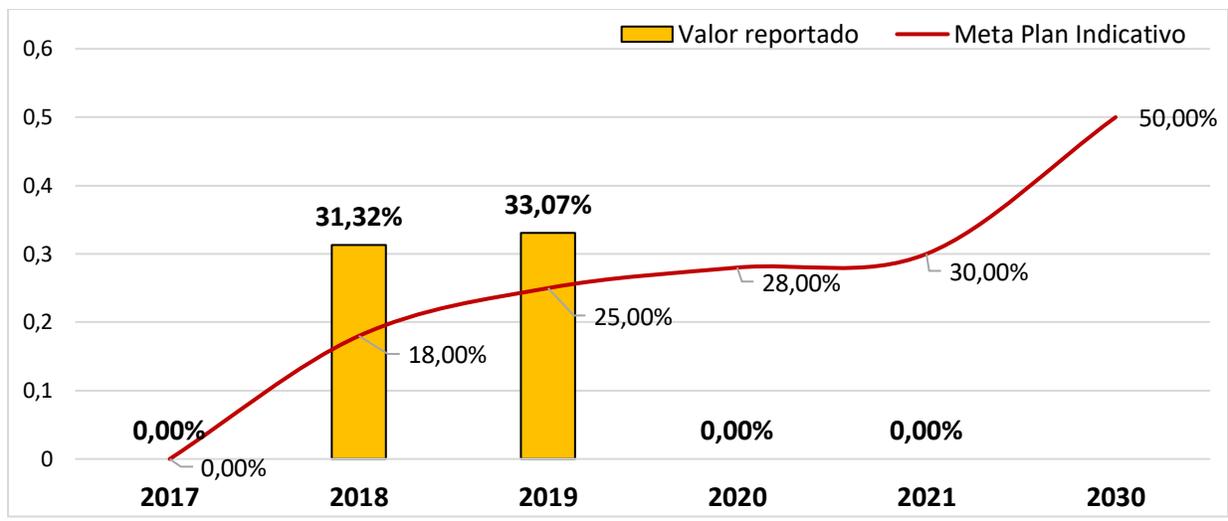
<b>Indicador</b>	Docentes con doctorado/(Total de Docentes)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Docentes con doctorado
<b>Línea Base (2017)</b>	0%
<b>Meta 2030</b>	50%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica División de Recursos Humanos

**Tabla 46.** Indicador asociado Meta Estratégica 26

En cuanto al número de Docentes con formación doctoral, para la vigencia 2018 ascendió a un número de 202 Docentes, de un total de 645 Docentes de planta reportados para la vigencia, en ese sentido el indicador asociado para dicha vigencia corresponde a  $[(202/645)*100]=31,12\%$ , lo cual implica un cumplimiento del 174% en la meta proyectada por el Plan Indicativo, la cual planteaba que para la vigencia 2018 el 18% de los Docentes contarían con dicho nivel de formación.

En la vigencia 2019, el número de Docentes con formación de doctorado fue de 209 Docentes, de un total de 632 de planta en la vigencia, lo que implica que el indicador asociado a la Meta Estratégica equivale a  $[(209/632)*100]=33,1\%$ , lo que representa un cumplimiento del 132% en la proyección establecida en el Plan Indicativo, la cual estableció un porcentaje del 25% de los Docentes para la vigencia.

Los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica se resumen en el siguiente gráfico:



**Ilustración 21.** Porcentaje de Docentes con doctorado  
Fuente del reporte: Oficina de Docencia

## Lineamiento Estratégico 4

El Lineamiento Estratégico 4 está integrado por 6 Metas Estratégicas, los indicadores asociados a las mismas, así como los reportes de los estos, correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 se muestran a continuación:

**Meta 27:** Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

<b>Indicador</b>	∑ Metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) construidos
<b>Nombre del indicador</b>	Total de metros cuadrados (m <sup>2</sup> ) construidos
<b>Línea Base (2017)</b>	104.609
<b>Meta 2030</b>	183.609
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control

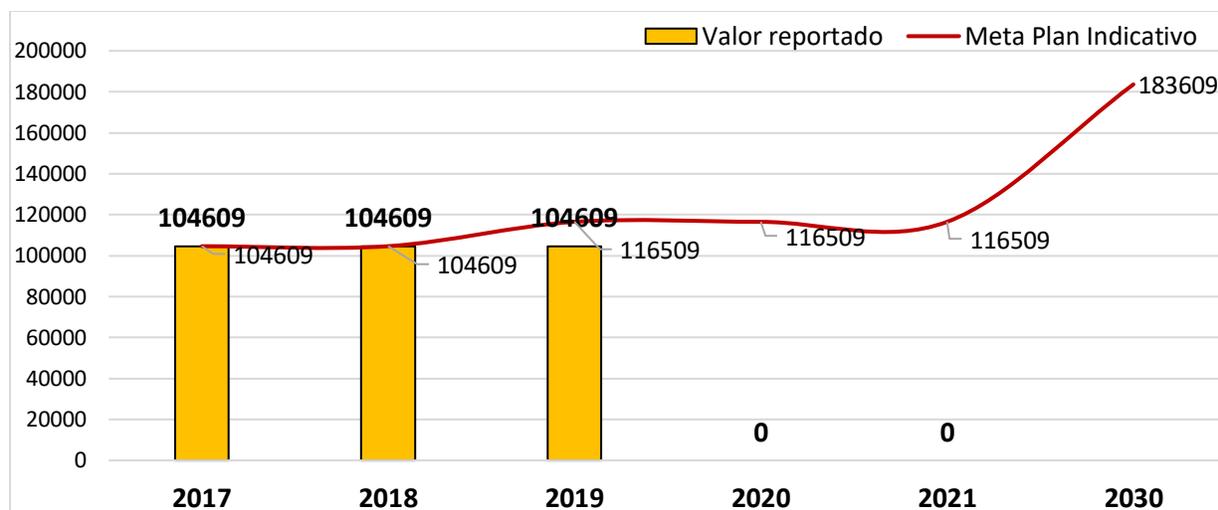
**Tabla 47.** Indicador asociado Meta Estratégica 27

En cuanto a los metros construidos, la Oficina Asesora de Planeación y Control reportó para la vigencia 2018 un total de 104.609 m<sup>2</sup>, la cual coincide con la línea base del indicador establecida en el año 2017. De acuerdo a esto el cumplimiento de indicador fue del 100% en relación a la meta establecida en el Plan Indicativo.

Para la vigencia 2019, el Plan Indicativo proyectó 116.509 m<sup>2</sup> construidos. El aumento de 11.900 m<sup>2</sup> proyectado obedecía a la entrega del proyecto de El Ensueño, en la Facultad Tecnológica. Sin embargo, según reporta la Oficina Asesora de Planeación y Control, debido a diferentes circunstancias la ampliación de la Facultad Tecnológica no entrará en funcionamiento hasta el año 2021. Una vez finalizado el proyecto, la Universidad incrementará en 12.017 m<sup>2</sup> su área total construida.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Universidad no cumplió la meta establecida para la vigencia 2019.

La siguiente gráfica relaciona los reportes del indicador asociados a la Meta Estratégica:



**Ilustración 22.** Total de metros cuadrados (m<sup>2</sup>) construidos  
Fuente del reporte: Oficina Asesora de Planeación y Control

Desde el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED, se resaltó la importancia de, además de la infraestructura física, medir el avance de la estructura tecnológica de la institución. Para dar respuesta a lo anterior, la Oficina Asesora de Sistemas estableció el indicador de Porcentaje de disponibilidad de las aplicaciones que componen el Sistema Integrado de Información, el cual comprende la infraestructura (ya sea en la nube o en sitio) que soporta el Sistema, permitiendo acceso independientemente de las distancias territoriales de las diferentes sedes de la Universidad o del lugar donde se encuentren sus miembros, permitiendo así, acceso a las aplicaciones y a la información almacenada.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina Asesora de Sistemas reporta para la vigencia 2019, que el indicador establecido alcanza el 90% de disponibilidad, se ha contratado el servicio de arrendamiento en la nube en la cual se han migrado el 80% de los sistemas, lo cual optimiza el funcionamiento de estos.

**Meta 28:** Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ CRAI Consolidados
<b>Nombre del indicador</b>	Número de CRAI consolidados
<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	4
<b>Unidades que reportan</b>	Sección de Biblioteca

**Tabla 48.** Indicador asociado Meta Estratégica 28

Respecto a los Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI, surgen en la Institución con el fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación y que articule los medios educativos de la Universidad. Es por

ello, que se convierte en el instrumento transformador en la Educación Superior, que genere procesos de enseñanza - aprendizaje con resultado de pensamiento crítico, argumentativo y reflexivo, con el que se busca que los usuarios apropien el conocimiento con aprendizajes duraderos.

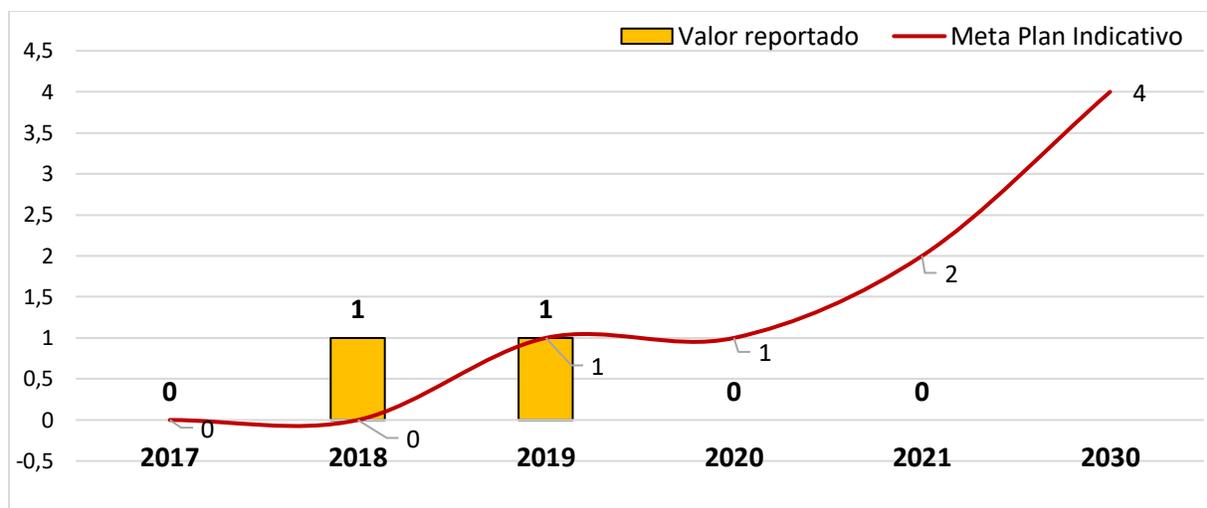
El Sistema CRAI Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación se implementa como parte del proceso de transformación de un nuevo modelo de Biblioteca, que se propone como centro innovador para invitar a disfrutar de espacios amplios y cómodos para la Comunidad Universitaria, aunque el secreto de su innovación se encuentra en los recursos electrónicos pertinentes, gestión de la información , gestión del conocimiento, generación de contenidos multimedia, formación y apoyo a la visibilidad y posicionamientos de la producción académica y científica de la Universidad.

La Sección de Biblioteca reporta para las vigencias 2018 y 2019 la consolidación de 1 CRAI, cuyo avance se justifica a través de los siguientes aspectos:

<b>Biblioteca Ramón D´Luyz Nieto Sede Aduanilla de Paiba</b>	
Infraestructura física	80%
Adecuación de espacios	100%
Infraestructura tecnológica	80%
Modelo de servicios	71% servicios implementados en los Servicios de Biblioteca del modelo de servicios CRAI.
Total de servicios	80.342
<b>Biblioteca Heliodoro Sánchez Páez Sede Bosa Porvenir</b>	
Infraestructura física	90%
Adecuación de espacios	54%
Infraestructura tecnológica	100%
Modelo de servicios	51% servicios implementados en los Servicios de Biblioteca del modelo de servicios CRAI.
Total de servicios	8.829

**Tabla 49.** Consolidación Sistema CRAI

La siguiente gráfica relaciona los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica:



**Ilustración 23.** Número de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI  
Fuente del reporte: Sección de Biblioteca

**Meta 29:** Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.

<b>Indicador</b>	Evaluación del desempeño laboral implementada
<b>Nombre del indicador</b>	Evaluación del desempeño laboral implementada
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	Evaluación del desempeño laboral implementada
<b>Unidades que reportan</b>	División de Recursos Humanos Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**Tabla 50.** Indicador asociado Meta Estratégica 29

Frente a la Meta Estratégica en cuestión, la División de Recursos Humanos informa que la Universidad no realiza el proceso de evaluación de desempeño a los funcionarios en carrera administrativa en razón a que, no hay un marco normativo vigente ya que, la Constitución y la Ley define a la institución como Ente Autónomo Universitario con capacidad para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos. Adicional a ello, la Universidad viene adelantando un proceso de reforma estatutaria dentro de la citada reforma se encuentran los proyectos de Estatuto de Carrera Administrativa y demás normas pertinentes, con el fin de implementar una carrera administrativa propia, que permita este tipo de procesos y procedimientos.

**Meta 30:** Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.

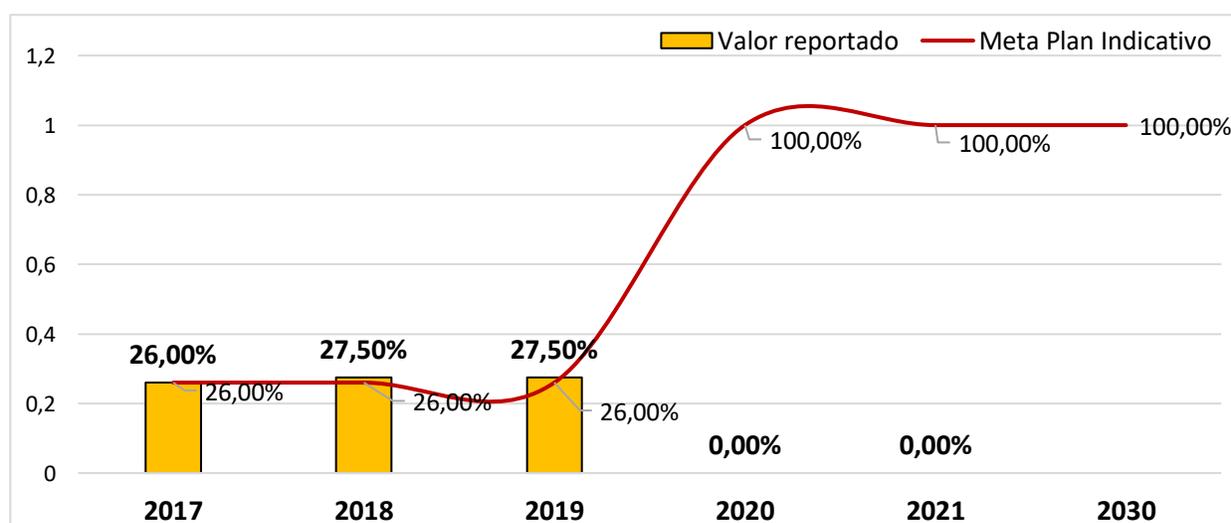
<b>Indicador</b>	(Empleados de Carrera)/(Total de Empleados) * 100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa
<b>Línea Base (2017)</b>	26%
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	División de Recursos Humanos

**Tabla 51.** Indicador asociado Meta Estratégica 30

La División de Recursos Humanos reporta que para la vigencia 2018 y 2019 un porcentaje de empleados nombrados dentro de la carrera administrativa del 27,50%, frente a la misma establece que la Universidad desde el año 1995 no ha realizado concurso para proveer cargos en la planta de personal administrativo hasta tanto no cree el Estatuto de Carrera Administrativas. El Consejo Superior Universitario mediante Resolución 010 de 2012, congeló la planta de personal administrativa, hasta tanto no se realice el estudio de cargas laborales, en ese sentido, desde el año 2010 no se realizan nombramientos.

Del 27.5% de funcionarios en carrera administrativa el 63% son prepensionados, es decir, a aquellos funcionarios a quienes les faltan 3 años o menos para cumplir con los requisitos para acceder a una pensión.

La siguiente gráfica consolida los valores del indicador asociado a la Meta Estratégica:



**Ilustración 24.** Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa

Fuente del reporte: División de Recursos Humanos

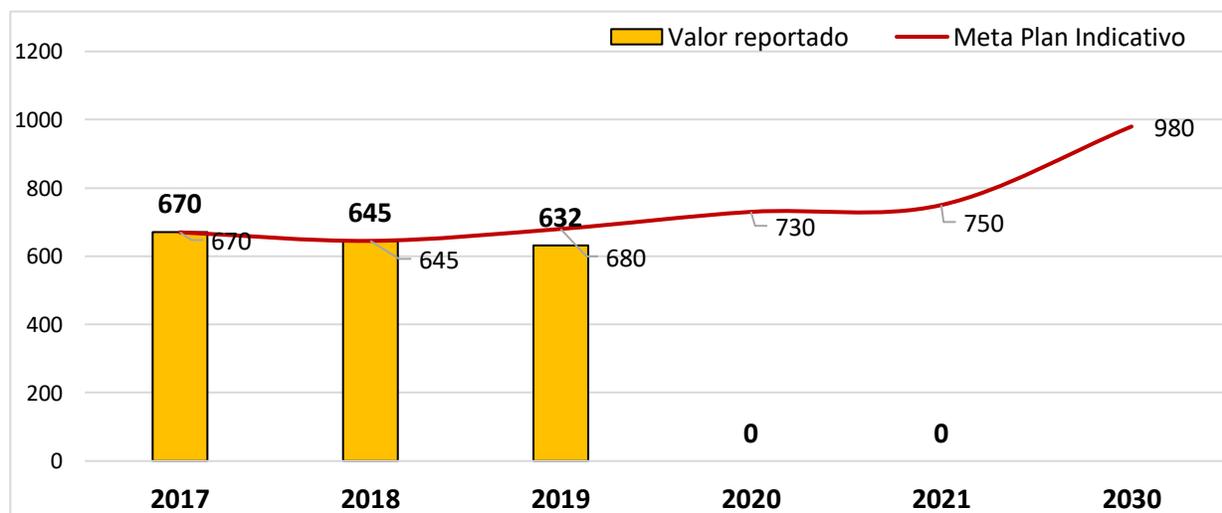
Ahora bien, es necesario verificar la línea base, ya que el indicador no reporta avances desde hace 10 años en la Universidad y no es coherente que exista un cambio entre la vigencia 2017 y los reportes de las vigencias 2018 y 2019. Por otro lado, el Plan Indicativo proyectó que para el año 2021, el 100% de los Porcentaje de empleados que están nombrados dentro de la carrera administrativa, meta que difícilmente será alcanzada por la institución y que debe ser revisada.

**Meta 31:** Aumentar el número de Docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.

<b>Indicador</b>	∑ Docentes nombrados de planta
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Docentes de planta nombrados
<b>Línea Base (2017)</b>	670
<b>Meta 2030</b>	980
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica División de Recursos Humanos

**Tabla 52.** Indicador asociado Meta Estratégica 31

En cuanto al número de Docentes de planta, la Universidad contaba en el año 2018 con 645 Docentes de planta cumpliendo así con la meta establecida para la vigencia por el Plan Indicativo. En cuanto a la vigencia 2019, el número de Docentes de planta fue de 632 Docentes, alcanzando así un 93% de cumplimiento en la proyección de la meta, los reportes asociados al indicador, se muestra a continuación.



**Ilustración 25.** Número de Docentes de planta nombrados

Fuente del reporte: Oficina de Docencia

Como se puede evidenciar en el gráfico anterior, existe una tendencia negativa en cuanto al indicador en cuestión, la cual se justifica en que los Docentes se pensionan o fallecen. Así mismo, desde junio de 2019, la Vicerrectoría Académica, a la luz del Acuerdo del Consejo Superior Universitario N.005 del 2007 y atendiendo las necesidades existentes en la planta docente, convocó concurso abierto y público para proveer plazas en la planta de personal docente de la Universidad, Docentes que según cronograma se posesionarían en el primer semestre de 2020.

**Meta 32:** Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.

<b>Indicador</b>	[[Docentes y Administrativos formados en lenguajes accesibles/ (Total de Docentes y Administrativos)]*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles
<b>Línea Base (2017)</b>	0%
<b>Meta 2030</b>	30%
<b>Unidades que reportan</b>	División de Recursos Humanos Oficina de Docencia

**Tabla 53.** Indicador asociado Meta Estratégica 32

Para el indicador asociado a la Meta Estratégica no existe línea base de medición y no se ha establecido la metodología para lo pertinente, por lo cual no hay reporte del indicador en cuestión para las vigencias en cuestión. Desde el Equipo de Evaluación y Seguimiento se resaltó la importancia de vincular a aquellas Unidades Académicas y Administrativas que promueven acciones orientadas a cumplir los elementos establecidos en la Meta Estratégica y aquellas que desde su rol y responsabilidad promueven la capacitación de Docentes y Administrativos, tales como el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia, el Proyecto Académico Transversal de Formación de Profesores para Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales - NEES, la División de Recursos Humanos y las Decanaturas de Facultad.

## Lineamiento Estratégico 5

El Lineamiento Estratégico 5 está compuesto por 6 Metas Estratégicas, los indicadores asociados a las estas, así como los reportes de los mismos, correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 se muestran a continuación:

**Meta 33:** Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Dominios implementados según Marco de referencia IT4+
<b>Nombre del indicador</b>	Dominios implementados según Marco de referencia IT4+
<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	6
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina Asesora de Sistemas

**Tabla 54.** Indicador asociado Meta Estratégica 33

En cuanto al marco de referencia IT4+, hay que establecer que el mismo ha cambiado, en ese sentido el estándar IT4+ ya no es adecuado, pues este ya no existe. En este contexto el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, MinTIC, ha establecido el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para implementar la arquitectura TI en las entidades públicas.

Según establece el Ministerio de las Tecnologías y las Telecomunicaciones, MinTIC, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI es el instrumento principal, la carta de navegación para implementar la Arquitectura TI en las entidades públicas del país, la cual, a su vez, habilita o permite hacer realidad la Estrategia de Gobierno en línea dentro de las entidades.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la Oficina Asesora de Sistemas sugiere reformular la redacción de la Meta Estratégica en cuestión bajo la siguiente estructura "Implementar los dominios identificados en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial establecido por MinTIC y adaptado a la misión de la Universidad Distrital".

Como consecuencia de lo anterior, la Oficina Asesora de Sistemas resalta la necesidad de modificar el indicador en cuestión adaptándolo bajo el marco de referencia aplicable. En ese sentido, es importante resaltar que el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial se implementa de manera integral, pero por componentes, los cuales se completan o actualizan de acuerdo a como vaya madurando la Institución. El nivel de madurez se establece mediante instrumentos diseñados de medición basados en marcos de referencia del MinTIC y usados en herramientas como el FURAG. Los valores van de 0 a 5, este último como máximo nivel de madurez. De acuerdo a lo anterior, la siguiente tabla contiene la información asociada al indicador propuesto para la medición de la Meta Estratégica:

<b>Indicador</b>	Nivel de Madurez de Arquitectura Institucional
<b>Nombre del indicador</b>	Madurez de Arquitectura Institucional Universidad Distrital
<b>Fuente de información</b>	Instrumento de aplicación del nivel de madurez de Arquitectura Institucional, basado en el marco de referencia del MinTIC, con un valor máximo de 5

Tabla 55. Indicador propuesta Meta Estratégica 33

**Meta 34:** Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

<b>Indicador</b>	(Actividades componente Gobierno en Línea Implementadas/Total de Actividades del componente Gobierno en Línea)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de implementación del componente de Gobierno en Línea.
<b>Línea Base (2017)</b>	6%
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina Asesora de Sistemas

Tabla 56. Indicador asociado Meta Estratégica 34

La estrategia de Gobierno en Línea, se denomina actualmente Gobierno Digital, la cual ya no es un componente sino un habilitador y se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información que comprende 6 niveles de madurez. La política se establece en el decreto 1008 de 2018, donde se establece que se debe generar un manual para su implementación, el cual se define por el MinTIC. Adicionalmente, el Gobierno Digital se consolida como una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, asociado a la Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Sistemas sugiere ajustar la Meta Estratégica de esta manera: "Implementar el componente o habilitador de seguridad de la información de la política de Gobierno Digital".

Teniendo en cuenta el nuevo referente que aplica para la Meta Estratégica, el indicador asociado a la meta debe medir el nivel de avance de la Política de Gobierno en Línea.

**Meta 35:** Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.

<b>Indicador</b>	(Información disponible en la web)/(Total de información de la Universidad)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de información disponible en la página web
<b>Línea Base (2017)</b>	-
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Secretaría General

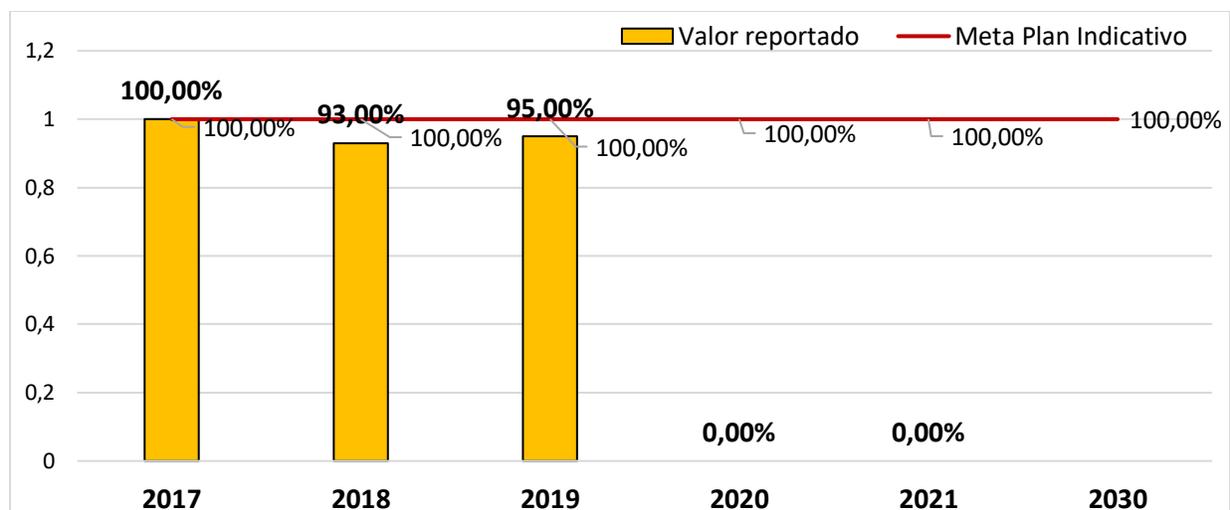
**Tabla 57.** Indicador asociado Meta Estratégica 35

Para el indicador asociado a la Meta Estratégica se tiene como referencia la información establecida desde la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la cual tiene como objetivo garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública de las entidades públicas, como la Universidad Distrital.

En ese sentido, y de manera coherente con el reporte asociado a la Meta Estratégica 41, a corte del 31 de diciembre de 2018, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano reportó que la Institución alcanzó un 93% de cumplimiento en la publicación de la información Institucional en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información, alcanzando de esta manera un cumplimiento del 93% de la meta proyectada para la vigencia en el Plan Indicativo.

En cuanto a la vigencia 2019, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano reportó un nivel de cumplimiento del 95% en la publicación de la información Institucional en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información, lo cual implica cumplimiento del 95% en la meta establecida para esta vigencia en el Plan Indicativo.

El siguiente gráfico resume los reportes del indicador asociados a la Meta Estratégica:



**Tabla 58.** Porcentaje de información disponible en la página web

**Meta 36.** Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.

<b>Indicador</b>	(Instancias participando efectivamente)/Total de instancias de la Universidad)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Consejo Superior Universitario Consejo Académico Rectoría

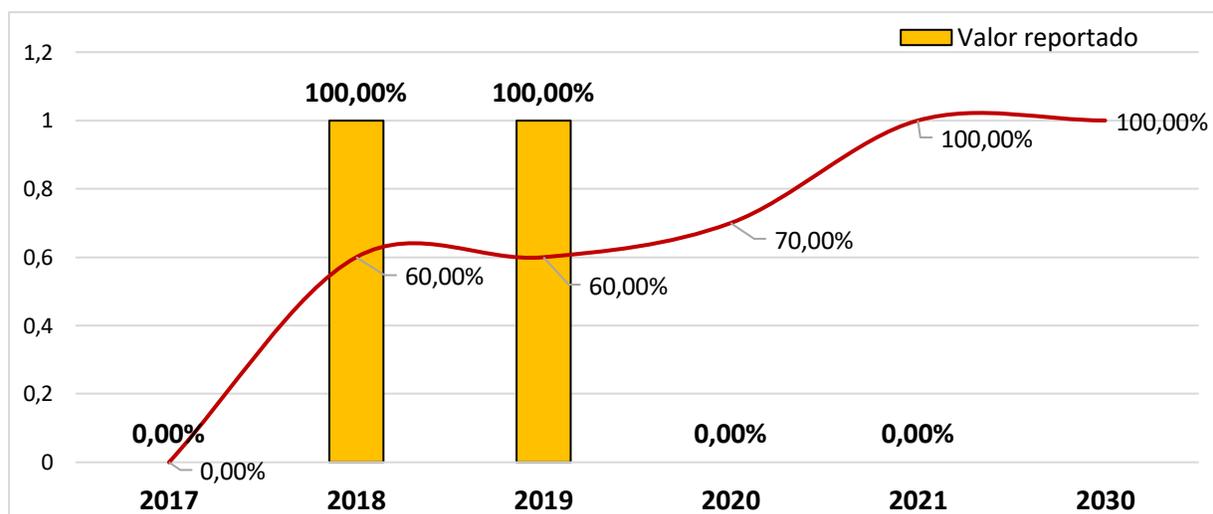
**Tabla 59.** Indicador asociado Meta Estratégica 35

En cuanto a las instancias de participación, dentro del Estatuto General, Acuerdo N° 003 de 1997, del Consejo Superior Universitario, se establece la organización y el funcionamiento de la Universidad, en este se determina la existencia y la conformación de los Consejos y los Comités, la siguiente tabla relaciona las instancias existentes en la Universidad y la participación de los estamentos de la Comunidad Universitaria en la misma:

Instancia	Cantidad	Representantes Estamentos				
		Docentes	Estudiantes	Autoridades Académicas o Administrativas	Egresados	Gremios, sectores productivos o gobierno
Consejo Superior Universitario	1	x	x	x	x	x
Consejo de Participación Ciudadana	1	x	x	x	x	-
Consejo Académico	1	x	x	x	-	x
Consejo de Facultad	1 (asociado a cada Facultad)	x	x	x	-	-
Consejos Curriculares de Pregrado	(asociado a cada programa)	x	x	x	-	-
Consejos Curriculares de Posgrado		x	x	x	-	-

**Tabla 60.** Participación de Estamentos de la Comunidad Universitaria en las diferentes Instancias

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que las instancias mencionadas operan de acuerdo a los reglamentos establecidos para las mismas, los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica para las vigencias 2018 y 2019, corresponden al 100%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



**Tabla 61.** Porcentaje de instancias de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria

**Meta 37:** Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.

<b>Indicador</b>	$(\text{Usuario} \geq 4 \text{ y } 5) / (\text{Total Usuarios}) * 100$
------------------	--

<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	80%
<b>Unidades que reportan</b>	Vicerrectoría Académica

**Tabla 62.** Indicador asociado Meta Estratégica 35

El indicador asociado a la Meta Estratégico no se ha medido debido a que no se ha definido la metodología ni el instrumento para tal fin, de esta manera y, a partir de las observaciones establecidas desde el Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED se estableció que el ejercicio de caracterización de usuarios que viene desarrollando la Oficina Asesora de Planeación y Control – Equipo SIGUD, será el insumo que permita a las Unidades responsables desarrollar el instrumento.

**Meta 38:** Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.

<b>Indicador</b>	(Normatividad verificada/Total de normatividad expedida por la Universidad Distrital)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna
<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Secretaría General

**Tabla 63.** Indicador asociado Meta Estratégica 38

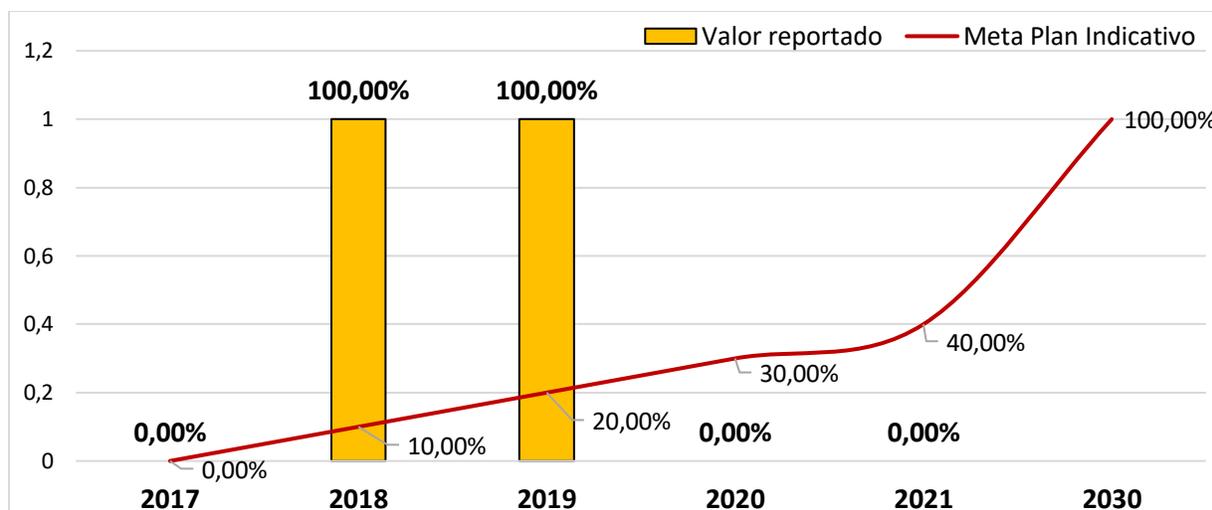
En cuanto al indicador de verificación de normatividad interna, durante la vigencia 2018, según reporta la Secretaría General, la Universidad expidió 890 actos administrativos, los cuales fueron publicados en el SISGRAL o los portales web asociados a los Estamentos que los emiten. De acuerdo a esto el indicador en cuestión para la vigencia corresponde a  $[(890/890)*100]=100\%$ . De igual manera, para la vigencia 2019, se reporta la expedición de 919 actos administrativos, los cuales fueron debidamente publicados. Lo cual implica que el indicador para la vigencia tiene un valor de  $[(919/919)*100]=100\%$ .

La siguiente tabla relaciona la cantidad de actos administrativos emitidos y publicados por los diferentes estamentos con la facultad de hacerlo:

Estamento	Tipo de acto administrativo	2018	2019
Consejo Superior Universitario	Actas Comisión Accidental Pérdida de Inestidura	1	1
	Actas Comisión Segunda Permanente	7	9
	Actas Comisión Accidental Servicio de Investigación	0	1
	Actas Comisión Primera Permanente	3	5
	Actas Comisión Tercera Permanente	9	18
	Actas Comisiones Conjuntas	2	0
	Actas Comisión Reforma	20	0
	Actas Consejo Superior Universitario	35	33
	Acuerdos	15	12
	Resoluciones	38	35
Consejo Académico	Actas	32	39
	Acuerdos	5	5
	Resoluciones	129	90
	Circulares	1	3
Consejo de Participación	Actas	17	14
	Resoluciones	18	14
Consejo de Gestión	Actas	4	5
Secretaría General	Resoluciones	22	106
	Circulares	2	3
Rectoría	Resoluciones	455	490
	Circulares	35	20

Tabla 64. Actos administrativos publicados  
Fuente: Secretaría General

Los reportes del indicador asociado a la Meta Estratégica se resumen en el siguiente gráfico:



**Ilustración 26.** Porcentaje de verificación de la vigencia de la normatividad interna  
Fuente del reporte: Secretaría General

**Meta 39:** Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.

<b>Indicador</b>	(Procesos Actualizados/Total de procesos)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de actualización de Procesos SIGUD
<b>Línea Base (2017)</b>	100%
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control

**Tabla 65.** Indicador asociado Meta Estratégica 39

El Modelo de Operación por Procesos de la Universidad Distrital representa la cadena de valor de la institución que le permite cumplir su misión. Se compone de 22 Procesos distribuidos así; 3 Procesos Misionales, 5 Estratégicos, 12 Procesos de apoyo y 2 Procesos de Evaluación y Control.

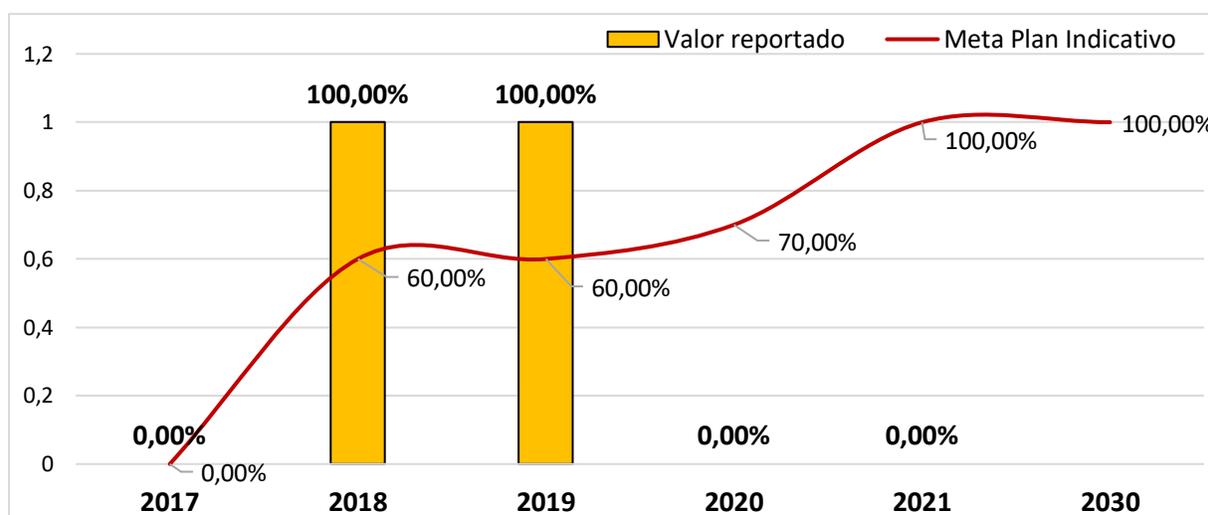
En cuanto a la actualización de los Procesos, la Oficina Asesora de Planeación y Control, como coordinadora del Sistema Integrado de Gestión, lideró y promovió el proyecto denominado ‘Construcción y actualización de información base de los Procesos que componen el Modelo de Operación por Procesos, para el desarrollo y avance de la política 4: modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano, dentro del marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas’, el cual se ejecutó entre Diciembre de 2016 y Marzo de 2018. Como resultado de dicho proyecto, se actualizaron los diferentes niveles documentales asociados a cada proceso (caracterización, procedimientos, manuales, instructivos, guías,

formatos, normograma y demás), con el fin de estandarizar las actividades que se ejecutan en los mismos y consolidarlas como una herramienta para la gestión.

De acuerdo a lo anterior, el reporte del indicador asociado a la Meta Estratégica, para la vigencia 2018 corresponde a  $[22 \text{ Procesos actualizados}/22 \text{ Procesos}] * 100 = 100\%$ , cumpliendo así la proyección establecida para el mismo en el Plan Indicativo.

Para la vigencia 2019, la Oficina Asesora de Planeación y Control reporta que, a raíz de las oportunidades de mejora detectadas por los Líderes y Gestores de Procesos se generaron ejercicios de elaboración, modificación o eliminación documental, los cuales propiciaron la actualización de 19 Procesos. De esta manera el reporte del indicador corresponde a  $[19 \text{ Procesos actualizados}/22 \text{ Procesos}] * 100 = 86,36\%$ , lo cual equivale al mismo porcentaje de cumplimiento de la proyección establecida para la vigencia.

El siguiente gráfico consolida el reporte del indicador asociado a la Meta Estratégica:



**Tabla 66.** Porcentaje de Actualización de Procesos del Modelo de Operación  
Fuente del reporte: Oficina Asesora de Planeación y Control

Cabe resaltar que la actualización de los Procesos y en general las mejoras de los mismos, están sujetas a condiciones como la actualización de la normatividad interna o externa aplicable a los mismos, la inclusión de sistemas de información o herramientas tecnológicas que permitan la sistematización parcial o total de los mismos, los marcos de referencia, rediseños de los mismos, entre otros; de esta manera, la actualización de un Proceso estará sujeta a que exista alguna situación que lo motive como las anteriormente mostradas. De no existir, se considera que los mismos se encuentran actualizados por parte de los Líderes y Gestores.

**Meta 40:** Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.

<b>Indicador</b>	$(\text{Normas actualizadas}) / (\text{Total de normas estatutarias}) * 100$
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de normas estatutarias actualizadas.

<b>Línea Base (2017)</b>	0
<b>Meta 2030</b>	1
<b>Unidades que reportan</b>	Secretaría General

Tabla 67. Indicador asociado Meta Estratégica 40

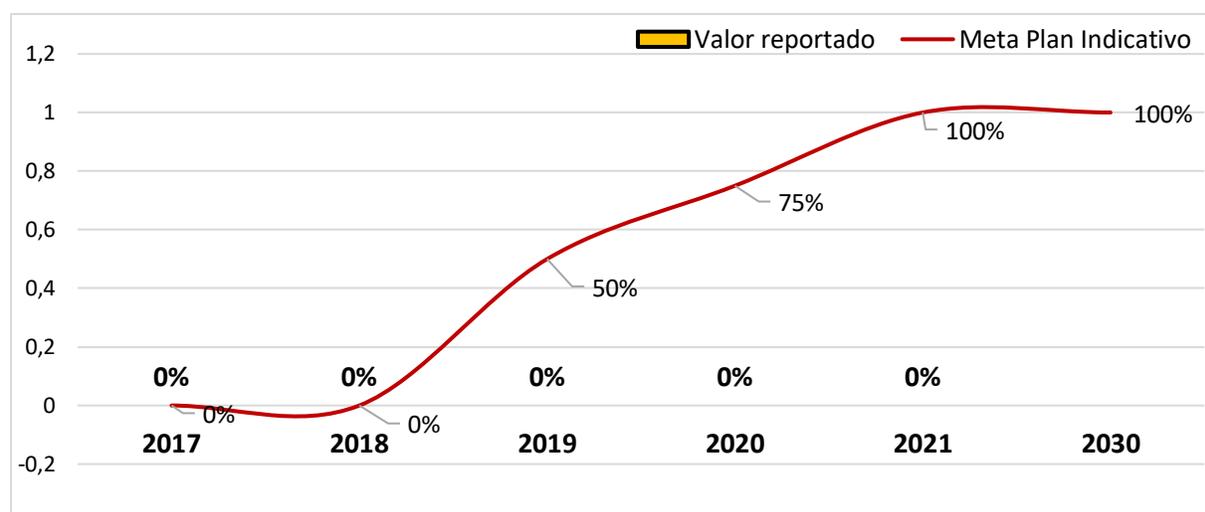
En cuanto las normas estatutarias de la Institución, la siguiente tabla relaciona los Estatutos existentes en la misma, el acto administrativo que los aprueba y el estado de los mismos:

Documento		Identificación	Fecha de expedición	Estado	Observaciones
1	Reglamento del Personal Administrativo de los Empleados Públicos	Acuerdo 011/1988 del Consejo Superior Universitario	11 de marzo de 1988	Vigente	-
2	Estatuto Estudiantil	Acuerdo 027/1993 del Consejo Superior Universitario	23 de diciembre de 1993	Vigente	Última revisión agosto de 2019
3	Estatuto General	Acuerdo 003/1997 del Consejo Superior Universitario	8 de abril de 1997	Vigente	Actualizado a mayo de 2015
4	Estatuto Académico	Acuerdo 004/1996 del Consejo Superior Universitario	26 de febrero de 1996	Vigente	Última revisión noviembre 2004
5	Estatuto de Bienestar Universitario	Acuerdo 010 /1996 del Consejo Superior Universitario	5 de julio de 1996	Vigente	-
6	Estatuto de Investigaciones	Acuerdo 009/1996 del Consejo Superior Universitario	25 de octubre de 1996	Vigente	Última revisión noviembre 2004
7	Estatuto Docente	Acuerdo 011/2002 del Consejo Superior Universitario	15 de noviembre de 2002	Vigente	-
8	Estatuto de Propiedad Intelectual	Acuerdo 004/2012 del Consejo Superior Universitario	11 de octubre de 2012	Vigente	-
9	Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria	Modificado por el Acuerdo 003 de 2017 del Consejo Superior Universitario	Modificado por el Acuerdo 003 de 2017	Vigente	-
10	Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario	Acuerdo 003 /2012 del Consejo Superior Universitario	04 de octubre de 2012	Vigente	-
11	Estatuto de Contratación	Acuerdo 03 de 2015 del Consejo Superior Universitario	11 de marzo de 2015	Vigente	-

12	Reglamentación del Sistema de Investigaciones	Acuerdo 014/1994 del Consejo Superior Universitario	3 de agosto de 1994	Vigente	Última revisión noviembre 2004
13	Reglamento Interno del Consejo Académico de la Universidad	Acuerdo 002 de 2018 del Consejo Académico	Marzo 20 de 2018	Vigente	-

**Tabla 68.** Estatutos Universidad Distrital vigentes  
Fuente: Secretaria General

En cuanto al indicador asociado a la Meta Estratégica y considerando lo establecido en el espacio de observaciones de la tabla anterior, se identifica que ninguna de las normas estatutarias fue actualizada durante las vigencias 2018 y 2019, lo cual implica que el indicador para las mismas corresponde a 0%, lo cual se puede verificar en el siguiente gráfico:



**Ilustración 27.** Porcentaje de normas estatutarias actualizadas  
Fuente del reporte: Secretaría General

En cuanto al cumplimiento de la proyección de las metas establecidas en el Plan Indicativo, si bien para la vigencia 2018 el reporte del indicador fue de 0%, para la misma no se proyectó ninguna actualización en las normas estatutarias. Por otro lado, para la vigencia 2019, el Plan Indicativo estableció que el 50% de las normas estatutarias sería actualizadas, sin embargo, el reporte consolida un cumplimiento del 0%.

**Meta 41:** Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

<b>Indicador</b>	(Información publicada/Información publicable según ley)*100
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014

<b>Línea Base (2017)</b>	Sin medición
<b>Meta 2030</b>	100%
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

**Tabla 69.** Indicador asociado Meta Estratégica 41

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece el principio de publicidad en la información que generan y administran las entidades públicas, salvo que cuente con alguna restricción legal establecida en la Constitución Política, en ese sentido, la Universidad Distrital es sujeto obligado a cumplir con la misma.

Bajo el principio de publicidad, la Comunidad Universitaria, la ciudadanía y en general los interesados en la información pública pueden conocer la estructura, gestión y planeación de la Universidad; acceder eficientemente a trámites y servicios; facilitar el ejercicio de control social y participar, colaborar y co-crear en la gestión pública.

En este orden de ideas, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementado en la Universidad a través de la Resolución de Rectoría 163 de 2019, reconoce en la “Información y Comunicación” una de las dimensiones más relevantes en la planeación y gestión de las entidades; en tanto permite no sólo la articulación interna en todo el ciclo de la gestión, encaminada a decisiones más informadas; sino que además garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

De acuerdo a la Resolución de Rectoría 297 del 16 de julio 2019, la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano fue designada como la Oficina responsable de liderar el Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional de Seguimiento a los Índices de Transparencia, de esta manera la Oficina verifica anualmente que los enlaces relacionados en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información de la Institución.

A partir de la información consolidada por la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, el indicador asociado a la Meta Estratégica para la vigencia 2018 corresponde al 93% de información publicada según la ley 1712 de 2014. La siguiente tabla relaciona el nivel de cumplimiento de los subíndices e índices asociados a la misma:

Índices		Subíndices	Porcentaje de Avance - Subíndices	Porcentaje de Avance - Índices
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.	1.1. Sección particular	100%	100%
		1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano	100%	
		1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100%	
		1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales	100%	

		1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100%	
2	Información de interés.	2.1. Datos abiertos	50%	94%
		2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100%	
		2.3. Convocatorias	100%	
		2.4. Preguntas y respuestas frecuentes	100%	
		2.5. Glosario	100%	
		2.6. Noticias	100%	
		2.7. Calendario de actividades	100%	
		2.8. Información para niñas, niños y adolescentes	100%	
		2.9. Información adicional	100%	
3	Estructura orgánica y talento humano.	3.1. Misión y visión	100%	94%
		3.2. Funciones y deberes	100%	
		3.3. Procesos y procedimientos	100%	
		3.4. Organigrama	100%	
		3.5. Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados	60%	
		3.6. Directorio de entidades	No	
		3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100%	
		3.8. Ofertas de empleo	100%	
4	Normatividad.	4.1. Sujetos obligados del orden nacional	88%	96%
		4.2. Sujetos obligados del orden territorial	100%	
		4.3. Otros sujetos obligados	100%	
5	Presupuesto.	5.1. Presupuesto general asignado	100%	100%
		5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	100%	
		5.3. Estados financieros	100%	
6	Planeación.	6.1. Políticas, lineamientos y manuales	88%	81%
		6.2. Plan de acción	100%	
		6.3. Programas y proyectos en ejecución	100%	
		6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100%	

		6.5. Participación en la formulación de políticas	0%		
		6.6. Informes de empalme	100%		
7	Control.	7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría	100%	100%	
		7.2. Reportes de control interno	100%		
		7.3. Planes de Mejoramiento	100%		
		7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100%		
		7.5. Información para población vulnerable	100%		
		7.6. Defensa judicial	100%		
8	Contratación.	8.1. Publicación de la información contractual	100%	100%	
		8.2. Publicación de la ejecución de contratos	100%		
		8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100%		
		8.4. Plan Anual de Adquisiciones	100%		
9	Trámites y servicios.	9.1. Trámites y servicios	100%	100%	
10	Instrumentos de gestión de información pública.	10.1. Información Mínima	100%	60%	
			10.2. Registro de Activos de Información		0%
			10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada		0%
			10.4. Esquema de Publicación de Información		0%
			10.5. Programa de Gestión Documental		100%
			10.6. Tablas de Retención Documental		0%
			10.7. Registro de publicaciones		100%
			10.8. Costos de reproducción		100%
			10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado		100%
			10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información		100%
<b>Total avance</b>				<b>93%</b>	

**Tabla 70.** Seguimiento Link de Transparencia y Accesos a la Información vigencia 2018

En cuanto a la vigencia 2019, según reporta la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, el indicador asociado a la Meta Estratégica corresponde al 95% de información publicada según la ley 1712 de 2014. La siguiente tabla relaciona el nivel de cumplimiento de los subíndices e índices asociados a la misma:

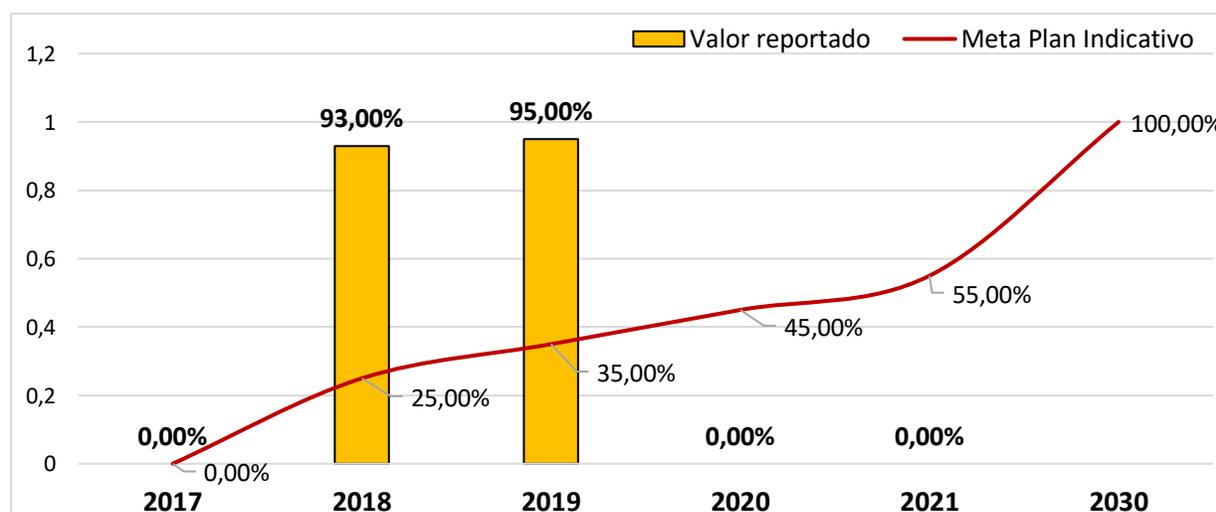
Índices		Subíndices	Porcentaje de Avance - Subíndices	Porcentaje de Avance - Índices
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.	1.1. Sección particular	100%	100%
		1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano	100%	
		1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100%	
		1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales	100%	
		1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100%	
2	Información de interés.	2.1. Datos abiertos	50%	94%
		2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100%	
		2.3. Convocatorias	100%	
		2.4. Preguntas y respuestas frecuentes	100%	
		2.5. Glosario	100%	
		2.6. Noticias	100%	
		2.7. Calendario de actividades	100%	
		2.8. Información para niñas, niños y adolescentes	100%	
		2.9. Información adicional	100%	
3	Estructura orgánica y talento humano.	3.1. Misión y visión	100%	100%
		3.2. Funciones y deberes	100%	
		3.3. Procesos y procedimientos	100%	
		3.4. Organigrama	100%	
		3.5. Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados	100%	
		3.6. Directorio de entidades	100%	
		3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100%	
		3.8. Ofertas de empleo	100%	
4	Normatividad.	4.1. Sujetos obligados del orden nacional	N/A	100%

		4.2. Sujetos obligados del orden territorial	100%	
		4.3. Otros sujetos obligados	N/A	
5	Presupuesto.	5.1. Presupuesto general asignado	100%	100%
		5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	100%	
		5.3. Estados financieros	100%	
6	Planeación.	6.1. Políticas, lineamientos y manuales	100%	100%
		6.2. Plan de acción	100%	
		6.3. Programas y proyectos en ejecución	100%	
		6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100%	
		6.5. Participación en la formulación de políticas	100%	
		6.6. Informes de empalme	100%	
7	Control.	7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría	75%	95%
		7.2. Reportes de control interno	N/A	
		7.3. Planes de Mejoramiento	100%	
		7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100%	
		7.5. Información para población vulnerable	100%	
		7.6. Defensa judicial	100%	
8	Contratación.	8.1. Publicación de la información contractual	100%	75%
		8.2. Publicación de la ejecución de contratos	0%	
		8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100%	
		8.4. Plan Anual de Adquisiciones	100%	
9	Trámites y servicios.	9.1. Trámites y servicios	100%	100%
10	Instrumentos de gestión de información pública.	10.1. Información Mínima	100%	70%
		10.2. Registro de Activos de Información	0%	
		10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	0%	
		10.4. Esquema de Publicación de Información	0%	
		10.5. Programa de Gestión Documental	100%	

		10.6. Tablas de Retención Documental	100%	
		10.7. Registro de publicaciones	100%	
		10.8. Costos de reproducción	100%	
		10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100%	
		10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100%	
11	Transparencia Pasiva.	11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100%	100%
		11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.	100%	
12	Accesibilidad Web.	12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual	100%	100%
13	Habeas Data	13.1. Ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales	100%	100%
<b>Total avance</b>				<b>95%</b>

**Tabla 71.** Seguimiento Link de Transparencia y Accesos a la Información vigencia 2019

En cuanto al nivel de cumplimiento de las proyecciones establecidas para el indicador en el Plan Indicativo, definidas en 25% para la vigencia 2018 y 35% para la vigencia 2019, es pertinente aclarar que, al tratarse de un mandato normativo la Universidad debe implementar los elementos establecidos en la ley 1712 de 2014 en un 100%, para las vigencias mencionadas.



**Ilustración 28.** Porcentaje de información publicada según la ley 1712 de 2014

Fuente del reporte: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

**Meta 42:** Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.

La Meta Estratégica cuenta con tres indicadores asociados, los cuales hacen referencia al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), El número de canales de atención a ciudadanos y la Rendición de Cuentas, los cuales se detallan de adelante.

**a.** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

<b>Indicador</b>	PAAC de cada Vigencia
<b>Nombre del indicador</b>	PAAC de cada Vigencia
<b>Línea Base (2017)</b>	PAAC
<b>Meta 2030</b>	PAAC de cada Vigencia
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control

**Tabla 72.** Indicador asociado Meta Estratégica 42 (a)

El Plan Anticorrupción debe ser formulado y publicado por todas las entidades siguiendo sus procedimientos internos. El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" establece que el Plan debe elaborarse por cada entidad del orden nacional, departamental y municipal. En ese sentido, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PAAC, se plantea como la estrategia que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido para la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, tiene como objetivo específico la prevención de eventos y situaciones de corrupción que eventualmente se puedan presentar en el entorno de nuestro accionar y generar Procesos de Control (Auto-Control, Control Institucional, Control Ciudadano) para garantizar y reconocer los derechos y deberes de todos los que de una u otra manera nos vinculamos con la organización, ya sea a nivel de usuario interno, externo, comunidad y Estado.

El artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" indica que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se estructura a partir de seis (6) componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

En ese sentido, y respondiendo a lo establecido en el indicador asociado a la Meta Estratégica, la Universidad Distrital formula y publica anualmente su PAAC en su página web. El seguimiento a la ejecución de mismo está a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno, la cual consolida el nivel de implementación a partir del cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes. El cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, asociados a las vigencias 2018 y 2019, se consolidan en la siguiente tabla:

Componente	Porcentaje de cumplimiento	
	2018	2019
1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	100%	100,0%
2. Racionalización de trámites.	0%	85,8%
3. Rendición de cuentas	100%	100,0%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	100%	70,4%
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información	100%	74,2%
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción	10%	66.6%
<b>Total</b>	<b>68,3%</b>	<b>82,8%</b>

**Tabla 73.** Ejecución Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - vigencias 2018, 2019  
Fuente: Informes de Seguimiento al PAAC – Oficina Asesora de Control Interno

**b.** Canales de atención en las localidades de Bogotá:

<b>Indicador</b>	$\Sigma$ Número de canales de atención en las localidades de Bogotá
<b>Nombre del indicador</b>	Número de canales de atención en las localidades de Bogotá
<b>Línea Base (2017)</b>	6
<b>Meta 2030</b>	15
<b>Unidades que reportan</b>	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

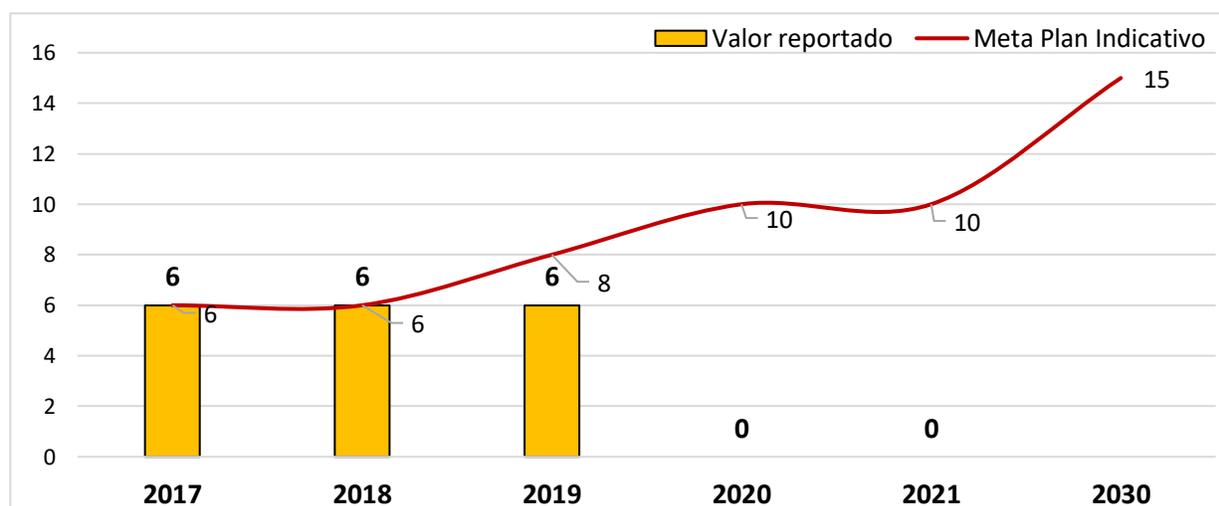
**Tabla 74.** Indicador asociado Meta Estratégica 42 (b)

En cuando a los canales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dirigidos a la atención de usuarios, para el año 2018, la Universidad contaba con 6 canales de atención, en el mismo número de localidades de la ciudad, como se puede ver en la siguiente tabla:

N°	Canal	Localidad
1	Sede Bosa El Porvenir	Bosa
2	Facultad de Ciencias y Educación	Santa Fe
3	Facultad Tecnológica	Ciudad Bolívar
4	Sede Administrativa	Chapinero
5	SuperCade CAD	Teusaquillo
6	SuperCade Candelaria	San Cristóbal

**Tabla 75.** Canales de Atención a Ciudadanos 2018

Durante la vigencia 2019, la institución mantuvo los puntos de atención (6) existentes reportados para la vigencia 2018. De esta manera, los reportes del indicador se consolidan en el siguiente gráfico:



**Ilustración 29.** Número de canales de atención en las localidades de Bogotá

Fuente del reporte: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

De acuerdo con los reportes, la Universidad cumplió al 100% la proyección de la meta establecida en el Plan Indicativo, la cual planteaba 6 canales de atención para la vigencia 2018. En contraste, para la vigencia 2019, la Universidad tuvo un cumplimiento del 75% frente a la meta establecida para la misma en dicho Plan, establecida en 8 canales de atención.

**c.** Rendición de cuentas:

<b>Indicador</b>	∑ Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente
<b>Nombre del indicador</b>	Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente
<b>Línea Base (2017)</b>	1
<b>Meta 2030</b>	1

**Unidades que reportan**

Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

**Tabla 76.** Indicador asociado Meta Estratégica 42 (c)

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018, en la que se visibilizan los resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2017, se realizó en la Biblioteca Central de la sede Aduanilla de Paiba (Calle 13 # 31-75, Bogotá), el día viernes 16 de marzo a partir de las 9:00 a.m. y hasta las 12:00 m., en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano “Hacia la Transparencia Institucional”, con la participación del señor Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Secretario General, Directores del CIDC, IDEXUD, CERI y la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.

En el año 2019, se celebró la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la que se socializó la gestión realizada durante la vigencia 2018, el martes 30 de abril de 2019 a partir de las 9:00 a.m. a 12:00 pm en el auditorio del edificio Investigadores ubicado en la sede Aduanilla de Paiba en Bogotá, con la participación del señor Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Secretario General, directores del CIDC, IDEXUD, CERI y la jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.

## Conclusiones y recomendaciones generales

- El presente informe debe ser un insumo para la toma de decisiones que permitan mantener los resultados favorables para aquellas Metas que se vienen adelantando y promover acciones que permitan impulsar aquellas Metas Estratégicas que presentan rezago o que no han iniciado su implementación.
- Los resultados en el nivel de cumplimiento del Plan Indicativo y el avance del mismo y del Plan Estratégico de Desarrollo se vieron afectados por aquellas Metas Estratégicas que no se reportaron. En ese sentido, es necesario que las Unidades Académicas y Administrativas responsables de promover su ejecución y medición establezcan las metodologías para la medición de las mismas, de tal manera que se pueda establecer el reporte de la totalidad de las Metas Estratégicas que componen el Plan. De esta manera, a continuación se relacionan las metas que no contaron con reporte para las vicencias en estudio:

Lineamiento	Meta Estratégica	Indicador	Unidad de medida	Unidades responsables
2	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los Docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	$[(D.TI)/(T.DOC)*100]$	Porcentaje de Docentes con manejo de las TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicerrectoría Académica</li> <li>- Decanaturas de Facultad</li> <li>- PlanesTIC</li> </ul>
	18. Lograr que el 40 % de los Docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	$[(D.LI)/(T.DOC)*100]$	Porcentaje de Docentes con manejo de lenguajes Inclusivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicerrectoría Académica</li> <li>- Decanaturas de Facultad</li> <li>- Proyecto NEES</li> <li>- CADEP ACACIA</li> </ul>
	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	$(\sum \text{Calificaciones})/T.EST)$	Promedio de satisfacción de los Estudiantes a los servicios ofrecidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicerrectoría Académica</li> <li>- Bienestar Institucional</li> </ul>
5	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las	$[(Usuario \geq 4 \text{ y } 5)/(T.Usuarios)]*100$	Porcentaje de usuarios que califican con 4 o 5 los servicios ofrecidos por la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicerrector Académico</li> </ul>

	personas que utilizan los servicios de la Universidad.			
--	--	--	--	--

**Tabla 77.** Resumen Metas Estratégicas sin reporte para las vigencias 2018 y 2019

Cabe anotar que los argumentos por los cuales no se reportaron los indicadores asociados a las Metas Estratégicas mencionados en la tabla anterior, pueden ser verificados en la sección '[Reporte detallado por Meta Estratégica](#)'.

- Como resultado de las sesiones del Equipo de Seguimiento y Evaluación, y de los reportes establecidos por las Unidades Académicas y Administrativas, se ha identificado la necesidad de modificar la redacción de algunas Metas Estratégicas, los indicadores asociados a estos o la proyección establecidas para estos, por lo cual es importante generar el escenario de discusión para promover la modificación de estas ante el Consejo Superior Universitario.

La siguiente tabla relaciona las Metas susceptibles de revisión y/o modificación:

Meta Estratégica	Indicador	Necesidad de modificación	Unidades responsables
5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	(Programas homologables/Total de Programas)*100	Es necesario revisar la proyección de la meta en el Plan Indicativo, ya que las mismas no consideraron las condiciones normativas actuales de la Institución.	- Vicerrectoría Académica
10. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	$\Sigma$ Programas de formación	Es necesario verificar la viabilidad de la Meta y el indicador asociado a la misma.	- Vicerrectoría Académica - IDEXUD
11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	$[(\text{Estudiantes con nivel B2})/(\text{Total Estudiantes})]*100$	Es necesario redefinir el indicador y la proyección de los avances del mismo en el marco de la política de plurilingüismo.	- Vicerrectoría Académica - ILUD
16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	(Número de estudiantes que termina sus estudios en máximo un año adicional /Estudiantes de la cohorte)*100	Es necesario modificar el indicador asociado a la Meta.	- Vicerrectoría Académica - Decanaturas de Facultad
25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de	$\Sigma$ Convenios de la Universidad	Es necesario verificar la proyección de la meta en el Plan Indicativo.	- Vicerrectoría Académica - CIDC

<b>30.</b> Aumentar al 100% la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	$[(\text{Empleados en carrera administrativa}) / (\text{Total de empleados})] * 100$	Es necesario evaluar la proyección de la meta establecida en el Plan Indicativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicerrectoría Administrativa y Financiera</li> <li>- División de Recursos Humanos</li> </ul>
<b>33.</b> Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	$\sum \text{Dominios implementados según Marco de referencia IT4+}$	Es necesario reformular la Meta y el indicador, en el marco de los nuevos lineamientos del MINTIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Asesora de Sistemas</li> </ul>
<b>34.</b> Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información	$[(\text{Avance estrategia GEL Implementada}) / (\text{Total de GEL})] * 100$	Es necesario reformular la Meta y el indicador, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General</li> <li>- Oficina Asesora de Sistemas</li> </ul>
<b>38.</b> Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	$[(\text{Normatividad verificada}) / (\text{Total de normatividad expedida por la UD})] * 100$	Es necesario replantear el indicador de tal manera que sea coherente con Meta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría General</li> </ul>
<b>41.</b> Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	$[(\text{Información publicada}) / (\text{Información publicable según ley})] * 100$	Es necesario verificar la proyección de la meta establecida en el Plan Indicativo, teniendo en cuenta el carácter de obligatoriedad de la ley 1712 de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano</li> </ul>

**Tabla 78.** Metas susceptibles de revisión y/o modificación

Sobre las Metas Estratégicas relacionadas en la tabla anterior, cabe anotar que en la sección '[Reporte detallado por Meta Estratégica](#)' se contextualizan los argumentos que soportan la necesidad de revisión y modificación de las mismas.

Equipo de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030,  
Plan Indicativo y Plan Maestro de Espacios Educativos

Secretaría Técnica del Equipo: Oficina Asesora de Planeación y Control

Elaboración informe y consolidación de información: Oficina Asesora de Planeación y Control

Noviembre de 2020 – Bogotá D.C., Colombia